



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.-Excma. Diputación (Intervención).
Teléfono 987 292 171.
Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Ca-
yetano.-Teléfono 987 225 263. Fax 987
225 264.-E-mail: dlimpre@argored.com

Sábado, 14 de agosto de 2004
Núm. 186

Depósito legal LE-1-1958.
Franqueo concertado 24/5.
No se publica domingos ni días festivos.

* SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO		
	Precio (€)	IVA (€)
Anual	47,00	1,88
Semestral	26,23	1,04
Trimestral	15,88	0,63
Franqueo por ejemplar	0,26	
Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02
Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02

ADVERTENCIAS

1ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.

INSERCIONES

0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.

Carácter de urgencia: Recargo 100%.



S U M A R I O

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Instituto de Empleo

Servicio Público de Empleo Estatal

Anuncio 1

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

León 2

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Instituto de Empleo

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

ANUNCIO

REMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

Por esta Dirección Provincial se han dictado resoluciones en expedientes para el reintegro de prestaciones por desempleo, declarando la obligación de los interesados que se relacionan, de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente por los motivos y períodos que igualmente se citan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 33 del RD 625/85 dispone de 30 días para reintegrar dicha cantidad, que podrá efectuar en la cuenta número 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander Central Hispano (BSCH), a nombre del Servicio Público de Empleo Estatal.

También podrá solicitar el pago aplazado o fraccionado de la cantidad requerida, cuya concesión conllevará el correspondiente devengo del interés legal del dinero establecido anualmente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

En el supuesto de que no realizase el reintegro y fuese en algún momento beneficiario de prestaciones, se procederá a realizar su compensación con la prestación, según se establece en el artículo 34 del RD 625/85.

Transcurridos los treinta días sin que se haya producido el reintegro ni se haya compensado la deuda, se emitirá la correspondiente

certificación de descubierto por la que se iniciará la vía de apremio, según lo dispuesto en el artículo 33.2 del Real Decreto 625/85.

Si el reintegro, la compensación o la solicitud de fraccionamiento o aplazamiento se realizase antes de la apertura de la mencionada vía de apremio, pero con posterioridad a la finalización del plazo de 30 días reglamentarios, la cantidad adeudada se incrementará en la cuantía correspondiente al 20% de recargo por mora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Contra esta resolución, conforme a lo previsto en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (*Boletín Oficial del Estado* nº 86 de 11 de abril), podrá interponer, ante esta Dirección Provincial, reclamación previa a la vía jurisdiccional social dentro del plazo de 30 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 30 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

León, 13 de julio de 2004.-El Director Provincial en funciones, Antonio Natal Gutiérrez.

RELACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92.

Interesado: Alonso Ámez, Eligio.

DNI: 9624062.

Expediente: 0300000826.

Importe (euros): 293,28.

Importe con recargo (euros): 351,94.

Período: 05/04/2003-30/04/2003.

Motivo: Extinción por poseer rentas incompatibles con el derecho.

6131

49,60 euros

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

D. Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León,

HACE SABER: Que los deudores que figuran en la adjunta relación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, a pesar de haberse intentado por dos veces. Por lo que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 126.4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y 112,2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria, aplicable en virtud de la Disposición Transitoria 3ª2,b) de dicha Ley se les cita para que comparezcan en el lugar que se indica al objeto de ser notificados.

Organo responsable de la tramitación: Recaudación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

Procedimiento que las motiva: Apremio.

Lugar y plazo de comparecencia: Los obligados tributarios o su representante deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en el edificio del Excmo. Ayuntamiento de León c/ Ordoño II, 10, 1ª. planta en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado.

El contenido del acto que se pretende notificar es el siguiente:

"Finalizado el plazo de ingreso en período voluntario y expedida por el Sr. Interventor Municipal la correspondiente certificación de descubierto colectiva donde consta la liquidación del recargo de apremio, por el Sr. Tesorero Municipal se ha dictado la siguiente: << **PROVIDENCIA DE APREMIO.**- En uso de las facultades que me confieren los artículos 5-3 c) del R.D. núm. 1.174/87 y 106.2 del R.G.R., dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores incluidos en la anterior relación, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento y demás disposiciones sobre la materia. Requírase a los deudores para que satisfagan los débitos dentro del plazo prevenido en dicho Reglamento, así como las costas e interés de demora. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127.3 de la L.G.T., se les advierte que de no realizar el pago dentro del plazo, se procederá al embargo de sus bienes.>>

Y estando Vd. incluido en dicha relación, se le requiere para que en el plazo que corresponda, de los señalados en el artículo 108 del Reglamento citado, satisfaga la deuda que se detalla, más el interés de demora correspondiente (artículo 10 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 98.a y 109 del R.G.R.), y, en su caso, les serán liquidadas a su nombre las costas que se hayan originado (artículo 127.5 L.G.T.), advirtiéndole que de no realizar el pago dentro del plazo indicado, se procederá al embargo de sus bienes y derechos o, en su caso, a la ejecución de las garantías existentes, en cantidad suficiente para cubrir el importe del crédito perseguido y el recargo, intereses y costas que con posterioridad al acto primitivo se hayan causado o se causen, llegándose a la venta de los mismos, si fuese necesario, con las formalidades establecidas.

PLAZOS DE INGRESO DE LAS DEUDAS APREMIADAS: a) Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior; y, b) Las

notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

LUGAR DE PAGO: En la Recaudación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León, Av. Ordoño II, 10-1ª planta, de Lunes a Viernes, de 9,00 a 14,00 horas, donde le será entregada la carta de pago correspondiente para su ingreso en entidad colaboradora.

RECURSO: Contra la Providencia de Apremio, acto que no es definitivo en la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Reposición, ante el Sr. Tesorero Municipal, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación expresa de este acto, fundado exclusivamente en alguno de los motivos tasados en los artículos 138.1 de la L.G.T. y 99 del R.G.R. Transcurrido un mes sin que reciba notificación de resolución, se entiende desestimado el recurso interpuesto, y podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de seis meses, que se contará para Vd. y otros posibles interesados, a partir del día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto. No obstante podrá interponer el recurso que estime pertinente.

ADVERTENCIAS: Primera: La cantidad reclamada como importe principal de la deuda, devenga intereses de demora desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para pago de la deuda en período voluntario, hasta la fecha de su ingreso. Segunda: Son de cuenta del deudor las costas que origine el procedimiento (artículo 153 del R.G.R.). Tercera: La interposición de cualquier recurso de carácter administrativo, no detiene la acción administrativa para la cobranza, ni suspende el procedimiento sino en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del R.G.R. (artículo 14.2.I. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales). Tampoco la interposición del recurso Contencioso-Administrativo suspende el procedimiento de cobro, salvo decisión expresa del Tribunal. Cuarta: Podrá solicitar el aplazamiento del pago de la deuda tributaria, con los requisitos y tramitación que establecen los artículos 48, 51 y 52 del R.G.R."

La relación de notificaciones pendientes con expresión del sujeto pasivo, obligado tributario o representante, e indicación del concepto que motiva la deuda, ejercicio, su importe de principal más el recargo de apremio, dado que está incurso en vía ejecutiva, son las siguientes.

MULTAS TRAFICO

Apellidos y Nombre	Nº D.N.I.	Ejerc.	Concepto	Importe
Abril, Rojo, Carlos	12741665	2003	7583CFX infracción día 06/05/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Abruñedo, Gonzalez, Roberto	32790562	2003	4090BXW infracción día 29/05/2003 Artº 9/1/-O.R.	54.10
Acero, Conde, Jesus Maria	12766662	2003	P-9833-K infracción día 15/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Acevedo, Alonso, Jose Ramon	9774216	2003	LE-1487-AH infracción día 05/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Agroganadera Limousin Sl	B 49189897	2003	7751CCC infracción día 14/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Alegre, Rodriguez, Arturo	9663193	2003	LE-6525-W infracción día 17/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Aligamar S L	B 24277006	2003	LE-7077-Z infracción día 11/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Alonso, Fernandez, Federico	10092043	2003	LE-7990-W infracción día 28/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Alonso, Garcia, Jesus Daniel	9794290	2003	6300BDN infracción día 24/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Alonso, Robles, Horacio	9739263	2003	LE-1742-X infracción día 26/03/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Alonso, Roman, Francisco	10186880	2003	LE-7360-O infracción día 31/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Alonso, Santos, Jose Javier	10194909	2003	LE-6175-AG infracción día 06/05/2003 Artº 20/-/1A-R	720.00
Altitud 2000, S.L.	B 24348179	2003	7106BWK infracción día 11/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Alvarez-Canal, Rebaque, Jose Ignacio	9787206	2003	0840BZR infracción día 02/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Alvarez, Carbajal, Paulo	9540951	2003	VA-9246-L infracción día 01/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Alvarez, Fernandez, Beatriz	71510594	2003	LE-3764-AF infracción día 08/04/2003 Artº 146/1/1A-R	72.00
Alvarez, Gonzalez, Carlos Javier	9782023	2003	M-2622-CY infracción día 12/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Alvarez, Gonzalez, Francisco	10072993	2003	LE-4081-AC infracción día 21/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Alvarez, Gutierrez, Pablo	71421693	2003	9563CFD infracción día 19/05/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Alvarez, Prado, Emilio Tomas	71547530	2003	M-9504-OZ infracción día 05/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Anllo, Neira, Antonio	33794118	2003	LU-3611-V infracción día 07/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Anton, Rosete, Maria Covadonga	71406036	2003	LE-2496-AH infracción día 26/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Anton, Rosete, Maria Covadonga	71406036	2003	9616BGD infracción día 06/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Arias, Olivera, Jose Manuel	10172969	2003	LE-0288-M infracción día 21/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Armesto, Herbella, Jose Antonio	31259828	2003	4804BXF infracción día 09/05/2003 Artº 18/2/1A-R.	54.00

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Arredondo, Garcia, Marcos	9608604	2003	LE-8549-Z infracción día 17/05/2003 Artº 146/1/1A-R	72.00
Arroyo, Jimenez, Rafael	77310840	2003	9779BHF infracción día 04/04/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Baños, Florez, Agustin	9809996	2003	LE-2709-AH infracción día 17/03/2003 Artº 146/1/1A-R	72.00
Bajo, Fernandez, Ana Maria	9736475	2003	LE-7160-AJ infracción día 09/05/2003 Artº 9/2/--O.R.	36.06
Bajo, Fernandez, Ana Maria	9736475	2003	0629CDM infracción día 22/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Ballester, Montoya, Daniel	5629065	2003	CR-3959-V infracción día 12/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Barrantes, Galan, Juan Jose	9712390	2003	LE-0107-AG infracción día 10/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Barrero, Casado, Angel	71411127	2003	LE-3973-I infracción día 08/04/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Barrientos, Garcia, Jose Antonio	9689892	2003	LE-8919-Z infracción día 26/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Barrioluengo, Gorgojo, Jose Luis	10817354	2003	LE-4986-X infracción día 21/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Barrios, Garcia, Jose M	9649035	2003	LE-3655-AG infracción día 23/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Barroso, Gonzalez, Andres	2069045	2003	M-6733-YS infracción día 11/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Basanta, Almagro, Ignacio	50823564	2003	7149CBM infracción día 27/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Belinchon, Roman, Pedro	9786632	2003	2205CGB infracción día 15/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Bengoechea, Lopez, Samaniego Andoni	30596615	2003	6656CCV infracción día 21/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Bertolin, Abril, Francisco Javier	52707310	2003	LE-1487-T infracción día 17/05/2003 Artº 94/2/1E-R.	115.20
Blanco, del Pozo, Juan Fernando	9770127	2003	8474GV infracción día 03/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Blanco, Benavides, Roberto	9755582	2003	M-4391-IY infracción día 04/04/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Blanco, Carro, Maria Elena	9782014	2003	LE-0252-W infracción día 17/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Bolaños, Lopez, Jesus	9632892	2003	LE-5378-AJ infracción día 04/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Bueno, Perez, Lucinio	12180355	2003	VA-1597-AJ infracción día 14/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Bujan, Sande, Pablo	32796742	2003	C-9094-AU infracción día 10/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Bujan, Sande, Pablo	32796742	2003	C-9094-AU infracción día 13/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Bujan, Sande, Pablo	32796742	2003	C-9094-AU infracción día 14/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Bujan, Sande, Pablo	32796742	2003	C-9094-AU infracción día 20/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Bujan, Sande, Pablo	32796742	2003	C-9094-AU infracción día 25/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Bujan, Sande, Pablo	32796742	2003	C-9094-AU infracción día 26/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Bujan, Sande, Pablo	32796742	2003	C-9094-AU infracción día 27/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Bujan, Sande, Pablo	32796742	2003	C-9094-AU infracción día 31/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Cañibano, Alvarez, J. Miguel	11951242	2003	ZA-4401-G infracción día 28/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Cabero, Rodriguez, Santiago	9761971	2003	LE-8241-AH infracción día 04/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Cabezas, Caverro, Ruben	12403195	2003	LO-7829-U infracción día 22/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Callejo, de la Puente, Carlos Luis	9617723	2003	LE-1389-W infracción día 08/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Calvo, Castaño, Antonio	396704	2003	7765BYK infracción día 24/04/2003 Artº 154/-/1A-R	115.20
Calvo, Castaño, Antonio	396704	2003	7765BYK infracción día 25/04/2003 Artº 143/-/1A-R	115.39
Camino, Conde, Jose Maria	13927482	2003	S-3358-S infracción día 10/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Canseco, Urdiales, Mariano	9642249	2003	7881BZL infracción día 05/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Carbajo, Huerta, Jose Luis	12242446	2003	VA-6421-X infracción día 25/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Carbajo, Nogal, Carlos	9768489	2003	9480BFB infracción día 05/03/2003 Artº 9/2/--O.R.	36.06
Carbajo, Nogal, Carlos	9768489	2003	9480BFB infracción día 06/03/2003 Artº 9/2/--O.R.	36.06
Carbajo, Nogal, Carlos	9768489	2003	9480BFB infracción día 08/05/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Carbajo, Robles, Candelas	9762451	2003	VA-6810-AC infracción día 16/04/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Carballo, Diaz, Enrique	10592800	2003	O-7763-BN infracción día 23/03/2003 Artº 146/1/1A-R	72.00
Carnicas Cra, S.L.	B 24266561	2003	8765BZG infracción día 03/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Carnicas Cra, S.L.	B 24266561	2003	8765BZG infracción día 12/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Carnicas Cra, S.L.	B 24266561	2003	8765BZG infracción día 26/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Carrero, Lorente, Antonio	71507557	2003	infracción día 12/05/2003 Artº 4/-/01-R.G	108.00
Carrillo, Romon, Alberto	9756812	2003	5113CBM infracción día 30/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Carrillo, Romon, Aurelio	9766800	2003	6308CCV infracción día 17/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Casado, Casado, Antonio	37348360	2003	4597CCK infracción día 20/05/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Casado, Martinez, Jesus Angel	9717868	2003	LE-6360-AF infracción día 18/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Casimiro San Miguel Morala S L	B 24292310	2003	LE-2355-AF infracción día 17/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Casimiro San Miguel Morala S L	B 24292310	2003	LE-2355-AF infracción día 17/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Castaño, Fernandez, Nuria	9791581	2003	LE-6357-AC infracción día 07/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Castrillo, Yague, Jesus Claudio	9769584	2003	LE-7867-AD infracción día 05/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Castro, Castro, Quirino	9761354	2003	LE-0758-O infracción día 23/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Castro, Losada, Jose	9994990	2003	LE-5873-Z infracción día 21/04/2003 Artº 94/2/1J-R.	72.00
Castro, Robles, Jose A.	43614567	2003	3136BHM infracción día 17/05/2003 Artº 20/-/1A-R	720.00
Cembranos, Huidobro, Luis	9747762	2003	LE-4050-Z infracción día 29/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Centro De Formacion Studio Veintiuno S L	B 40145690	2003	SG-2412-I infracción día 04/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Chanbp, S.L.	B 24204349	2003	LE-3957-U infracción día 07/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Charro, Maceda, Juan Carlos	10075179	2003	3949CFH infracción día 13/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Cidon Olloqui, S.L.	B 24238717	2003	8762BNV infracción día 05/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Cleries, Fuentes, Antonio	75660586	2003	4331CFR infracción día 01/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Coma, Luengo, Rosa Maria Ana	9687351	2003	V-3784-CF infracción día 02/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Coma, Luengo, Rosa Maria Ana	9687351	2003	V-3784-CF infracción día 03/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Coma, Luengo, Rosa Maria Ana	9687351	2003	V-3784-CF infracción día 30/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Construcciones Y Edificios Lusos SI	B 24433815	2003	0583BTW infracción día 31/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Cortes, Miron, Juan Jose	7400688	2003	CC-8424-M infracción día 03/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Costa, Perez, Javier	9737631	2003	LE-1733-U infracción día 29/04/2003 Artº 94/2/1E-R.	115.20
Costales, Fidalgo, Luis Carlos	9667571	2003	0072BMF infracción día 30/05/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Cotelo, Areosa, Maria Carmen	32400518	2003	C-9827-BM infracción día 26/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Criado,Garcia,Pedro	71419845	2003	LE-2878-X infracción día 31/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Cuadrado,Ferreras,Javier Froilan	9776175	2003	LE-3196-AD infracción día 02/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Cuadrado,Ferreras,Javier Froilan	9776175	2003	LE-3196-AD infracción día 04/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Cuadrado,Ferreras,Javier Froilan	9776175	2003	LE-3196-AD infracción día 11/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Cuadrado,Ferreras,Javier Froilan	9776175	2003	LE-3196-AD infracción día 14/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Cuadrado,Ferreras,Javier Froilan	9776175	2003	LE-3196-AD infracción día 15/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Cuadrado,Ferreras,Javier Froilan	9776175	2003	LE-3196-AD infracción día 15/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Cuadrado,Ferreras,Javier Froilan	9776175	2003	LE-3196-AD infracción día 19/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Cuevas,Rodriguez,Roberto	9401204	2003	9080BJJ infracción día 12/03/2003 Artº 18/2/1A-R.	54.00
Cuevas,Rodriguez,Roberto	9401205	2003	9080BJJ infracción día 12/03/2003 Artº 155/-/1A-R	54.00
Davila,Dorado,Maria Isabel	52355063	2003	7745CBN infracción día 27/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Derqui,Rodriguez,Diego	9764473	2003	5833BPS infracción día 22/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Diaz,Gonzalez,M. Luisa	9692993	2003	LE-2365-O infracción día 17/03/2003 Artº 155/-/1A-R	54.00
Diego,Lobo,Francisco	11957632	2003	4817BXW infracción día 30/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Diez,Fernandez,Jorge Alberto	9733189	2003	8911CDS infracción día 10/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Diez,Garcia,German	9729482	2003	LE-9847-Y infracción día 03/03/2003 Artº 117/1/1A-R	54.00
Diez,Garcia,German	9729482	2003	LE-9847-Y infracción día 03/03/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Diez,Garcia,German	9729482	2003	9705BMK infracción día 24/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Diez,Garcia,Luis Angel	10847709	2003	O-2629-BT infracción día 08/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Diez,Gonzalez,Manuela Angelina	14850222	2003	3956BKW infracción día 29/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Diez,Gonzalez,Maria Jesus	71405555	2003	M-7261-WS infracción día 13/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Diez,Lopez,Juan	9733078	2003	M-9658-FX infracción día 07/04/2003 Artº 18/2/1A-R.	54.00
Diez,Torres,Jorge	71420212	2003	0514BRT infracción día 12/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Diez,Viñuela,Miguel Angel	9765914	2003	LE-3647-AC infracción día 12/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Dominguez,Dominguez,Jesus	11950724	2003	0971BPC infracción día 26/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Dominguez,Gonzalez,Maria Luz	549598	2003	9758BGF infracción día 30/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Dominguez,Moran,David	71551764	2003	LE-0086-X infracción día 22/05/2003 Artº 48/1/1A-R.	168.00
Duarte,Carril,Jose Armando	9378234	2003	7382BLF infracción día 14/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Duarte,Cubillas,Juan Carlos	9774146	2003	LE-8036-AG infracción día 14/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
El Idrissi,M'Hamed	X 579349	2003	LE-2901-L infracción día 13/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Embutidos Garcia Recio SI	B 42101253	2003	3803CCH infracción día 14/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Estevez,Blanco,Hector	9804748	2003	C7799BMR infracción día 02/03/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Fabre,Rosabal,Joel	X 2509965	2003	M-6754-PX infracción día 29/03/2003 Artº 20/-/--R.G	720.00
Fanego,Palat,Juan Ramon	10845323	2003	2622BCX infracción día 30/05/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Fanjul,Terrano,Oscar	9790617	2003	LE-7128-V infracción día 05/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Fariña,Lorenzo,Luis Arturo	10855955	2003	7371BRR infracción día 24/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Feijoo,Blanco,Javier	2622283	2003	0178BTY infracción día 23/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Felicidad Producciones S L	B 83220046	2003	5875BTL infracción día 06/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Fernandez,del Reguero,Francisco Manuel	9767395	2003	ZA-5830-F infracción día 02/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Fernandez,Ajenjo,Froilan	9741496	2003	4725BZX infracción día 28/05/2003 Artº 146/-/--R.	115.20
Fernandez,Alvarez,Carlos	9793183	2003	LE-8075-W infracción día 24/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Fernandez,Alvarez,Pedro	10018640	2003	LE-3275-AH infracción día 17/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Fernandez,Alvarez,Pedro	10018640	2003	LE-3275-AH infracción día 19/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Fernandez,Barrio,Miguel Antonio	10080555	2003	9734BJH infracción día 16/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Fernandez,Chamorro,Oscar	9758873	2003	M-1097-DJ infracción día 09/03/2003 Artº 20/-/--R.G	720.00
Fernandez,Diez,Emiliano	9707035	2003	LE-9075-T infracción día 22/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Fernandez,Diez,Juan Carlos	9771366	2003	LE-7432-AB infracción día 16/04/2003 Artº 146/-/--R.	115.20
Fernandez,Fernandez,Enrique	9754311	2003	LE-8802-AG infracción día 14/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Fernandez,Fernandez,Enrique	10180323	2003	3872CDR infracción día 14/04/2003 Artº 18/2/1A-R.	54.00
Fernandez,Fernandez,Evaristo Joaquin	10873489	2003	4523BRT infracción día 12/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Fernandez,Fernandez,Maria	97757110	2003	LE-2659-AC infracción día 03/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Fernandez,Gonzalez,Bienvenida	9644821	2003	LE-7092-K infracción día 07/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Fernandez,Gonzalez,Jose	9671348	2003	B-5531-IJ infracción día 06/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Fernandez,Gonzalez,Jose	9671348	2003	B-5531-IJ infracción día 17/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Fernandez,Gonzalez,Julian Martin	9671174	2003	5924BWX infracción día 24/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Fernandez,Gullon,Jose Antonio	35305341	2003	ZA-9258-K infracción día 30/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Fernandez,Hernando,Alvaro	10203743	2003	0184BZM infracción día 06/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Fernandez,Hidalgo,Alberto	71433750	2003	8052BXT infracción día 25/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Fernandez,Martin,Maria Del Pilar	71499899	2003	LE-7855-K infracción día 17/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Fernandez,Mayo,Maria Rosalina	10828355	2003	6454BTW infracción día 12/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Fernandez,Muñoz,Guzman	9743149	2003	O-3205-BB infracción día 13/03/2003 Artº 146/1/1A-R	72.00
Fernandez,Nafria,Maria Jesus	9609773	2003	M-7960-VL infracción día 03/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Fernandez,Paino,Jose Angel	71420270	2003	LE-3729-T infracción día 21/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Fernandez,Paniagua,Carlos J	9270642	2003	VA-1568-W infracción día 14/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Fernandez,Pastor,Jose Manuel	9776579	2003	ZA-4836-H infracción día 29/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Fernandez,Sanjuan,Maria Sol	9755102	2003	LE-4579-AC infracción día 17/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Fernandez,Velado,Ma Otilia	71410959	2003	ZA-3951-H infracción día 29/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Fernandez,Yebra,Diego	9667485	2003	0674BLK infracción día 27/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Ferre,Mico,Jorge	52718329	2003	3310CGZ infracción día 09/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Ferreira,Varela,Manuel Antonio	32825865	2003	C-5101-BH infracción día 04/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Ferreras,Geijo,Fernando	9734700	2003	LE-8148-AF infracción día 10/03/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Ferrero,Lopez,Jose Luis	71548963	2003	LE-2046-S infracción día 23/05/2003 Artº 143/-/--R.	115.39

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Fidalgo,Barba,Rosa Maria	10082950	2003	2722BGX infracción día 28/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Frade,Blas,Carlos	10183468	2003	LE-0618-U infracción día 07/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Fuente,Fernandez,Jose Emilio de la	9703555	2003	2653BMR infracción día 31/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Fuente,Perez,Jorge	71420608	2003	LE-7020-Y infracción día 23/03/2003 Artº 146/1/1A-R	72.00
Fuertes,Diez,Maria Paloma	9742520	2003	LE-5887-N infracción día 02/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Fuertes,Ordoñez,Pedro	10191470	2003	LE-7393-Z infracción día 22/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Gallego,Alonso,Tomas Javier	9753063	2003	0350BKN infracción día 16/05/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Gallego,Revilla,Abel	9612001	2003	B-0539-OW infracción día 21/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Gallegos,Sordo,Elias	54792072	2003	Z-1445-AT infracción día 10/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Gangoso,Anta,Miguel	11609279	2003	9118BNC infracción día 16/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Garcia,de Celis,Maria de las Nieves	9636159	2003	LE-4097-AC infracción día 27/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Garcia,de Celis,Secundino	9683341	2003	LE-0035-AF infracción día 12/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Garcia,Andrino,Jose Angel	6537113	2003	6218BWD infracción día 03/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Garcia,Aparicio,Angel Maria	7974590	2003	6361BLJ infracción día 14/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	361.20
Garcia,Castaño,Dulce Maria	9365910	2003	LE-8696-P infracción día 18/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Garcia,Celada,Antonio	10178469	2003	LE-0409-AH infracción día 22/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Garcia,Cerezales,Julio	10040654	2003	LE-5951-AF infracción día 22/04/2003 Artº 18/2/1A-R.	54.00
Garcia,Fernandez,Enrique	9702301	2003	OR-4896-N infracción día 04/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Garcia,Fernandez,Manuel	9770683	2003	9470BFB infracción día 03/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Garcia,Fernandez,Sergio	10601936	2003	9821CFN infracción día 20/05/2003 Artº 9/2/--O.R.	36.06
Garcia,Garcia,Jose Ricardo	45432879	2003	O-8058-BS infracción día 12/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Garcia,Garcia,Jose Ricardo	45432879	2003	O-8058-BS infracción día 22/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Garcia,Gomez,Luis Miguel	9776330	2003	LE-0104-AF infracción día 17/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Garcia,Martinez,Francisco	21367138	2003	A-3456-DH infracción día 23/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Garcia,Martinez,Juan Manuel	41456394	2003	1196BHN infracción día 03/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Garcia,Martinez,Juan Manuel	41456394	2003	1196BHN infracción día 04/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Garcia,Martinez,Juan Manuel	41456394	2003	1196BHN infracción día 14/04/2003 Artº 9/3/--L.S	54.10
Garcia,Peña,Ivan	71268460	2003	HU-2248-N infracción día 17/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Garcia,Perez,Miguel Gonzalo	9693717	2003	LE-8676-AD infracción día 02/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Garcia,Robles,Matias	71427278	2003	7794BFJ infracción día 29/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Garcia,Robles,Matias	71427278	2003	7794BFJ infracción día 31/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Garcia,Velasco,Jose Maria	9624724	2003	LE-9347-N infracción día 22/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Garduño,Pacheco,Jose Antonio	70977613	2003	VA-4952-AB infracción día 12/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
German,Marcosichi,Ariel	25819363	2003	O-4471-BB infracción día 17/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Getino,Perez,Beatriz	9799502	2003	LE-5983-T infracción día 22/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Getino,Perez,Beatriz	9799502	2003	LE-5983-T infracción día 28/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Gimenez,Saumell,Carlos Alberto	14301354	2003	4867BWN infracción día 21/03/2003 Artº 18/2/1A-R.	54.00
Gomez-Bernardo,Villar,Francisco de Asis	9719850	2003	3939CDS infracción día 24/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Gomez,Nieto,Jose Antonio	8932778	2003	M-7821-UK infracción día 04/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Gomez,Nieto,Jose Antonio	8932778	2003	M-7821-UK infracción día 14/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Gomez,Nieto,Jose Antonio	8932778	2003	M-7821-UK infracción día 24/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Gonzalez,Calzado,Francisco Javier	9799380	2003	LE-1476-P infracción día 03/05/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Gonzalez,Cascos,Pedro	8982728	2003	2353CFR infracción día 21/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Gonzalez,Diez,Jose Maria	9628298	2003	0487BXV infracción día 09/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Gonzalez,Diez,Ramiro	71412580	2003	6353CCL infracción día 21/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Gonzalez,Duque,Jesus Maria	9804571	2003	LE-7547-AF infracción día 11/03/2003 Artº 18/2/1A-R.	54.00
Gonzalez,Duque,Jesus Maria	9804571	2003	LE-7547-AF infracción día 11/03/2003 Artº 9/2/--O.R.	36.06
Gonzalez,Espiniella,Juan Jose	9782271	2003	7687BCT infracción día 18/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Gonzalez,Fernandez,Maria Angeles	9632176	2003	LE-9990-T infracción día 13/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Gonzalez,Gomez,Maria Rocio	10066178	2003	3687BSV infracción día 26/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Gonzalez,Gonzalez,Carlos Javier	12688073	2003	P-7739-K infracción día 09/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Gonzalez,Gonzalez,M. Isabel	9770133	2003	2227CBP infracción día 09/05/2003 Artº 159/-04-R	54.00
Gonzalez,Rodriguez,Mariano	9352670	2003	2297BFW infracción día 21/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Gonzalez,Rodriguez,Orfelina	71397474	2003	5332BRL infracción día 22/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Gonzalez,Rodriguez,Raquel	9768198	2003	LE-3174-AC infracción día 06/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Gonzalez,Suarez,Cristina	71422332	2003	LE-6590-AJ infracción día 09/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Gonzalez,Suarez,Cristina	71422332	2003	LE-6590-AJ infracción día 15/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Gonzalez,Torrallo,Antonio	25978249	2003	5081BZZ infracción día 15/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Gonzalez,Turrado,Arsenio	10164018	2003	LE-8224-W infracción día 20/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Guenaga,Rodriguez,Jose Antonio	36168261	2003	4104BSW infracción día 11/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Guerra,Martinez,Esteban	9698990	2003	C-2969-CF infracción día 04/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Guerra,Rodriguez,Manuel	7980815	2003	SA-4407-S infracción día 05/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Guinea,Mairlot,Jose Manuel	45431167	2003	M-5062-PS infracción día 13/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Guisuraga,Prieto,Conrado	9694812	2003	3241BTL infracción día 05/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Gutierrez,Esteban,Manuel	10169130	2003	LE-8664-N infracción día 11/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Gutierrez,Iban,Eladio	9762722	2003	M-3198-NC infracción día 11/04/2003 Artº 94/2/1I-R.	72.00
Hani,Ouaanit,Abdelg	1634587	2003	O-5459-AS infracción día 22/04/2003 Artº 20/-R.G	720.00
Hernandez,Cueto,Isabel Maria	9803495	2003	1811BKB infracción día 08/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Hernandez,Cueto,Isabel Maria	9803495	2003	1811BKB infracción día 19/05/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Hernandez,Gañan,Luis Carlos	9300202	2003	VA-1483-AC infracción día 17/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Hernandez,Gabbarri,Carmen	71446233	2003	LO-2832-M infracción día 16/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Hernandez,Hernandez,Maria Concepcion	12710785	2003	P-6647-H infracción día 24/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Herreras, Vega, Jonathan	71426324	2003	1603BPJ infracción día 07/04/2003 Artº 129/2/1A-R	360.00
Holgado, Santos, M. Elisa	9730179	2003	5826CBD infracción día 10/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Hormigones Luna S L	B 24366056	2003	2367BPM infracción día 11/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Huerga, Ferreras, Fidel	10878392	2003	O-2958-BP infracción día 18/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Iberica de Revestimientos, S.A.	A 33024522	2003	O-3412-BP infracción día 12/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Iglesias, Candal, Miguel Angel	32810890	2003	3553BLH infracción día 15/05/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Iglesias, Casado, Luis Miguel	11970226	2003	SA-3193-P infracción día 26/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Iglesias, Piñeiro, Jose Luis	35979103	2003	5373BBC infracción día 06/05/2003 Artº 94/2/1E-R.	115.20
Importadora Leonesa S A	A 24204125	2003	LE-3159-T infracción día 10/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Importadora Leonesa S A	A 24204125	2003	LE-3159-T infracción día 11/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Infobon SL	B 24295123	2003	LE-9241-AG infracción día 27/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Intermoda Difusion S.L.	B 24022352	2003	LE-6746-V infracción día 20/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Intermoda Difusion S.L.	B 24022352	2003	LE-6746-V infracción día 21/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Intermoda Difusion S.L.	B 24022352	2003	LE-6746-V infracción día 22/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Intermoda Difusion S.L.	B 24022352	2003	LE-6746-V infracción día 23/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Intermoda Difusion S.L.	B 24022352	2003	LE-6746-V infracción día 30/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Izquierdo, Gutierrez, Francisco Aitor	9804061	2003	8753BVK infracción día 16/03/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Jimenez, Hernandez, Antonio	71427039	2003	LE-5733-W infracción día 04/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Jimenez, Hernandez, Antonio	71427039	2003	LE-5733-W infracción día 21/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Jimenez, Iglesias, Daniel	71443378	2003	LE-5655-AG infracción día 15/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Juan, Dominguez, Jose Manuel	71545006	2003	LE-4333-W infracción día 11/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Jubete, Fernandez, Luis Javier	9774595	2003	LE-6717-AH infracción día 12/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
L, de Vergara, Pablo Rubio	2488813	2003	M-7683-XM infracción día 23/05/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
La, Garza, Palacios Daniel De	53102317	2003	9276BYX infracción día 10/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 03/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 04/03/2003 Artº 9/2/--O.R.	36.06
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 07/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 08/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 10/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 11/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 16/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 18/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 21/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	36.06
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 21/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 24/03/2003 Artº 9/3/--O.R.	54.10
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 25/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Laberga, Turienzo, M. Isabel	9777780	2003	B-2609-UP infracción día 28/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Larcada, Moreno, Santiago	13146185	2003	BU-3620-L infracción día 29/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Lario, Gonzalez, Maturino de	9613715	2003	OR-6626-G infracción día 17/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Lazo, Manga, Jose M	10192327	2003	LE-2038-AJ infracción día 11/04/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Leomet S L	B 24399933	2003	LE-4654-M infracción día 08/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Leon, Barrul, Mariano	9767234	2003	0562CBR infracción día 04/04/2003 Artº 65/1/1A-R.	180.00
Leonfon S L	B 24445181	2003	LE-2181-AJ infracción día 19/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Llamazares, Castillo, Julian	9759460	2003	7857CHC infracción día 20/05/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Llamazares, Castillo, Julian	9759460	2003	7857CHC infracción día 21/05/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Llamazares, Castillo, Julian	9759460	2003	7857CHC infracción día 22/05/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Llamazares, Castillo, Julian	9759460	2003	7857CHC infracción día 22/05/2003 Artº 9/1/--R.G.	54.10
Llamazares, Diez, Jose Manuel	9737678	2003	B-9273-WS infracción día 21/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Llorente, Sanchez, Luis Alfonso	9753646	2003	6642BJW infracción día 10/03/2003 Artº 94/2/1J-R.	72.00
Llorente, Sanchez, Luis Alfonso	9753646	2003	6642BJW infracción día 28/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Lopez, Alvarez, Alfonso	97579341	2003	M-9110-YX infracción día 04/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Lopez, Diez, Gregorio Fernando	71441060	2003	9842BFN infracción día 07/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Lopez, Gonzalez, Pablo	9789236	2003	LE-3585-S infracción día 03/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Lopez, Hernando, Santiago	12318316	2003	7930BSZ infracción día 02/05/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Lopez, Luengo, Maria Angeles	10188783	2003	LE-5480-Y infracción día 07/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Lopez, Mateos, Ana Maria	7445558	2003	SA-4245-T infracción día 14/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Lopez, Ruiz, Oswaldo	15363344	2003	LE-2061-Y infracción día 18/03/2003 Artº 9/2/--O.R.	36.06
Lopez, Ruiz, Oswaldo	15363344	2003	LE-2061-Y infracción día 21/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Lozano, Gonzalez, Luis	9601149	2003	LE-2274-AC infracción día 07/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Luiñi Diego	A 8126049	2003	BM-140-DH infracción día 18/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Luna, Fernandez, Jesus	71387573	2003	LE-1070-AD infracción día 01/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Luna, Fernandez, Jesus	71387573	2003	LE-9904-T infracción día 20/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Machado, Perez, Angel Carlos	10193850	2003	O-4118-AW infracción día 28/03/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Macias, del Valle, Susana	28497306	2003	7423BXH infracción día 18/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Maestro, Castiñeiras, Margarita Felisa	32450979	2003	6013BDS infracción día 15/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Maestro, Castiñeiras, Margarita Felisa	32450979	2003	6013BDS infracción día 17/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Malagon, de Juan, Jaime	9792603	2003	LE-7789-S infracción día 11/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Marcos, Gonzalez, Oscar Fernando	9790371	2003	O-3071-BX infracción día 08/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Martin-Mateos, Alvarado, Ruth	71446471	2003	CU-7680-E infracción día 07/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Martin-Mateos, Torres, Jose Antonio	9719321	2003	LE-3026-Z infracción día 25/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Martin, Arboleya, Fernando	9356593	2003	1273CGR infracción día 16/05/2003 Artº 94/2/1I-R.	72.00
Martin, Benito, Luis Carlos	9759164	2003	LE-3099-AG infracción día 28/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	144.13

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Martin,Gonzalez,Maria Adoracion	43621499	2003	SE-3795-DG infracción día 15/04/2003 Artº 18/2/1A-R.	54.00
Martin,Iglesias,Horacio	11959485	2003	ZA-1435-J infracción día 18/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Martin,Ruano,Javier	50206004	2003	2420BXY infracción día 22/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Martin,Vega,Rosa Maria	50184599	2003	9540BJX infracción día 02/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Martinez,del Rio,Agustin	71551447	2003	LE-2410-W infracción día 29/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Martinez,Alvarez,Florentino	9672449	2003	9571BVV infracción día 12/03/2003 Artº 18/2/1A-R.	54.00
Martinez,Alvarez,Maria	10782716	2003	O-5097-CD infracción día 05/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Martinez,Antolin,Tomas	9724430	2003	8466CGM infracción día 22/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Martinez,Araujo,Ruben	71447749	2003	C3820BLM infracción día 10/05/2003 Artº 99/1/1A-R.	115.39
Martinez,Carballal,Luciano	35312672	2003	LE-9158-AD infracción día 02/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Martinez,Cayo,Vidal	11323924	2003	O-1655-AX infracción día 04/04/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Martinez,Fernandez,Maria Carmen	9748083	2003	LE-3950-U infracción día 08/03/2003 Artº 117/1/1A-R	54.00
Martinez,Fidalgo,Juan Antonio	33319593	2003	LU-3152-V infracción día 21/04/2003 Artº 9/2/--O.R.	36.06
Martinez,Garcia,Arcadio	71762825	2003	3043BRF infracción día 02/05/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Martinez,Mansilla,Jose Maria	12210661	2003	LE-9954-S infracción día 14/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Martinez,Olivera,David	10203674	2003	LE-9017-X infracción día 10/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Martinez,Olivera,David	10203674	2003	LE-9017-X infracción día 22/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Martinez,Rey,German	9728087	2003	LE-0793-M infracción día 21/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Martinez,Rey,German	9728087	2003	LE-0793-M infracción día 27/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Martinez,Terroba,Carlos	16767737	2003	3187BCZ infracción día 22/03/2003 Artº 9/3/--O.R.	54.10
Martinez,Valcuende,Luis Antonio	71415455	2003	LE-9032-Y infracción día 06/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Mata,Suarez,Angel Daniel	10846341	2003	4911BSJ infracción día 11/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Mateo,Jimenez,Carlos Javier	51655586	2003	M-0338-TW infracción día 01/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Matias,del Rio,Carmelo	9793890	2003	9124BCD infracción día 22/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Matorra,Alvarez,Jose Ignacio	9717634	2003	LE-7034-AJ infracción día 02/05/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Maurice,Renault,Julien	76203159	2003	7158 SL 76 infracción día 05/04/2003 Artº 20/-/--R.G	720.00
Mayade,,Yade	X 651851	2003	O-9968-AS infracción día 29/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Medina,Cuesta,Fausta	12619990	2003	P-7542-K infracción día 13/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Melero,Salan,Almudena	1390609	2003	P-9226-H infracción día 05/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Melero,Salan,Almudena	1390609	2003	P-9226-H infracción día 06/03/2003 Artº 72/3/--L.S*	361.20
Melero,Salan,Almudena	1390609	2003	P-9226-H infracción día 08/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Melero,Salan,Almudena	1390609	2003	P-9226-H infracción día 09/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Melero,Salan,Almudena	1390609	2003	P-9226-H infracción día 11/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Melero,Salan,Almudena	1390609	2003	P-9226-H infracción día 12/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Melero,Salan,Almudena	1390609	2003	P-9226-H infracción día 21/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Melero,Salan,Almudena	1390609	2003	P-9226-H infracción día 26/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Melero,Salan,Almudena	1390609	2003	P-9226-H infracción día 27/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Mena,Martinez,Jose Ignacio	44908303	2003	0276BRP infracción día 08/05/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Mendez,Perez,Juan Carlos	7939101	2003	BU-8826-U infracción día 15/05/2003 Artº 94/2/1E-R.	115.20
Mendez,Gonzalez,Luis	10844654	2003	7425BYF infracción día 29/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Menendez,Diez,Julia	10602500	2003	8404CDL infracción día 21/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Menendez,Moran,Alfredo	11082380	2003	O-1491-CC infracción día 14/04/2003 Artº 94/-/R.G	115.20
Menendez,Perez,Maria Gloria	9690223	2003	1624BND infracción día 29/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Miguel,Pariente,Alejandra	9775746	2003	M-8852-TY infracción día 04/03/2003 Artº 9/3/--O.R.	54.10
Miguel,Pariente,Alejandra	9775746	2003	M-8852-TY infracción día 05/03/2003 Artº 9/3/--O.R.	54.10
Miguel,Pariente,Alejandra	9775746	2003	M-8852-TY infracción día 07/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Miguel,Pariente,Alejandra	9775746	2003	M-8852-TY infracción día 11/03/2003 Artº 9/3/--O.R.	54.10
Miguel,Pariente,Alejandra	9775746	2003	M-8852-TY infracción día 14/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Miguel,Pariente,Alejandra	9775746	2003	M-8852-TY infracción día 15/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Miguel,Pariente,Alejandra	9775746	2003	M-8852-TY infracción día 17/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Miguel,Pariente,Alejandra	9775746	2003	M-8852-TY infracción día 17/03/2003 Artº 9/1/--ORA	54.10
Minguez,Chamorro,Ana Maria	9779858	2003	8165BGR infracción día 09/05/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Miranda,Paramo,Carlos	71554234	2003	LE-7825-AD infracción día 03/04/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Misas,Rueda,Facundo	71915880	2003	7130BNT infracción día 31/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Mister Dog, S.L.	B 24365264	2003	M-9871-IZ infracción día 27/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Monaco,Fernandez,Luis Martin	71556580	2003	O-3096-BY infracción día 25/03/2003 Artº 18/2/1A-R.	54.00
Montero,Cabeza,Manuel	7859043	2003	4723BXH infracción día 21/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Moran,Fernandez,Marta	71431582	2003	LE-9986-P infracción día 10/04/2003 Artº 146/1/1A-R	72.00
Morano,Masa,Juan	2477346	2003	LE-2376-X infracción día 20/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Moreno,Lorenzo,Alberto	5349977	2003	M-8649-VX infracción día 15/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Moreno,Rodriguez,Tomas Manuel	9738728	2003	LE-1554-N infracción día 06/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Mosquera,Galan,Alejandro	32756577	2003	C-4735-BJ infracción día 10/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Mouerlo,Luchinger,Andre	71438375	2003	LE-3915-T infracción día 19/03/2003 Artº 154/-/1A-R	54.00
Muñoz,Andres,Noel	9811265	2003	LE-8459-AH infracción día 29/04/2003 Artº 94/2/1G-R.	115.20
Muñoz,Chacon,Vicente	5130384	2003	6983CDN infracción día 21/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Muñoz,Perez,Jeronimo	9737259	2003	LE-7691-AC infracción día 14/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Muebles Naef SI	B 24286890	2003	3616BSV infracción día 14/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Navalon Y Mugica S.L.	B 24418741	2003	1810BGJ infracción día 16/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Nicolas,Martinez,Tomas Angel	74345218	2003	MU-8523-BT infracción día 09/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Novoa,Fernandez,Ana Maria	9778417	2003	5046CGM infracción día 08/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Novoa,Fernandez,Ana Maria	9778417	2003	5046CGM infracción día 10/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Novoa,Fernandez,Ana Maria	9778417	2003	5046CGM infracción día 12/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Obispo,Sanchez,Elisabeth	9724872	2003	LE-8331-X infracción día 08/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Ocaña,Borrego,Miguel Angel	43505574	2003	8472BDV infracción día 25/03/2003 Artº 94/2/1G-R.	115.20
Olea,Gragera,Jose Ignacio	8682581	2003	LE-6734-Z infracción día 23/03/2003 Artº 146/1/1A-R	72.00
Olivera,Cordero,Jose Manuel	71431740	2003	8662BWJ infracción día 07/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Ortiz,Paliza,Ma Jesus	13646073	2003	S-5062-AD infracción día 17/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Orue,Iruzubieta,Pedro	16493389	2003	LO-7262-M infracción día 02/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Pablos,Alonso,Jorge Carlos	9712670	2003	LE-8286-Z infracción día 16/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Pablos,Alonso,Jorge Carlos	9712670	2003	PM-2537-BH infracción día 23/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Pablos,Miguel,Jonathan	71426940	2003	V-7882-DT infracción día 09/04/2003 Artº 155/-/1A-R	54.00
Palacio,Baquedano,Santiago del	9772670	2003	M-2661-OW infracción día 05/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Palacios,Gonzalez,Maria Rosario	10076704	2003	LE-2492-AC infracción día 25/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Pastrana,Morala,Honorino	9697443	2003	LE-7635-AH infracción día 16/04/2003 Artº 56/2/1A-R.	180.00
Perez,de la Puente,Julio	9614440	2003	B-8316-L.S infracción día 27/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Perez,Alvarez,Jose Maria	9750696	2003	LE-8607-V infracción día 01/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Perez,Alvarez,Jose Maria	9750696	2003	LE-8607-V infracción día 07/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Perez,Cabezas,Manuel	10172612	2003	LE-2295-W infracción día 18/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Perez,Castañon,Jesus	14681050	2003	LE-4061-K infracción día 13/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Perez,Garcia,Benito	71413337	2003	LE-2958-AC infracción día 25/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Perez,Garcia,Dionisio Luis	9757105	2003	B-2524-PY infracción día 04/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Perez,Garcia,Dionisio Luis	9757105	2003	B-2524-PY infracción día 07/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Perez,Gonzalez,Eva Susana	9808357	2003	LE-9699-P infracción día 21/03/2003 Artº 155/-/1A-R	54.00
Perez,Modino,Mariano	9727461	2003	LE-1674-Y infracción día 12/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Perez,Modino,Mariano	9727461	2003	LE-1674-Y infracción día 12/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Perez,Rubio,Jose	71548411	2003	LE-3953-X infracción día 05/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Piñeiro,Vidal,Jose Manuel	11050742	2003	O-3362-CC infracción día 21/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Planetelekom 2010, S.L.	B 24452468	2003	2221BYD infracción día 16/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Planetelekom 2010,S.L.	B 24452468	2003	2221BYD infracción día 03/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Porto,Ormazabal,Jesus	9769785	2003	0196CFT infracción día 09/05/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Pozo,Chamorro,Francisco del	9705855	2003	3520BSV infracción día 26/03/2003 Artº 154/-/R.	115.20
Pozo,Fidalgo,Maria Antonia	10174517	2003	V-2029-DL infracción día 27/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Pozo,Pastor,Santiago	2188260	2003	9989CFY infracción día 28/05/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Prieto,Diez,Pablo Antonio	9805298	2003	LE-6608-AF infracción día 26/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Prieto,Fidalgo,M. Dolores	9737245	2003	VA-1040-AG infracción día 31/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Prieto,Garcia,Osvaldo	9768722	2003	LE-7888-Y infracción día 30/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Prieto,Martin,Francisco	11733060	2003	ZA-2734-G infracción día 04/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Promotora Lopfart S.L.	B 24410698	2003	6276BHD infracción día 09/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Promotora Lopfart S.L.	B 24410698	2003	6276BHD infracción día 22/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Promotora Lopfart S.L.	B 24410698	2003	6276BHD infracción día 28/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Quintana,Vicente,	93698838	2003	4271CDR infracción día 14/05/2003 Artº 9/2/--O.R.	36.06
Ramos,Machin,Roberto	9809180	2003	C5675BDT infracción día 15/03/2003 Artº 146/1/1A-R	72.00
Ramos,Merino,Agustin	71925255	2003	6737CDB infracción día 02/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Ramos,Perez,Miguel	9782570	2003	6379CCM infracción día 11/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Raposo,Lopez,Mariano	29154942	2003	5918BGC infracción día 21/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Redondo,Carrera,Tomas	9734828	2003	4550BZH infracción día 07/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Redondo,Martinez,Maria Cruz	9769064	2003	LE-2285-AB infracción día 25/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Reformas Daval, S.L.	B 24422735	2003	LE-0881-AB infracción día 04/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Reformas Daval, S.L.	B 24422735	2003	LE-0881-AB infracción día 12/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Reformas Daval, S.L.	B 24422735	2003	LE-0881-AB infracción día 12/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Reformas Daval, S.L.	B 24422735	2003	LE-0881-AB infracción día 30/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Restauracion Secoya S L	B 24449704	2003	LE-7059-AF infracción día 04/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Restauracion Secoya S L	B 24449704	2003	LE-7059-AF infracción día 04/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Riesco,Rodriguez, Virgilio Eduardo	37747731	2003	3854BXH infracción día 02/05/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Rio,Felipe,Vicente del	14563254	2003	4088CBJ infracción día 15/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Rioja Trucks S L	B 26244863	2003	LO-9107-T infracción día 03/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Riva,Suarez,Manuel Oscar de la	9794806	2003	LE-0299-AC infracción día 09/03/2003 Artº 18/2/1A-R.	54.00
Rivas,Santamarta,Maria Cristina	9698572	2003	LE-2993-AC infracción día 09/05/2003 Artº 65/1/1A-R.	180.00
Rivas,Varela,Juan Carlos	33848793	2003	C-9594-CC infracción día 04/03/2003 Artº 9/3/--O.R.	54.10
Roa,Escobedo,Pablo	9811553	2003	S-7129-N infracción día 20/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Robla,Rozas,Florentino	9770982	2003	O-8252-AH infracción día 04/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Robles,Lopez,Roberto	9789047	2003	LE-8895-AG infracción día 08/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Robles,Miguel,Angel	9800566	2003	LE-9909-W infracción día 26/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Rodrigo,Alaez,Jose Antonio	9664238	2003	5786CBM infracción día 17/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Rodriguez,de Paz,Domingo Pastor	10132759	2003	6524BSP infracción día 21/04/2003 Artº 117/1/1A-R	54.00
Rodriguez,de Paz,Domingo Pastor	10132759	2003	6524BSP infracción día 21/04/2003 Artº 155/-/1A-R	54.00
Rodriguez,Dieguez,Delfin	9605206	2003	ZA-1923-H infracción día 18/03/2003 Artº 117/1/1A-R	54.00
Rodriguez,Dominguez,Jose Luis	35968340	2003	9258BRY infracción día 03/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Rodriguez,Garcia,Javier	10037155	2003	O-2578-AX infracción día 02/05/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Rodriguez,Garcia,Maria Jesus	9688882	2003	LE-7291-T infracción día 21/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Rodriguez,Gonzalez,Fidel Javier	9684068	2003	LE-5165-AH infracción día 28/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Rodriguez,Gonzalez,Manuel Angel	10897971	2003	6302CBL infracción día 22/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Rodriguez,Lopez,Jesus Manuel	9777004	2003	LE-2982-X infracción día 08/03/2003 Artº 20/-/R.G	720.00
Rodriguez,Pellitero,Carlos Enrique	9771264	2003	LE-6329-AF infracción día 07/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Rodriguez,Perez,Juan Pablo	71423490	2003	LE-4376-M infracción día 19/03/2003 Artº 74/1/1A-R.	115.20
Rodriguez,Perez,Sergio	71551750	2003	M-9770-SP infracción día 17/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Rodriguez,Perez,Sergio	71551750	2003	M-9770-SP infracción día 21/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Rodriguez,Perez,Sergio	71551750	2003	M-9770-SP infracción día 22/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Rodriguez,Perez,Sergio	71551750	2003	M-9770-SP infracción día 24/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Rodriguez,Perez,Sergio	71551750	2003	M-9770-SP infracción día 25/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Rodriguez,Perez,Sergio	71551750	2003	M-9770-SP infracción día 28/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Rodriguez,Perez,Sergio	71551750	2003	M-9770-SP infracción día 29/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Rodriguez,Reguera,Francisco Ma	9679900	2003	LE-1430-AF infracción día 09/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Rodriguez,Serrano,Eladio	9718646	2003	LE-1869-U infracción día 04/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Rodriguez,Serrano,M Mercedes	34937963	2003	OR-4755-M infracción día 10/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Rodriguez,Valdes,Jose Luis	9719973	2003	O-6091-CD infracción día 06/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Rodriguez,Vazquez,Maria Remedios	52590173	2003	3114CBP infracción día 26/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Rodriguez,Vazquez,Patricia	71419101	2003	LE-8596-S infracción día 15/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Rodriguez,Vazquez,Patricia	71419101	2003	LE-8596-S infracción día 30/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Rodriguez,Vega,Francisco Javier	9775704	2003	0472BRT infracción día 13/04/2003 Artº 154/1/1A-R	54.00
Rojas,Carracedo,Eduardo	71433571	2003	8202CFD infracción día 29/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Rovina,Iglesias,Agustin	9768809	2003	6814BMN infracción día 01/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Rubio,Martinez,Alipio	9541966	2003	M-4966-PP infracción día 20/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Rueda,Garcia,Juan Jose	9691815	2003	LE-1331-Y infracción día 16/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Ruiz,Garcia,Maria Angeles	71418694	2003	5582BPC infracción día 03/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Ruiz,Valez,Constantino	825715	2003	7777BGX infracción día 25/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Ruser Iluminacion SI	B 74023094	2003	O-5301-CG infracción día 23/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Sacramento,Perez,Francisco Javier	17437664	2003	Z-7775-BG infracción día 08/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Saenz de Miera,Carnicer,Maria Teresa	9748188	2003	LE-4216-W infracción día 22/05/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
San Juan,Gonzalez,Jose Antonio	9753452	2003	LE-7325-AH infracción día 13/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
San Juan,Rodriguez,Juan	9674482	2003	LE-8622-Z infracción día 29/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Sanchez,de Prado,Ricardo	9777762	2003	LE-4698-U infracción día 26/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Sanchez,Bayon,Laudelino	9373007	2003	O-3501-CJ infracción día 03/03/2003 Artº 154/1/1A-R	54.00
Sanchez,Calderon,Angel	9624502	2003	LE-0917-O infracción día 19/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Sanchez,Lopez,Jose Miguel	813363	2003	5495BTW infracción día 25/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Sanchez,Martinez,Agustin	37345555	2003	6497BVF infracción día 12/04/2003 Artº 9/3/--O.R.	54.10
Sanchez,Muñoz,Antonio	8104089	2003	SA-1835-P infracción día 08/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Sanchez,Muñoz,Antonio	8104089	2003	SA-1835-P infracción día 20/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Santamarta,Coca,Maria Concepcion	9738354	2003	LE-4108-N infracción día 08/04/2003 Artº 154/1/1A-R	54.00
Santamarta,Gonzalez,Javier	9716271	2003	LE-9060-V infracción día 14/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Santos,Centeno,Ceferino	9533938	2003	LE-9766-C infracción día 15/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Santos,Vicente,Jose Alberto	9747676	2003	P-5204-H infracción día 12/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Sardino,del Corral,Monserrat	9679216	2003	M-0505-NH infracción día 22/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Sardino,del Corral,Monserrat	9679216	2003	M-0505-NH infracción día 24/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Sardino,del Corral,Monserrat	9679216	2003	M-0505-NH infracción día 25/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Sardino,del Corral,Monserrat	9679216	2003	M-0505-NH infracción día 25/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Sat Numero 5832 Inmaculada	B 24036170	2003	LE-5857-Z infracción día 14/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Seijas,Pedrero,Eusebio	11602769	2003	ZA-9565-H infracción día 05/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Seijas,Vargas,Manuel A	50733739	2003	S-6702-AC infracción día 28/04/2003 Artº 143/1/1A-R	115.20
Serrano,Serrano,Santiago	12379968	2003	VA-4758-AK infracción día 15/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Sitja,Fernandez,Oscar Emilio	71435332	2003	LU-8675-G infracción día 23/05/2003 Artº 3/1/1A-R.G	115.20
Solis,Fernandez,Manuel Antonio	9766255	2003	LE-0142-Z infracción día 16/04/2003 Artº 94/2/1E-R.	115.20
Soto,Gonzalez,Julio Miguel	9718637	2003	ZA-9299-K infracción día 01/05/2003 Artº 154/1/1A-R	54.00
Soto,Perez,Pablo	10088876	2003	M-7785-YF infracción día 10/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Suarez,Alvarez,Abilio	52620517	2003	7390CCB infracción día 15/05/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Suarez,Fernandez,Miguel Angel	9770639	2003	7917BZT infracción día 16/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Sutil,Gonzalez,Luis Froilan	9806103	2003	9512BXP infracción día 20/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Taller de Torno Y Fresa Sanla S.L.	B 24444325	2003	LE-8624-O infracción día 20/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Tartilan,Carriedo,Mariano	12707257	2003	2279BVT infracción día 22/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Tascon,Barceales,Manuel	9598828	2003	LE-5546-AC infracción día 14/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Tascon,Garcia,Jose Luis	9752694	2003	8640BNV infracción día 13/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Tejero,Gonzalez,Luis Pedro	12380067	2003	8347BHD infracción día 14/05/2003 Artº 18/2/1A-R.	54.00
Terron,Bañuelos,Eloina	10044694	2003	LE-8204-W infracción día 03/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Terron,Bañuelos,Eloy	10059725	2003	5812BPS infracción día 31/05/2003 Artº 20/-/R.G	720.00
Toral,Perez,Maria Azucena	9762513	2003	LE-6849-P infracción día 26/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Torio,Lopez,Demetrio	9799265	2003	LE-5296-AG infracción día 12/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Torrano,Trigueros,Alfredo	37429302	2003	B-9046-SL infracción día 17/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Torre,Fernandez,Maria Dolores de la	9601089	2003	LE-0316-W infracción día 12/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Tostados y Empaquetados Casado, S.L.	B 24228181	2003	LE-0617-AF infracción día 07/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Tostados y Empaquetados Casado, S.L.	B 24228181	2003	LE-5066-AB infracción día 08/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Tranche,Fernandez,Federico Arturo	9782345	2003	LE-7848-AJ infracción día 14/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Transportes la Estrella. S.A	A 28324630	2003	CONTENEDOR infracción día 17/03/2003 Artº 4/-/01-R.G	108.00
Transportes Carnicas Leonesas S.A.	A 24203820	2003	LE-5710-W infracción día 28/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Transportes Carnicas Leonesas S.A.	A 24203820	2003	LE-8129-T infracción día 10/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Trascasas,Santos,Rafael	9761858	2003	LE-8407-Y infracción día 18/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Ugarte,Fernandez,Jose M	71757091	2003	2750BSC infracción día 24/03/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Ulloa,García,Rosaura	12739891	2003	P-9451-H infracción día 23/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Uniespisa S A	A 24249294	2003	LE-7907-AD infracción día 24/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Urigoitia,de la Fuente,Roberto	15391925	2003	LE-0617-AF infracción día 03/04/2003 Artº 18/2/1A-R.	54.00
Valero,Orte,Ma Del Mar Ines	16784656	2003	SO-0034-E infracción día 27/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Vallejo,Bozal,Guillermo	9803963	2003	O-0103-CJ infracción día 22/05/2003 Artº 48/1/1A-R.	168.00
Vallejo,Carro,Fermin	9776148	2003	LE-5605-AH infracción día 20/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Valverde,Romero,Luis	31214736	2003	LE-8112-K infracción día 05/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Vangaje S.L.	B 24404477	2003	4296BMK infracción día 12/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Varela,Urrutia,Roman	33290949	2003	3043CCK infracción día 02/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Vazquez,García,David	71426050	2003	C9889BNG infracción día 31/03/2003 Artº 118/1/1A-R	36.00
Vazquez,Lozano,Fernando	9340118	2003	6320BVT infracción día 09/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Vecino,Rodríguez,M Concepcion	11343214	2003	LE-7298-AH infracción día 20/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Vecino,Rodríguez,M Concepcion	11343214	2003	LE-7298-AH infracción día 31/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Vega,Liebana,M. Llanos	9720025	2003	LE-9988-AF infracción día 01/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Vega,Liebana,M. Llanos	9720025	2003	LE-9988-AF infracción día 05/03/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Vega,Liebana,M. Llanos	9720025	2003	LE-9988-AF infracción día 12/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Vega,Liebana,M. Llanos	9720025	2003	LE-9988-AF infracción día 15/04/2003 Artº 9/2/--O.R.	36.06
Vefilla,Abarrio,Francisco Roberto	9782052	2003	7837BFN infracción día 04/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Viñas,Morodo,Jorge Javier	9810162	2003	LE-7713-AJ infracción día 16/03/2003 Artº 20/--R.G	720.00
Viñayo,Alvarez,Maria Dolores	9749709	2003	1007BDK infracción día 02/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Viñayo,Alvarez,Maria Dolores	9749709	2003	1007BDK infracción día 06/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Viñayo,Alvarez,Maria Dolores	9749709	2003	1007BDK infracción día 06/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Viñayo,Alvarez,Maria Dolores	9749709	2003	1007BDK infracción día 09/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Viñayo,Alvarez,Maria Dolores	9749709	2003	1007BDK infracción día 28/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Viñayo,Alvarez,Maria Dolores	9749709	2003	1007BDK infracción día 29/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Viñayo,Alvarez,Maria Dolores	9749709	2003	1007BDK infracción día 30/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Vicet,Pembille, Frank	X 2854268	2003	PO-8745-AV infracción día 08/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Vidal Ferrero S.L.	B 24081663	2003	LE-3060-AH infracción día 03/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Vidal Ferrero S.L.	B 24081663	2003	LE-3060-AH infracción día 07/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Vidal Ferrero S.L.	B 24081663	2003	LE-5980-AF infracción día 24/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Vilariño,Alvarez,Fernando	9800120	2003	9719CCB infracción día 26/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Villacorta,Pacho,Edilberto	9742463	2003	LE-0089-Z infracción día 16/04/2003 Artº 94/2/1D-R.	72.00
Villada,Castellanos,Jose Antonio	9310688	2003	VA-3792-AB infracción día 14/03/2003 Artº 18/2/1A-R.	54.00
Villamañan,Cabezas,Jesus Jose	71542263	2003	9442BSD infracción día 03/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Villanueva,Perez,Jose Maria	9761024	2003	LE-6106-AH infracción día 26/05/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Yebra,Gonzalez,Rogelio	10075731	2003	B-3643-NZ infracción día 26/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Yebra,Gonzalez,Rogelio	10075731	2003	B-3643-NZ infracción día 30/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Yebra,Gonzalez,Rogelio	10075731	2003	7028BZV infracción día 11/04/2003 Artº 9/1/--O.R.	54.10
Yus,Revilla,Maria Monica	9780806	2003	LE-1363-AC infracción día 18/04/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Zufiaurre,Oricheta,Maria Vanesa	9793794	2003	3027BCK infracción día 06/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Zufiaurre,Oricheta,Maria Vanesa	9793794	2003	3027BCK infracción día 13/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Zufiaurre,Oricheta,Maria Vanesa	9793794	2003	3027BCK infracción día 14/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20
Zufiaurre,Oricheta,Maria Vanesa	9793794	2003	3027BCK infracción día 21/03/2003 Artº 72/3/--L.S	361.20

APROVECHAMIENTO VIA PUBLICA CON QUIOSCOS

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>D.N.I</u>	<u>Dirección Tributaria</u>	<u>Período</u>	<u>Importe</u>
Iglesias,Baños,Restituta	00000000	Puerta Obispo	03/2003	142.69

CERTIFICACIONES RECARGOS

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Descripción</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Importe</u>
Estevez,Eguigaray,Carlos	12135300	Recargo 10% Liquidacion IBI-3732-10300 por ingreso fuera de	2004	50.96
Gonzalez,Arias,Maria Teresa	9808818	Recargo 10% Liquidacion TER-0474-2003 por ingreso fuera de	2004	21.75
Teethnetclinica, S.L.	B 82288010	Recargo 10% Liquidacion IAE-2244-2002 por ingreso fuera de	2004	56.66

CERTIFICACIONES VARIAS

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Descripción</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Importe</u>
Aequitas,C.B.	E 24469736	Tasa Tratamiento y Elim.Basura	PERIODO: 2º trimestre/2003	2004	20.
Aequitas,C.B.	E 24469736	Tasa Recogida Basuras	PERIODO: 2º trimestre/2003	2004	28.
Ajenjo,Redondo,Jose Maria	9782513	Tasa Tratamiento y Elim.Basura	PERIODO: 3º y 4º trimestres/03	2004	72.
Ajenjo,Redondo,Jose Maria	9782513	Tasa Recogida Basuras	PERIODO: 3º y 4º trimestres/03	2004	103.
Alvarez,Calderon,Josefa	9649991	Impuesto Construcciones	Impuesto de Construcción.Acome	2004	6.
Alvarez,García,Maria	71411549	P.P. Veladores	Terraza DOCE mesas.	2004	720.

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Arguelles,Camporro,Maria Cruz	32868282	I.A.E. Profesionales	2511 AGENTES COMERCIALES	2003 115.
Blanco,Acebal,Jose Antonio	9738792	Tasa Tratamiento y Elim.Basura	PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º	2004 97.
Blanco,Acebal,Jose Antonio	9738792	Tasa Recogida Basuras	PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º	2004 139.
Blanco,Fernandez,Raimundo Luis	44427436	P.P. Guarderías	Liquidación Guardería Infantil	2004 81.
C. Yam M. Agenta Y. Ello Blac K. Moda, S.L.	B 24472045	Impuesto Construcciones	Impuesto de Construcción.Acond	2004 1328.
C. Yam M. Agenta Y. Ello Blac K. Moda, S.L.	B 24472045	Tasa Licencias Urbanísticas	Lic.Urbanist.-1ª Ocupac. Acond	2004 142.
Campillo,Fernandez,Sara	9792622	Impuesto Construcciones	Impuesto de Construcción. Alic	2004 120.
Capitan Siroro, S.L.	B 24463481	Tasa Tratamiento y Elim Basura	PERIODO: 4º trimestre/03	2004 20.
Capitan Siroro, S.L.	B 24463481	Tasa Recogida Basuras	PERIODO: 4º trimestre/03	2004 28.
Capitan Siroro, S.L.	B 24463481	Impuesto Construcciones	Impuesto de Construcción.Acond	2004 100.
Castrillo,Felipe,Graciliano	13039410	P.P. Veladores	Terraza VEINTE mesas.	2004 1792.
Caxaleon, S.L.	B 24055725	Impuesto Construcciones	Impuesto de Construcción.acond	2004 30366.
Caxaleon, S.L.	B 24055725	Tasa Licencias Urbanísticas	Lic.Urbanist.-1ª Ocupac. acond	2004 5777.
Chacon,Chacon,Maria Teresa	9744059	P.P. Veladores	Terraza CUATRO mesas.	2004 358.
Collado,Mallo,Roberto	9795859	Tasa Tratamiento y Elim.Basura	PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º	2004 97.
Collado,Mallo,Roberto	9795859	Tasa Recogida Basuras	PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º	2004 139.
Construcciones y Prom. Alvaller, S.L.	B 24460289	Impuesto Construcciones	Impuesto de Construcción.Const	2004 6560.
Construcciones y Prom. Alvaller, S.L.	B 24460289	Tasa Licencias Urbanísticas	Lic.Urbanist.-1ª Ocupac. Const	2004 1042.
Crespo,Fernandez,Luis	9739404	Entrada de Vehiculos	Reserva de espacio (8 m) en la	2004 145.
CP Cinco De Octubre 6	0	Tasa Incendios	Tasa Servicio Extinción Incend	2004 90.
CP Fray Luis De Leon 21	H 24443434	Tasa Incendios	Tasa Servicio Extinción Incend	2004 93.
CP Los Cubos 44	H 24468399	I.B.I. Urbana	Cl.Los Cubos Nº00044 Esc.1.00-	2004 732.
Delgado,Delgado.Jesus	13943398	Impuesto Construcciones	Impuesto de Construcción.Acond	2004 40.
Diez,Alvarez,Josefina	9697376	Tasa Tratamiento y Elim.Basura	PERIODO: 3º trimestre/02 a 1º	2004 141.
Diez,Alvarez,Josefina	9697376	Tasa Recogida Basuras	PERIODO: 3º trimestre/02 a 1º	2004 202.
Diez,Diez,Susana	9776027	P.P. Guarderías	Liquidación Guardería Infantil	2004 170.
El Rincon del Paladar, S.L.	B 24479313	Tasa Tratamiento y Elim.Basura	PERIODO:4º trimestre/03	2004 20.
El Rincon del Paladar, S.L.	B 24479313	Tasa Recogida Basuras	PERIODO:4º trimestre/03	2004 28.
Fernandez Labanda, S.L.	B 24286734	Impuesto Construcciones	Impuesto de Construcción.Insta	2004 995.
Fernandez Labanda, S.L.	B 24286734	Tasa Licencias Urbanísticas	Lic.Urbanist.-1ª Ocupac. Insta	2004 78.
Fuente,Yugueros,Maria del Carmen	9729441	P.P. Veladores	Terraza DOS mesas.	2004 179.
Gago,Garcia,Jose Luis	9659995	P.P. Guarderías	liquidación Guardería Infantil	2004 202.
Garcia,Fuertes,Diana	9762387	P.P. Guarderías	Liquidación Guardería Infantil	2004 121.
Garcia,Llamas,Arturo	9609009	Tasa Tratamiento y Elim.Basura	PERIODO: 1º y 2º trimestres/20	2004 48.
Garcia,Llamas,Arturo	9609009	Tasa Recogida Basuras	PERIODO: 1º y 2º trimestres/20	2004 69.
Gil.Saenz de Miera,Ana Maria	9758852	P.P. Vallas y Andamios	Ocupación de Vía Pública con v	2004 205.
Gonzalez,Rubio,Angel Manuel	4429569	Impuesto Construcciones	Impuesto de Construcción.Acond	2004 61.
Guerrero,Gabela,Enrique	34771407	Tasa Tratamiento y Elim.Basura	PERIODO: 3º trimest/02 a 4º tr	2004 217.
Guerrero,Gabela,Enrique	34771407	Tasa Recogida Basuras	PERIODO: 3º trimest/02 a 4º tr	2004 310.
Gutierrez,de Juan,Jose Maria	9676630	Impuesto Construcciones	Impuesto de Construcción.Cambi	2004 152.
Gutierrez,Rodriguez,Brisamar	9682640	Tasa Tratamiento y Elim.Basura	PERIODO: 2º trimestre/01 a 3º	2004 724.
Gutierrez,Rodriguez,Brisamar	9682640	Tasa Recogida Basuras	PERIODO: 2º trimestre/01 a 3º	2004 1034.
Hernandez,Canal,Jose Antonio	9754320	P.P. Guarderías	Liquidación Guardería Infantil	2004 405.
Iglesias,de Dios,Mª Gloria	10200644	Tasa Incendios	Tasa Servicio Extinción Incend	2004 90.
Ingesa Ingenieria Y Edificacion Sa	A 33652330	I.B.I. Urbana	Cl.Collado Cerredo Nº00026 Esc	2004 1871.
Iniciativas Urbanísticas Sanjo,S.L.	B 24412181	Impuesto Construcciones	Impuesto de Construcción.Acome	2004 36.
Iniciativas Urbanísticas Sanjo,S.L.	B 24412181	Abastecimiento de Aguas	Impuesto de Construcción.Acome	2004 108.
Irede Gestion S.L.L.	B 24454894	Tasa Tratamiento y Elim.Basura	PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º	2004 81.
Irede Gestion S.L.L.	B 24454894	Tasa Recogida Basuras	PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º	2004 116.
Justel,Castaño,Jorge	10202393	Entrada de Vehiculos	Reservas de espacio en c/Sampi	2004 36.
Leonesas de Servicios Integrales, S.L.	B 24339129	Tasa Tratamiento y Elim.Basura	PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º	2004 65.
Leonesas de Servicios Integrales, S.L.	B 24339129	Tasa Recogida Basuras	PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º	2004 92.
Lopez,Muñoz,Luisa	2535282	Tasa Tratamiento y Elim.Basura	PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º	2004 81.
Lopez,Muñoz,Luisa	2535282	Tasa Recogida Basuras	PERIODO: 2º trimestre/03 a 1º	2004 116.
Mateo,Madrigal,Alfonso Domingo	9723494	Impuesto Construcciones	Impuesto de Construcción.Adecu	2004 425.
Medina,Diaz,Iris Haydee	71445916	P.P. Guarderías	Liquidación Guardería Infantil	2004 567.
Medrano,Duran,Antonio Carlos	9628838	Tasa Incendios	Tasa Servicio Extinción Incend	2004 90.
Merino,Perez,Juan Angel	9765716	I.s/I.V.T.Nat.Urbana	I.s/I.V.T.Nat.Urbana	2004 33.
Moran-Rio De Construcciones, S.L.	B 24328700	O.V.P. (Suelo,Sub.,Vuelo)	Varias reservas via pública 1ª	2004 2409.
Moran,Fernandez,Noelia	71420865	P.P. Guarderías	Liquidación Guardería Infantil	2004 16.
Muñiz,Blanco,Jose Manuel	9737890	P.P. Veladores	Terraza SEIS mesas.	2004 182.
Nieto,Garcia,Laura	71430675	Impuesto Construcciones	Impuesto de Construcción.Derri	2004 24.
Nuñez,Delgado,Francisco Javier	9799872	Tasa Tratamiento y Elim.Basura	PERIODO: Año 2003	2004 643.
Patri-Escarla, S.L.	B 18410506	I.B.I. Urbana	Leon Martin Granizo Nº00017	2004 234.
Peña,Fernandez,Beatriz de la	71446457	P.P. Guarderías	Liquidación Guardería Infantil	2004 40.
Perez,Cabezas,Manuel	10172612	Entrada de Vehiculos	Reserva de espacio (4 metros)	2004 14.
Piñan,Alonso,Jose Carlos	9744256	Entrada de Vehiculos	Reserva de espacio (12 m) en C	2004 168.
Porto,Ormazabal,Jesus	9769785	Tasa Tratamiento y Elim.Basura	PERIODO: 4º trimestre/03	2004 20.
Porto,Ormazabal,Jesus	9769785	Tasa Recogida Basuras	PERIODO: 4º trimestre/03	2004 28.
Promociones y Asesoramiento Hesán, S.L.	B 45449691	Entrada de Vehiculos	Tasa del VADO sito en la c/Nuñ	2004 33.
Promociones Urb. Rollo de Santa Ana, S.L.	B 24367450	I.s/I.V.T.Nat.Urbana	I.s/I.V.T.Nat.Urbana	2004 34.
Promociones Urb. Rollo de Santa Ana, S.L.	B 24367450	I.s/I.V.T.Nat.Urbana	I.s/I.V.T.Nat.Urbana	2004 34.

<u>Apellidos y Nombre</u>		<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>		<u>Importe</u>
Promociones Urb. Rollo de Santa Ana, S.L	B	24367450	I.s/I. V.T.Nat.Urbana	I.s/I. V.T.Nat.Urbana	2004	35.
Promociones Urb. Rollo de Santa Ana, S.L	B	24367450	I.s/I. V.T.Nat.Urbana	I.s/I. V.T.Nat.Urbana	2004	37.
Promociones Urbanísticas Rollo Santa Ana	B	24367440	I.s/I. V.T.Nat.Urbana	I.s/I. V.T.Nat.Urbana	2004	13.
Restauraciones Santa Cruz, S.L.	B	24445736	P.P. Veladores	Terraza en Pza.Mayor= CINCO en	2004	1091.
Restauraciones Santa Cruz, S.L.	B	24445736	P.P. Veladores	Terraza DIEZ mesas.	2004	600.
Restaurante Antigua Casa Cañas, S.L.	B	24442766	P.P. Veladores	Terraza OCHO mesas.	2004	480.
Robles,Cabezas,Maria Esther		9760255	Impuesto Construcciones	Impuesto de Construcción.Pinta	2004	2.
Rodríguez,Gallego,Maria Luz		9744657	Tasa Incendios	Retirada de plaquetas de la fa	2004	90.
Rodríguez,Perez,Juan Carlos		9747884	Entrada de Vehículos	Reserva de espacio (12 m) en P	2004	12.
Rodríguez,Rojo,Lidia		12774594	P.P. Guarderías	Liquidación Guardería Infantil	2004	405.
San Miguel,Alonso,Juan Manuel		9781424	Impuesto Construcciones	Impuesto de Construcción.Coloc	2004	24.
Sanchez,Braña,Abel		9769108	P.P. Guarderías	Liquidación Guardería Infantil	2004	162.
Sanz,de Frutos,Cristina		45421101	Impuesto Construcciones	Impuesto de Construcción.Retej	2004	84.
Suarez,García,Lucia		9769424	I.B.I. Urbana	Cl.Herrerros N°00002 Esc.1,03-1	2004	108.
Tecprogesa	A	47422076	P.P. Vallas y Andamios	Instalación Torre-Grúa, 2º/Smt	2004	84.
Fracisa, S.L.	B	24250863	Tasa Incendios	Tasa Servicio de Extinción de	2004	312.
Velilla,Oblanca,Mercedes		9708418	Costas	Liquidacion costas expediente	2004	367.

TASA SUMINISTRO AGUA, BASURA, ALCANTARILLADO

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Abonado</u>	<u>Dirección Tributaria</u>	<u>Periodo</u>	<u>Importe</u>
Abajo,Fernandez,Miguel Angel de	0010700687	Av.Alcalde Miguel Castaño 54,2º-DH	04/2003	35.77
Acero,Alvarez,Jorge Carlos	0099906659	Cl.Padre Risco 37,BJ	04/2003	88.09
Acero,Herrero,Emilio	0011100442	Av.San Froilan 12,BA-DH	04/2003	68.64
Aemta Castilla y Leon, S.L.	0099907546	Gran Vía De San Marcos 22,1-DR	04/2003	58.73
Aequitas,C.B.	0099907433	Av.Ordoño II 33,2-A	04/2003	48.98
Aguado,García,Judith	0011800399	Cl.Ildefonso Fierro Ordoñez 2,3º-A	04/2003	21.13
Aguado,Panizo,Antonia	0007300290	Cl.Sequillo 15,2º	04/2003	21.13
Agudelo,Rodas,Maria Rosalba	0002600551	Cl.Concha Espina 9,4º-D	04/2003	31.21
Agudo, Villagra,Carmen	0008000155	Cl.Juan De Ribera 1,1º-DH	04/2003	26.65
Air Digital ,S.L.	0006100595	Cl.Cinco De Octubre 2,BA-JO	04/2003	63.18
Ajenjo,Redondo,Jose Maria	0099907109	Cl.Sal 2,BJ	04/2003	88.09
Alegre,San Juan,Luis Alberto	0012100323	Cl.Calvo Sotelo-TROBAJO- 164,CA-SA	04/2003	26.44
Aljezon SL	0099907077	Cl.Fuero 13,2	04/2003	39.17
Aller,Juarez,Fernando	0008400242	Cl.Astorga 14,Esc.4,1º-DH	04/2003	37.92
Alonso,Alonso,Melchor	0006200166	Gran Vía De San Marcos 12,3º-IZ	04/2003	49.50
Alonso,Amez,Eligio	0005400122	Cl.Jose Maria Vicente Lopez 3,1º-IZ	04/2003	36.35
Alonso,Ferreras,Bernardino	0008300167	Cl.Doña Urraca 6,2º-A	04/2003	43.06
Alonso,Gomez,Casto	0006600043	Cl.Colon 11,3º-DH	04/2003	24.19
Alonso,Gonzalez,Rosa Maria	0010200323	Cl.Puerta Sol 6,2º-IZ	04/2003	24.19
Alonso,Llamazares,Felicitas	0000600371	Cl.Regimiento Del Sol 24,4º-IZ	04/2003	24.19
Alonso,Luengo,Felicidad Ines	0008400876	Av.Ingeniero Saenz De Miera 2,8º-IZ	04/2003	24.19
Alonso,Manso,Jose Roberto	0007500396	Cl.Laureano Diez Canseco 26,4º-DH	04/2003	50.66
Alonso,Muñiz,Antonio	0008600289	Cl.Villafranca 2,5º-B	04/2003	19.20
Alonso,Santana,Santos	0006600123	Cl.Colon 21,1º-C	04/2003	24.19
Alonso,Santos,Jose Javier	0004900712	Cl.Peña Larzon 7,3º-IZ	04/2003	21.13
Alonso,Suarez,Francisco	0001600547	Av.Jose Maria Fernandez 47,4º-F	04/2003	30.83
Alonso,Suarez,Oscar	0000500608	Cl.Victor De Los Rios 16,4º-DH	04/2003	21.13
Alvarez-Prida,Arguelles,Amelia	0008600201	Cl.Capitan Cortes 5,5º-B	04/2003	33.36
Alvarez,de Aller,Angel	0009200030	Cl.Comandante Zorita 4,1º-IZ	04/2003	26.90
Alvarez,Alonso,Jose	0005500740	Cl.Miguel Angel 9,AT-IC	04/2003	43.06
Alvarez,Alonso,Maria Concepcion	0008000279	Cl.Obispo Alvarez Miranda 15,3º-IZ	04/2003	24.19
Alvarez,Alonso,Rocio	0012500503	Av.Antibioticos-TROBAJO- 230,BA-JO	04/2003	228.10
Alvarez,Alvarez,Ignacia Benedicta	0008200319	Cl.Sahagun 11,4º-IN	04/2003	21.13
Alvarez,Alvarez,Jose Maria	0006800168	Cl.Roa De La Vega 13,4º-IZ	04/2003	26.90
Alvarez,Alvarez,Olegario	0013100281	Cl.Madrid -V.CAMINO- 28,CA-SA	04/2003	48.44
Alvarez,Aragon,Maria Manuela	0009800432	Cl.Cartagena 5,1º	04/2003	29.50
Alvarez,Asensio,Francisco Javier	0005100472	Cl.Nazareth 14,1º-C	04/2003	21.13
Alvarez,Borge,Pedro	0001600398	Av.Jose Maria Fernandez 47,1º-F	04/2003	26.90
Alvarez,Braga,Maruja	0006800467	Cl.Roa De La Vega 29,2º-D	04/2003	26.90
Alvarez,Castelao,Emilia	0006100516	Cl.Cinco De Octubre 8,5º-DR	04/2003	26.90
Alvarez,Cueto,Anibal	0010700287	Av.Alcalde Miguel Castaño 46,8º-C	04/2003	28.12
Alvarez,Fernandez,Arturo	0008200135	Cl.Sahagun 10,3º	04/2003	21.13
Alvarez,Fernandez,Nuria	0011300420	Cl.Rubiana 2,BA-JO	04/2003	92.41

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>		<u>Importe</u>
Alvarez,Gago,Maria Mercedes	0006900508		Cl.Rodriguez Del Valle 27,3º	04/2003	34.07
Alvarez,Garcia,Fidel	0010200963		Cl.Matasiete 5,2º-DH	04/2003	24.19
Alvarez,Gonzalez,Adoracion	0009400038		Cl.Juan Ferreras 13,3º-IZ	04/2003	28.12
Alvarez,Iglesias,Maria Mar	0011900550		Av.Fernandez Ladreda 36,4º-IZ	04/2003	50.66
Alvarez,Iscar,Carmen Coral	0010100516		Cl.Zapaterias 1,1º-DH	04/2003	29.04
Alvarez,Lopez,Antonio	0009500279		Cl.San Claudio 6,BA-IZ	04/2003	259.52
Alvarez,Rodriguez,Lorenzo	0013000149		Cr.Astorga -V.CAMINO- 64,BA-JO	04/2003	23.90
Alvarez,San Juan,Cesareo	0099905674		Cl.Los Castañones 006,BJ	04/2003	88.09
Alvarez,Suarez,Aurora	0002800602		Cl.Jovellanos 3,3º-C	04/2003	34.07
Alves,,Joaquin Armando	0010600577		Cl.Lopez De Fenar 5,3º	04/2003	24.19
Alves,Valle,Abilio	0011200210		Av.Jose Aguado 26,1º-DH	04/2003	35.06
Alzola,Nieto,Jose Manuel	0004900967		Cl.Vegarada 3,BA-B	04/2003	21.13
Amo,Prieto,Garcilaso del	0008300168		Cl.Doña Urraca 6,2º-B	04/2003	33.49
Ampudia,Gomez,Maria Camino	0000300464		Cl.Batalla De Clavijo 46	04/2003	63.18
Ana Duport, S.L.	0011300422		Cl.Velazquez 16,BA-JO	04/2003	134.70
Anael Aller, S.L.	0099906867		Cl.Mulhacin 3,BJ	04/2003	39.17
Andres,Andres,Marta	0008000234		Cl.Juan De La Cosa 8,3º-IZ	04/2003	24.19
Andres,Valladares,Maria Victoria	0000100683		Cl.Daoiz Y Velarde 28,BA	04/2003	205.00
Anele Film, S.L.	0008600559		Cl.Villafranca 4,BA-JO	04/2003	14.20
Angel Y Susi, S.L.L	0005800655		Cl.Lopez Castrillon 1,BA-JO	04/2003	250.97
Ansures C.B.	0010100379		Cl.Santa Cruz 3,BA-JO	04/2003	210.70
Anton,Cuñado,Jose	0006700198		Gran Via De San Marcos 34,4º-DH	04/2003	48.31
Anton,Fernandez,Juan	0004900671		Cl.Collado Cerredo 5,3º-IZ	04/2003	21.13
Aparicio,Cubillas,Maria Paz	0010400272		Cl.Santa Ana 36,10-G	04/2003	24.19
Aparicio,Villamandos,Crescenciana	0000800142		Cl.Leopoldo Panero 72,CA-SA	04/2003	24.19
Arcal,Cazorla,Encarnacion	0006200526		Cl.Carmen 3,BA-JO	04/2003	53.36
Arce,Jaramillo,Aracely	0008800474		Cl.Villa Benavente 21,4º-DH	04/2003	26.90
Arenas,Diaz,Natividad	0001900139		Cl.Miguel Zaera 13,1º-DH	04/2003	24.19
Arias,Bao,Julia	0012600613		Av.Portugal 5,BA-JO	04/2003	149.87
Arias,Gutierrez,Maria Haidee	0009200428		Gt.Guzman 4,5º-IZ	04/2003	54.01
Arias,Lopez,Natividad	0010500286		Pz.Santa Maria Del Camino 5,2º	04/2003	31.21
Arias,Torices,Monica	0010100590		Cl.Santa Cruz 16,1º-IZ	04/2003	28.12
Arienza,Rodriguez,Paulino Angel	0004600184		Cl.Padre Escalona 2,2º-DH	04/2003	23.59
Arteaga,Castro,Santiago	0002800423		Cl.Jaime Balmes 1	04/2003	53.36
Asensio,del Hoyo,Maria Teresa	0012600642		Cl.Fernando G.Regueral-ARMUNIA 6,2º-A	04/2003	30.43
Asensio,Lastras,Rafael	0011700212		Cl.Rey Monje 6,CA-SA	04/2003	31.76
Asociacion Antiguos Alum. Capacit.Social	0006000152		Av.Padre Isla 4,2º-DH	04/2003	14.20
Asociacion Peña Los Leones de León	0010300503		Cl.Santo Tirso 28,BA-JO	04/2003	102.29
Asociacion Promocion Viviendas	0005700185		Cl.Convento 1,CA-SA	04/2003	24.19
Atmani,,Ahmed	0012300601		Cl.Isaac Peral 2,1º-IZ	04/2003	28.15
Australiam Waves, S.L.L.	0099907090		Av.Ordoño II 17,BJ	04/2003	39.17
Auto Radio Alonso S.L.	0099904646		Av.Mariano Andres 030	04/2003	58.67
Automocion Vega Lopez S.L.	0007700349		Cl.Relojero Losada 17,LO-CA	04/2003	63.18
Autoservicios Superama, S.A.	0004300252		Av.Mariano Andres 83,BA-JO	04/2003	431.33
Azpeitia,Amiano,Jose Maria	0006700142		Gran Via De San Marcos 30,7º-B	04/2003	51.41
Azucarera Ebro Agricolas S.A.	0008100254		Av.Doctor Fleming 57	04/2003	120.94
Azucarera Ebro Agricolas S.A.	0008100257		Av.Doctor Fleming 59,ED-IF	04/2003	14.20
Azucarera Ebro Agricolas S.A.	0099903193		Av.Doctor Fleming 51,BA-JO	04/2003	117.16
B.P. Enerctica,S.A.	0099906807		Av.Antibioticos-ARMUNIA- 83,BJ	04/2003	117.16
Baizan,Orejas,Amparo	0012500436		Cl.La Vega-ARMUNIA- 1-1º	04/2003	21.13
Banco Exterior De España, S.A.	0011500370		Cl.Fray Luis De Leon 22,LO-CA	04/2003	209.63
Barata,Varela,Teodoro	0004000127		Cl.Cantamilanos 13,CA-SA	04/2003	21.13
Bardon,Fuertes,Segisfredo	0007700121		Cl.Relojero Losada 20,2º-DR	04/2003	30.07
Bardon,Gutierrez,Severino	0004300239		Av.Mariano Andres 123,3º-DR	04/2003	24.19
Baro,Sanchez,Manuela	0002400179		Cl.Medul 20,4º-A	04/2003	21.13
Barrantes,Fidalgo,Maria Soledad	0001600485		Av.Jose Maria Fernandez 49,BA-JO	04/2003	243.30
Barrera,Garcia,Manuel	0008300138		Cl.Doña Urraca 4,4º-DH	04/2003	24.19
Barrientos,Barrientos,Francisco Javier	0009000327		Cl.Santisteban Y Osorio 5,2º-DH	04/2003	44.51
Barrientos,Celadilla,Maria Mercedes	0008200414		Cl.Juan Ramon Jimenez 2,1º-DH	04/2003	115.98
Barrientos,Herrero,Francisca	0012500156		Av.Antibioticos-ARMUNIA- 82,BA-DH	04/2003	39.17
Barrio,Alonso,Audelina	0007300065		Cl.Araduey 14,2º-DH	04/2003	21.13
Barrioluengo,Fernandez,Emilio	0000600074		Cl.Juan XXIII 10,2º-IZ	04/2003	24.19
Barrioluengo,Gorgojo,Francisco Javier	0002800738		Cl.Alfredo Nistal 8,4º-B	04/2003	21.13
Barrul,Borja,Maria Angeles	0007700585		Cl.Relojero Losada 38,3º	04/2003	33.49

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Barrul,Jimenez,Maria Encarnacion	0011800415		Cl.Ildefonso Fierro Ordoñez 2,BA-A	04/2003 21.13
Barrul,Vargas,Antonia	0012901502		Cl.Nueva -V.CAMINO- 43,1º-B	04/2003 11.09
Bayon,Diez,Emma	0003200102		Cl.Platero Rebollo 10,2º-D	04/2003 24.19
Bayon,Fernandez,Raul	0000200602		Cl.Obispo Almarcha 6,3º-DH	04/2003 31.21
Bayon,Reyero,Maria Elisa	0006200399		Cl.Alfonso V 5,BA-JO	04/2003 14.20
Bayon,Reyero,Maria Elisa	0099904779		Cl.Alfonso V 005	04/2003 48.98
Bedoya,Luengo,Ruben	0002300350		Cl.San Juan De La Cruz 4,BA-DH	04/2003 21.13
Bel Fot Leon, S.L.	0000700850		Cl.Moises De Leon 31,LO-CA	04/2003 14.20
Beraza,Garcia,Antonio	0003500371		Cl.San Rafael 15,1º-DH	04/2003 24.19
Bermejo,Menendez,Jose Maria	0001200450		Cl.Pendon De Baeza 10,5º-D	04/2003 24.19
Bermudez,Hernandez,Manuel	0002200373		Pz.San Lorenzo 11,Esc.7,2º-IZ	04/2003 45.60
Bernardo,Lopez,Sandra	0000200546		Cl.Obispo Almarcha 31,5º-DH	04/2003 46.86
Berzosa,del Valle,Javier	0000100558		Cl.Daoiz Y Velarde 83,BA	04/2003 92.41
Berzosa,del Valle,Javier	0006500436		Cl.Santa Clara 10,3º-DH	04/2003 26.90
Blanco,Alonso,Angel Ramon	0003100432		Cl.Fernando III 10,1º-DH	04/2003 21.13
Blanco,Fernandez,Maria Oliva	0006100229		Cl.Cinco De Octubre 6,4º-IZ	04/2003 32.21
Blanco,Garcia,Estefania	0007200439		Cl.Sil 2,4º-B	04/2003 25.06
Blanco,Garcia,Florentino	0010100427		Cl.Misericordia 14,BA-R	04/2003 87.43
Blanco,Garcia,Florentino	0099905148		Cl.Misericordia 014	04/2003 146.64
Blanco,Garcia,Maria Sonia	0099907171		Av.Alvaro Lopez Nuñez 5,1-C	04/2003 58.67
Blanco,Gonzalez,Jose Javier	0012300544		Cl.La Concordia 16,2º-IZ	04/2003 31.01
Blanco,Leon,Candido	0005500375		Cl.Santa Engracia 19,1º	04/2003 33.11
Blanco,Lopez,Justa	0005000276		Cl.Peña Vieja 8,3º-DH	04/2003 34.43
Blanco,Matanza,Maria Paz	0004400373		Av.Mariano Andres 151,3º-C	04/2003 36.91
Blanco,Merayo,Jose	0007101188		Cl.Padre Gregorio 17,1º-D	04/2003 31.21
Blanco,Nespral,Saul	0099907564		Av.Marqueses de San Isidro 14,BA-JO	04/2003 97.66
Blanco,Pascual,Jesus	0008500204		Av.Ordoño II 32,4º-DH	04/2003 29.36
Blanco,Pintor,Angeles	0002100267		Cl.Marques de Montealegre 4,3º-D	04/2003 21.13
Blanco,Quintanilla,Angela	0012000565		Av.Fernandez Ladreda 62,6º-IZ	04/2003 74.03
Blom, C.B.	0099907425		Cl.Fray Luis De Leon 23,BA-JO	04/2003 58.67
Bobis,Gutierrez,Aurelia Obdulia	0007001058		Cl.Renueva 28,4º-B	04/2003 35.21
Bode,Martinez,Belarmino	0004600175		Cl.Maestro Pastrana 9,BA-IZ	04/2003 64.76
Bohemia Import I S.L.	0099907200		Av.Mariano Andres 52,BA-JO	04/2003 48.98
Borja,Gabarre,Juan Miguel	0008200389		Cl.Miguel De Unamuno 8,3º-IZ	04/2003 91.93
Borja,Jimenez,Bernabe	0013000230		Cl.Villanubla -V.CAMINO- 10,CA-IZ	04/2003 5.78
Borja,Vargas,Antonio Angel	0007600175		Cl.Perez Galdos 24,BA-DH	04/2003 71.70
Borregan,Moreno,Marina	0099904265		Cl.Cervantes 009	04/2003 88.09
Brandon,Mauriz,Maria Felisa	0006100642		Cl.Cinco De Octubre 14,4º-IZ	04/2003 31.75
Brote De Arce, S.L.	0099907411		Av.Republica Argentina 6,CT-IZ	04/2003 39.17
Buccolini,Rodriguez,Hector	0099907544		Cl.Maestro Nicolas 5,BA-JO	04/2003 39.17
Bueno,Sanchez,Jose Antonio	0003600079		Cl.Marques de Sta.Maria Villar 7,4º-IZ	04/2003 24.19
Buenosvinos,Fernandez,Diego	0010700579		Cl.Maximo Cayon Waldaliso 16,BA-JO	04/2003 309.16
Buron,Garcia,Oliva	0010100306		Cl.Santa Cruz 21,2º	04/2003 24.19
Cañas,de la Fuente,Narciso	0010700134		Av.Alcalde Miguel Castaño 30,BA-JO	04/2003 14.20
Cañas,de la Fuente,Narciso	0013000184		Cr.Astorga -V.CAMINO- 24,BA-JO	04/2003 33.35
Cañas,de la Fuente,Narciso	0099902344		Av.Alcalde Miguel Castaño 30	04/2003 78.22
Cañon,Gonzalez,Jesus	0007200321		Gt.Carlos Pinilla 3,9º-C	04/2003 12.10
Cañon,Rodriguez,Luis Fernando	0007600481		Cl.Perez Galdos 30,3º	04/2003 72.47
Caballero,Garcia,Marta	0010200847		Cl.Caño Badillo 13 A,1º-B	04/2003 45.60
Cabrera,Gomez,Juan Ramon Gabriel	0001500554		Cl.Panaderos 24,BA-DH	04/2003 24.19
Cabrera,Hernandez,Esperanza	0001400339		Cl.La Virgen Blanca 87,4º	04/2003 24.19
Cadenas,Castro,Maria Angeles	0001600014		Av.Jose Maria Fernandez 5,1º	04/2003 26.90
Cafe Bar Mi Tolima C.B.	0099907364		Cl.Fruela II 10,BA-JO	04/2003 88.09
Cafe Bar Mi Tolima C.B.	0099907534		Cl.San Rafael 15,BA-JO	04/2003 88.09
Cafeteria El Derby, S.L.	0006700214		Gran Via De San Marcos 36,BA-JO	04/2003 90.29
Calvo,Bandera,Angel	0009500352		Cl.Obispo Manrique 10,BA-JO	04/2003 14.20
Calvo,Bandera,Angel	0099905962		Cl.Obispo Manrique 010,BJ	04/2003 48.98
Calvo,Sancho,Alvaro	0010800456		Cl.Maestros Cantores 3,BA-JO	04/2003 183.13
Camara,Prieto,Beatriz de la	0000701010		Cl.Moises De Leon 53,BA	04/2003 147.01
Campano,Soto,Santos	0007300399		Cl.Valcarce 2,4º-B	04/2003 27.59
Cano,Garcia,Jose Domingo	0011200437		Av.Jose Aguado 20,2º-D	04/2003 37.34
Canto,Carpintero,Benito del	0008800319		Cl.Ramiro II 3,4º-A	04/2003 26.90
Carbea, S.A.	0010700491		Av.Alcalde Miguel Castaño 10,1º-D	04/2003 24.06
Cardeña,Echave,Pedro	0005500534		Cl.Miguel Angel 4,SO-IZ	04/2003 24.19

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>		<u>Importe</u>
Cardo,Muñiz,Maria Carmen	0007500413		Cl.Laureano Diez Canseco 27,1º-B	04/2003	24.19
Carlos Rocés Y Asociados Leon S.L.	0099906189		Av.Ordoño II 17,3-8	04/2003	39.17
Carmenes,Jimenez,Julia	0011800333		Cl.Los Campos Goticos 1,1º-C	04/2003	21.13
Carnicero,Peñafiel,Juan Antonio	0002200358		Pz.San Lorenzo 11,Esc.1,1º-D	04/2003	38.05
Carracedo,Carracedo,Andres	0005400430		Cl.Pedro Ponce de Leon 7,2º-IZ	04/2003	47.60
Carrera,Martinez,Julio	0011600321		Cl.Señor De Bembibre 2,BA	04/2003	180.58
Carriedo,Garcia,Jonatan	0008200358		Cl.Sevilla 8,BA-DH	04/2003	40.00
Carvalho,Afilhado,Joao Paulo	0000700994		Av.Reino De Leon 15,10	04/2003	72.47
Casado,Alvira,Mª Begoña	0099906829		Cl.San Agustin S/N,BJ	04/2003	48.98
Casado,Amigo,Maria Montserrat	0006400490		Cl.Juan Madrazo 16,LO	04/2003	14.20
Casado,Pascual,Luis	0000800070		Cl.Leopoldo Panero 1,CA-SA	04/2003	26.65
Casas Restauraciones E.D Inversiones S.L.	0006300531		Av.Roma 20,BA-JO	04/2003	14.20
Castañon,Garnelo,Oлга	0005800802		Cl.Lopez Castrillon 7,BA-JO	04/2003	53.36
Castañon,Gonzalez,Maria Concepcion	0004900727		Cl.Los Urrieles 2,4º-C	04/2003	21.13
Castañon,Merino,Maria Antonia	0002200510		Cl.Francisco de Villamizar 2,BA	04/2003	14.20
Castellanos,Toraño,Saturnina	0004700365		Cl.Demetrio De Los Rios 5,1º	04/2003	24.19
Castro,Cañon,Juan Carlos	0005400421		Cl.Bermudo II 6,1º-IZ	04/2003	21.13
Castro,Marin,Juan Carlos de	0004300392		Av.Mariano Andres 79,BA-JO	04/2003	63.18
Castro,Pelaez,Francisco Javier	0009200387		Av.Lancia 5,BA-DR	04/2003	96.94
Cavero,Toston,Carolina	0006800492		Cl.Lucas De Tuy 8,BA-JO	04/2003	126.12
Celis,Azorin,Emilio Jose de	0006800190		Cl.Roa De La Vega 15,4º-A	04/2003	45.14
Cembranos,Garrido,Oscar	0007000980		Cl.Cruz Roja De Leon 22,5º-D	04/2003	28.57
Centro de Estudios "Europa 2000", C.B.	0099905847		Av.Padre Isla 18,1	04/2003	58.67
Centro Hispano De Aseguradores S.A.	0099900897		Cl.Villa Benavente 15	04/2003	48.98
Cerezo,Pardo,Rafael Carlos	0013100533		Cl.San Miguel -V.CAMINO- 6,1º-B	04/2003	17.57
Chacon,Castillo,Carmen Teresa	0006100665		Cl.Cinco De Octubre 12,5º-IZ	04/2003	26.90
Chanampa,,Estela del Carmen	0009100441		Cl.Alfonso IX 2,3º-IZ	04/2003	24.19
Cibercom 2001, S.L.L.	0006000738		Cl.Lope De Vega 9,BA-JO	04/2003	138.76
Ciordia,Perez,Maria Aranzazu	0099906155		Cl.Alfonso V 4,1-A	04/2003	58.73
Clavis, S.L.	0001700339		Pz.Jacinto Benavente 4,BA-JO	04/2003	14.20
Cobos Galery, S.L.	0099907392		Cl.Alfonso V 5,BJ-1º	04/2003	78.22
Codesis Sat, S.L.	0099907427		Gran Via De San Marcos 41,BJ	04/2003	78.22
Colchon Way S.L.	0099904667		Cl.Puerta Castillo 001	04/2003	58.67
Colino,Acedo,Paula	0007400303		Cl.San Ignacio 10,1º-A	04/2003	30.07
Comercial Aller Muñiz, S.L.	0002800646		Cl.Alfonso De La Cerda 1,BA-JO	04/2003	63.18
Comercial Leodis, S.L.	0008900356		Av.Republica Argentina 27,BA-DR	04/2003	63.18
Comercial Santaolalla Baro, S.L.	0099906136		Cl.General Benavides 5,B	04/2003	39.17
Conchoso-Robla Automocion S.L.	0099906323		Av.Suero De Quiñones 30,BJ	04/2003	78.22
Construcciones Eugosa, S.L.	0099904056		Cl.Joaquin Costa 008	04/2003	39.17
Constructora Canescan,S.L.	0099907486		Cl.Renueva 38,BA-JO	04/2003	39.17
Constructora Zale, S.L.	0007001177		Cl.Renueva 9,OB-RA	04/2003	14.20
Constructora Zale, S.L.	0099907246		Cl.Renueva 38,1-D4	04/2003	39.17
Contesa, S.L.	0099907444		Cl.Villafranca 4,BA-JO	04/2003	48.98
Continental De Regalos, S.L.	0006300554		Av.Roma 5,BA-JO	04/2003	58.67
Cordero,Rodriguez,Francisco	0009100471		Cl.Bernardo Del Carpio 3,2º	04/2003	26.90
Cornejo,Cifuentes,Lisardo	0001500047		Cl.Panaderos 24,3º-IZ	04/2003	33.49
Corral,Aller,Paulino	0009400215		Cl.Torriano 11,BA-JO	04/2003	143.74
Cosmen,Alonso,Mª Teresa	0099907551		Cl.Luis S.Carmona 12,1-A	04/2003	58.67
Crespo,Alvarez,Miguel Angel	0009200382		Av.Lancia 5,BA-IZ	04/2003	88.39
Crespo,Campos,Raquel	0003700319		Cl.Sancho Ordoñez 21,1º-D	04/2003	24.19
Criado,Anton,Santiago	0008100599		Av.Doctor Fleming 56,1º-DH	04/2003	112.84
Crispin,Corzon,Pedro Luis	0013000918		Cl.La Paz -V.CAMINO- 5,2º-B	04/2003	11.09
Cruz,Caballero,Angel	0006000086		Cl.Lope De Vega 8,3º-DH	04/2003	54.58
Cuña,Hernandez,Manuel	0007700603		Cl.Relojero Losada 40,2º-IZ	04/2003	88.78
Cuadrado,del Rio,Lucio	0010200261		Cl.Matasiete 11,BA-JO	04/2003	26.65
Cuenca,Guiles,Marcelino	0012100035		Cl.Los Ventanos-ARMUNIA- 1,CA-SA	04/2003	21.13
Cuervo,Dominguez,Angel	0004300178		Av.Mariano Andres 112,2º-DH	04/2003	24.19
Cuesta,Vacas,Elias	0003700010		Cl.Sancho Ordoñez 1,3º-B	04/2003	24.19
Cueto,Fernandez,Angel	0005300040		Cl.Leon XIII 7,EN-IZ	04/2003	26.65
Cuevas,Valero,Teodoro	0007600690		Cl.Perez Galdos 8,1º-IZ	04/2003	24.19
CP Astorga -V.CAMINO- 82	0013000926		Cr.Astorga -V.CAMINO- 82	04/2003	10.30
CP Federico Garcia Lorca 2	0012700002		Cl.Fdco.Garcia Lorca-ARMUNIA- 2,CA-SA	04/2003	420.52
CP Rafael Maria De Labra 2	0004100342		Cl.Rafael Maria De Labra 2,CA-SA	04/2003	217.50
CP San Ignacio De Loyola 32	0007400404		Cl.San Ignacio 32	04/2003	14.20

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Dasilva,Tome,Jose Manuel	0004400547		Av.Mariano Andres 141,Esc.1,3º-IZ	04/2003 24.19
Delgado,Delgado,Jesus	0000200609		Cl.Obispo Almarcha 12,2º	04/2003 24.19
Delgado,Delgado,Jesus	0000300522		Cl.Batalla De Clavijo 25,BA-JO	04/2003 69.95
Diaz,Fernandez,Antonio	0007500100		Cl.Laureano Diez Canseco 14-3º	04/2003 32.93
Diaz,Garcia,Mercedes	0099905019		Cl.Santa Clara 005	04/2003 39.17
Diaz,Llamazares,Javier	0099907375		Cl.Señor De Bembibre 21,BA-JO	04/2003 48.98
Diaz,Medina,Leslie Sobeyda	0099907114		Cl.Monasterio 4,BJ	04/2003 48.98
Dieguez,Madrigal,Venancia	0010300113		Cl.Juan De Arfe 15,1º-DH	04/2003 24.19
Diez,de la Puente,Sonia	0002800457		Cl.Alfonso De La Cerda 1,BA-JO	04/2003 53.36
Diez,de la Riva,Segundo	0002600156		Av.San Juan De Sahagun 11,2º-DH	04/2003 24.19
Diez,Alonso,Pilar	0004700152		Cl.Lazaro Del Valle 10,1º-DH	04/2003 24.19
Diez,Alvarez,Jose	0009400186		Cl.Torriano 7,1º-IZ	04/2003 24.19
Diez,Diez,Maria Sagrario	0099907342		Av.Padre Isla 8,1º-A	04/2003 92.33
Diez,Fernandez,Miguel Angel	0005900524		Cl.Ramon Y Cajal 49,LO	04/2003 151.32
Diez,Fuertes,M. Carmen	0002600694		Cl.Concha Espina 11,BA-JO	04/2003 63.18
Diez,Garcia,Fermin	0005000582		Cl.Peña Vieja 8,5º-IZ	04/2003 21.13
Diez,Garcia,Laurentino	0010700589		Cl.Padre Javier De Valladolid 3,BA-JO	04/2003 26.90
Diez,Garcia,Maria Carmen	0011400518		Cl.Maestro Nicolas 40,BA-JO	04/2003 70.99
Diez,Gonzalez,Carlos	0005900102		Cl.Ramon Y Cajal 9,7º-C	04/2003 33.92
Diez,Huelves,Patrocinio	0007300392		Cl.Valcarce 2,2º-A	04/2003 21.13
Diez,Llamas,Alvaro	0007200310		Cl.San Jose 7,5º-IZ	04/2003 21.13
Diez,Lopez,Juan	0008500485		Av.Ordoño II 33,1º-IZ	04/2003 14.20
Diez,Martinez,Ana Maria	0009600534		Cl.Cipriano De La Huerga 3,1º-IZ	04/2003 24.19
Diez,Moreno,Luis	0002800765		Cl.Vazquez De Mella 9,BA-JO	04/2003 101.69
Diez,Porto,Bernardino	0001900432		Cl.Miguel Zaera 6,5º-DH	04/2003 31.79
Diez,Robles,Juan	0006300186		Av.Roma 5,6º-DH	04/2003 88.39
Diez,Robles,Juan	0006300187		Av.Roma 5,6º-IZ	04/2003 42.66
Diez,Rodriguez,Emilia	0011200068		Av.Jose Aguado 2,7º-IZ	04/2003 26.90
Diez,Sanchez,Luis	0001500185		Cl.San Guillermo 33,4º-B	04/2003 24.19
Diez,Santos,Maria Mar	0011100456		Cl.Jacinto Barrio Aller 26,BA-JO	04/2003 66.53
Diez,Torre,Miguel Angel	0009300496		Cl.Florez De Lemos 3,BA	04/2003 119.92
Diez,Torre,Miguel Angel	0009300506		Cl.Antonio Valbuena 5,3º-CE	04/2003 24.19
Dimitrov,Kapchin,Georgi	0010100595		Cl.Fernandez Cadorniga 12,BA-JO	04/2003 63.18
Dios,Castro,Fernando de	0008200422		Cl.Sahagun 12,1º-DH	04/2003 35.57
Disleplas, S.L.	0001800383		Cl.Suarez Ema 3,BA-JO	04/2003 53.36
Distribuciones Editoriales Lara S.L.	0001000410		Cl.Santo Toribio de Mogrovejo 45,BA-JO	04/2003 14.20
Distribuciones Hispanicas Industriales	0099905581		Cl.Covadonga 009	04/2003 58.67
Djellal,,Mokhtar	0009000445		Cl.Conde Guillen 10,5º-IZ	04/2003 26.90
Dominguez,Diez,Lourdes	0011900345		Av.Fernandez Ladreda 12,LO-CA	04/2003 24.19
Dominguez,Macias,Amadeo	0001400167		Cl.La Virgen Blanca 52,1º	04/2003 24.19
Dominguez,Martin,Luisa	0011200511		Av.Jose Aguado 26,4º-DH	04/2003 26.90
Dos Santos,Sousa,Fernando Mario	0009100439		Cl.Alfonso IX 2,1º-DH	04/2003 30.07
Dual,Gabarre,Jonatan	0007600694		Cl.Perez Galdos 20,SO-TA	04/2003 28.57
Dulcemar Reposteros, S.L.	0003900518		Av.Alvaro Lopez Nunez 24,BA-JO	04/2003 72.86
Dulcemar Reposteros, S.L.	0007300598		Cl.Truchillas 3,LO	04/2003 68.42
Echave,Hornedo,Dolores	0005800033		Cl.Cervantes 11,1º-DH	04/2003 52.67
Ediciones Anievas Publicaciones Eva.,S.L	0005600519		Av.Padre Isla 90,BJ	04/2003 14.20
Egusquiza,Barrena,Miguel	0002000869		Cl.Antonio Gamoneda 3,2º-B	04/2003 24.19
Eiriz,Pazo,Antonio	0009900054		Av.Independencia 1,3º-DH	04/2003 35.82
El Gahss,,Abdelilah	0004700458		Cl.Nunez De Guzman 5,EN-TR	04/2003 15.82
El Pote C.B.	0010300320		Cl.Juan De Arfe 17,LO-CA	04/2003 310.78
El Pote C.B.	0099904188		Cl.Los Castañones 006	04/2003 88.09
Electroiluminacion Esquivel, S.L.L.	0002600696		Cl.Concha Espina 11,BA	04/2003 14.20
Emilia Textil, S.L.	0099907119		Cl.Los Gallegos-ARMUNIA- 5,BJ	04/2003 48.98
Encina,Santo,Tomas Antonio	0000100064		Cl.Daoiz Y Velarde 10,2º-C	04/2003 47.68
Enrique,Gomez,Francisco Javier	0012000502		Av.Fernandez Ladreda 52,2º-IZ	04/2003 48.13
Eras Multicolor S.L.	0099907344		Cl.Sinaloa 8,BA-JO	04/2003 58.67
Escalante,Gralh,Jose Bernabe	0009100438		Cl.Bernardo Del Carpio 14,Esc.E,2º-DH	04/2003 39.62
Escudero,Vidal,Maria Elena	0005500646		Cl.San Esteban 7,1º	04/2003 48.77
Escuredo,Rodriguez,Jesus	0010500380		Cl.Puerta Moneda 24,BI-DH	04/2003 174.92
Esmaltadora Las Fuentes S.L.	0099907363		Av.Padre Isla 36,BA-JO	04/2003 117.16
Espinosa,Robles,Miguel	0008600206		Cl.Capitan Cortes 6,1º-D	04/2003 26.90
Esquivel,Alarma,Oscar	0003200266		Cl.San Glorio 8,1º-B	04/2003 24.19
Esquivel,Alarma,Oscar	0099907387		Cl.Concha Espina 11,BA-JO	04/2003 39.17

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Esson,,Stella Duan Etimbi	0007600610		Cl.Perez Galdos 31,5º-B	04/2003 24.19
Establecimientos Seijo, S.L.	0006800440		Cl.Roa De La Vega 23,BA-JO	04/2003 92.41
Estipublic,S.L.	0099907222		Cl.Cardenal Cisneros 7,BJ	04/2003 78.22
Eugenia Elisa Valdes Gonzalez, S.A.	0099906596		Av.Ingeniero Saenz De Miera S/N	04/2003 39.17
Felipe,Gil,Jeronimo	0002000788		Cl.La Serna 33,3º-B	04/2003 29.04
Felix,Manzano,Aranzazu	0006700423		Gran Via De San Marcos 20,BA-JO	04/2003 72.86
Fernandez,de la Varga,Manuel Antonio	0002000878		Cl.Antonio Gamoneda 3,1º-B	04/2003 24.19
Fernandez,de la Varga,Manuel Antonio	0099902220		Cl.Reyes Catolicos 25	04/2003 88.09
Fernandez,de Prado,Marciana	0005100161		Cl.Nazareth 108,CA-SA	04/2003 21.13
Fernandez,del Castillo,Maria Luisa	0010200920		Cl.Sal 6,2º-IZ	04/2003 24.19
Fernandez,Alonso,Jose M Y 1	0010100277		Cl.Santa Cruz 11,BA-JO	04/2003 114.05
Fernandez,Antunez,Arturo	0002200370		Pz.San Lorenzo 11,Esc.1,3º-D	04/2003 38.05
Fernandez,Araujo,Francisco	0012300345		Cl.La Concordia 5,3º	04/2003 33.85
Fernandez,Ares,Pedro	0006700172		Gran Via De San Marcos 32,6º-DH	04/2003 26.90
Fernandez,Bueno,Baltasar	0007200385		Cl.Sil 12,CA-SA	04/2003 23.59
Fernandez,Calderon,Jesus Maria	0005200038		Cl.Cardenal Torquemada 3,Esc.1,3º-1ª	04/2003 21.13
Fernandez,Calvo,Maria Flor	0004400112		Av.Mariano Andres 160,CA-SA	04/2003 24.19
Fernandez,Canedo,Silvino	0005000208		Cl.Peña Cincho 4,CA-SA	04/2003 21.13
Fernandez,Costero,Alvaro	0006400483		Cl.Juan Madrazo 10,BA-JO	04/2003 63.18
Fernandez,Cuervo,Marcos	0000500262		Cl.Pedro Cebrian 2,1º-IZ	04/2003 24.19
Fernandez,Diez,Antonio	0099900550		Av.Ordoño II 17,AS-AJ	04/2003 48.98
Fernandez,Exposito,Salvador	0007700528		Cl.Relojero Losada 6,Esc.1,3º-DH	04/2003 24.19
Fernandez,Fernandez,Eladia	0008400138		Cl.Astorga 19,2º-IZ	04/2003 26.90
Fernandez,Fernandez,Martiniano	0006300131		Cl.Cardenal Lorenzana 4	04/2003 24.41
Fernandez,Garcia,Francisco	0007900225		Av.Quevedo 39,4º-IZ	04/2003 26.90
Fernandez,Garcia,Maria Yolanda	0009600433		Cl.Cipriano De La Huerga 2,2º-B	04/2003 24.19
Fernandez,Gonzalez,Orosio	0011200013		Cl.Conde Ansurez 4,2º-IZ	04/2003 33.49
Fernandez,Gutierrez,Manuel Angel	0008300601		Cl.Agustin Alfageme 4,2º-DH	04/2003 51.94
Fernandez,Hernando,Angel	0099905072		Cl.Honorato Garcia Luengo 001	04/2003 39.17
Fernandez,Liberato,Jose Manuel	0002400442		Cl.Medul 20,1º-D	04/2003 21.13
Fernandez,Marin,Luis Jose	0009300413		Cl.Covadonga 10,8º-DH	04/2003 26.90
Fernandez,Oblanca,Joaquin	0000100288		Cl.Daoiz Y Velarde 81,5º-A	04/2003 26.90
Fernandez,Ordas,Bernardino	0099900094		Cl.Burgo Nuevo 7	04/2003 39.17
Fernandez,Ordas,Jose Maria	0010000243		Cl.Ancha 8,2º-IZ	04/2003 49.57
Fernandez,Pardo,Maria Almudena	0005400212		Cl.Pedro Ponce de Leon 7,BA-IZ	04/2003 23.59
Fernandez,Perez,Francisco Juan	0013100636		Cl.Palencia -V.CAMINO- 10,CH-1	04/2003 25.68
Fernandez,Perez,Luis Manuel	0004400513		Av.Mariano Andres 181,3º	04/2003 24.19
Fernandez,Ramos,Lucinio	0005000034		Cl.Demetrio Valero 17,2º-D	04/2003 21.13
Fernandez,Robles,Aurelia	0003400128		Cl.La Bañeza 19,2º-DH	04/2003 12.10
Fernandez,Rodriguez,Daniel	0002000950		Cl.Dante 1,3º-IZ	04/2003 24.19
Fernandez,Sadia,Maria Jesus	0005700571		Cl.Cardenal Landazuri 15,Esc.1,BA-JO	04/2003 24.19
Fernandez,Sahelices,Emilio	0009100483		Cl.Bernardo Del Carpio 9,4º	04/2003 26.90
Fernandez,Salazar,Buenaventura	0002800159		Cl.Padre Getino 1,3º-IZ	04/2003 21.13
Fernandez,Silva,Margarita	0000300521		Cl.Batalla De Clavijo 31,4º-C	04/2003 38.63
Fernandez,Suarez,Jose Luis	0099904664		Cl.La Industria S/N	04/2003 48.98
Fernandez,Tirador,Silverio	0010000222		Cl.Ancha 4,1º	04/2003 29.36
Ferreiro,Perez,Rosario	0008600255		Cl.Gil Y Carrasco 4,Esc.E,3º-IZ	04/2003 26.90
Ferreiro,Torreira,Jose Manuel	0012000564		Av.Fernandez Ladreda 46,9º	04/2003 24.19
Ferreras,Diez,Millan	0001400219		Cl.La Virgen Blanca 93,4º-IZ	04/2003 24.19
Ferreras,Gonzalez,Alfredo	0008900002		Av.Republica Argentina 35,BA-JO	04/2003 74.14
Ferreras,Moreno,Maximo	0005100434		Cl.Torre Llambrion 20,LO	04/2003 14.20
Ferrero,Ferrero,Santiago	0001800311		Cl.Suarez Ema 3,4º-F	04/2003 24.19
Fidalgo,Gonzalez,Cecilia	0009000126		Cl.Conde Guillen 16-1º	04/2003 37.92
Fidalgo,Vega,Jesus	0007600045		Cl.Perez Galdos 5,EN-DH	04/2003 24.19
Flecha,Gonzalez,Esteban	0003000010		Av.San Mames 19,1º-EI	04/2003 24.19
Florez,Alvarez,Luis	0010100401		Cl.Misericordia 16,BA-JO	04/2003 125.35
Florez,Garcia,Jose Miguel Y	0099901242		Gran Via De San Marcos 7-2	04/2003 48.98
Florez,Viejo,Jose Amable	0006800443		Cl.Ramon Alvarez De La Braña 6,2º-C	04/2003 24.19
Fontal Iglesias S.L	0010500390		Cl.Juan II 1,LO-CA	04/2003 84.59
Foto Leon Y Tus Cosas, SL	0099907223		Cl.Conde Guillen 3,BJ	04/2003 48.98
Franco,Fernandez,Jose Joaquin	0010000228		Cl.Ancha 5,3º-IZ	04/2003 26.90
Franco,Franco,Lorenzo	0005700152		Cl.Cardenal Landazuri 13	04/2003 26.65
Franco,Rodriguez,Jose Joaquin	0007800572		Cl.Templarios 1,1º-B	04/2003 24.19
Fresconor, S.L.	0007101106		Cl.Reyes Leoneses 38,BA-JO	04/2003 53.36

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Fuente,Prieto,Jesus de la	0009600498		Cl.San Vicente Martir 10,4º-C	04/2003 24.19
Fuente,Rodriguez,Angel de la	0005300045		Cl.Leon XIII 7,2º-IZ	04/2003 26.65
Fuentes,Alvarez,Begoña	0003700310		Cl.Sancho Ordoñez 7,2º-DH	04/2003 24.19
Fuertes,Fernandez,Angel	0005500303		Cl.Pedro De Dios 12,3º	04/2003 21.13
Fuertes,Melcon,Santiago	0013100148		Cl.Cervantes -V.CAMINO- 5,BA-JO	04/2003 107.86
Fuertes,Melgar,Agustin	0004900855		Cl.Los Urrieles 2,5º-A	04/2003 21.13
Gabbarri,Ferreduela,Consuelo	0011800405		Cl.Monseñor Turrado 3,3º-DH	04/2003 32.15
Gago,Ferrero,Francisco Javier	0004900666		Cl.Peña Pinta 21,3º-DH	04/2003 31.01
Gala,Margolles,Alberto	0005100408		Cl.Nazareth 9,BA-IZ	04/2003 31.57
Gallego,Casado,Maria Esther	0006900519		Cl.Juan De Badajoz 8,3º	04/2003 26.90
Gamonal,Gago,Francisco	0009900150		Cl.Rua 9,2º-DH	04/2003 26.90
Garcia Asociados, S.C.	0010300471		Cl.Ramiro III 9,LO	04/2003 14.20
Garcia,Alvarez,Antonio	0004900207		Cl.Peña Ercina 7,CA-SA	04/2003 252.05
Garcia,Alvarez,Enrique	0002500227		Cl.Los Osorios 22,1º-DH	04/2003 26.65
Garcia,Alvarez,Santiago	0011700397		Cl.Marcelo Macias 1,BA-DH	04/2003 46.97
Garcia,Alvarez,Santos	0002100178		Cl.Gonzalez De Lama 8,3º-A	04/2003 31.57
Garcia,Arias,Natividad	0001200332		Cl.Pendon De Baeza 27,4º-IZ	04/2003 24.19
Garcia,Barrantes,Maria del Pilar	0009700436		Av.Marqueses de San Isidro 12,5º-DH	04/2003 26.90
Garcia,Barrio,Luisa	0004700177		Cl.Nuñez De Guzman 1,BA-JO	04/2003 14.20
Garcia,Blas,Maria Blanca	0099905988		Cl.Ancha 009,BJ	04/2003 48.98
Garcia,Borja,Jose	0004800137		Cl.Infanta Elvira 2,CA-SA	04/2003 21.13
Garcia,Cañon,Marcelina	0005900094		Cl.Ramon Y Cajal 9,5º-C	04/2003 26.90
Garcia,Casado,Augusto Eusebio	0007500309		Cl.Laureano Diez Canseco 3,3º-DH	04/2003 24.19
Garcia,Casado,Maria del Pilar	0007800412		Cl.Templarios 1,5º-H	04/2003 41.80
Garcia,Cerreduela,Amelia	0007600671		Cl.Perez Galdos 28,Esc.I,BA-DH	04/2003 24.19
Garcia,Cerreduela,Maria Carmen	0011700344		Cl.Leon Martin Granizo 2,2º-DH	04/2003 28.15
Garcia,Chamorro,Angel	0009200039		Cl.Comandante Zorita 4,6º-IZ	04/2003 26.90
Garcia,Dual,Gonzalo	0005500708		Cl.Benito Arias Montano 29,BA-IZ	04/2003 38.74
Garcia,Espina,Sonia	0009200621		Av.Lancia 21,BA-JO	04/2003 63.18
Garcia,Fernandez,Antonio	0009500129		Cl.Honorato Garcia Luengo 3,2º	04/2003 24.19
Garcia,Figueiredo-Lopez,Oscar	0003500464		Cl.San Rafael 2,1º-B	04/2003 24.19
Garcia,Garcia,Antonio	0002600169		Av.San Juan De Sahagun 11,8º-DH	04/2003 24.19
Garcia,Garcia,Aurora	0004700234		Cl.Nuñez De Guzman 11,2º-IZ	04/2003 24.19
Garcia,Garcia,Jesus	0002700367		Av.Nocedo 26,1º-C	04/2003 24.19
Garcia,Garcia,Jesus	0003200346		Cl.Platero Rebollo 11,4º-CE	04/2003 32.35
Garcia,Garcia,Julio	0002200495		Cl.Palomera 30,1º	04/2003 36.91
Garcia,Garcia,Julio	0002200516		Cl.Palomera 30,2º	04/2003 24.19
Garcia,Gonzalez,Araceli	0006700311		Gran Via De San Marcos 33,LO-CA	04/2003 102.29
Garcia,Gonzalez,Fredesvindo	0004200014		Av.Mariano Andres 4,BA-IZ	04/2003 118.37
Garcia,Gonzalez,Javier A	0001800177		Cl.Suarez Ema 3,5º-C	04/2003 24.19
Garcia,Gonzalez,Manuel	0006300115		Cl.Alcazar De Toledo 15,SO-TA	04/2003 29.36
Garcia,Gonzalez,Manuel	0007600238		Cl.Perez Galdos 31,1º-D	04/2003 35.21
Garcia,Gonzalez,Maria Isabel	0099902708		Cl.Santa Ana 73	04/2003 39.17
Garcia,Gonzalez,Maria Luisa	0000700666		Cl.Moises De Leon 52,LO-CA	04/2003 224.00
Garcia,Gonzalez,Pedro	0005500060		Cl.Benito Arias Montano 34,1º-IZ	04/2003 21.13
Garcia,Gonzalez,Pedro	0005500062		Cl.Benito Arias Montano 34,1º-DH	04/2003 21.13
Garcia,Gonzalez,Rufino	0006700132		Gran Via De San Marcos 30,4º-D	04/2003 29.36
Garcia,Gutierrez,Cayetano	0004600362		Cl.Guillermo Doncel 5,BA	04/2003 27.59
Garcia,Hernandez,Maria Cruz	0009400463		Cl.Martin Sarmiento 11,2º-DH	04/2003 24.19
Garcia,Hompanera,Hermogenes	0000800016		Cl.Gregorio Hernandez 17,CA-SA	04/2003 24.19
Garcia,Iglesias,Andres	0011200042		Cl.Conde Ansurez 8,Esc.E,1º-B	04/2003 35.77
Garcia,Llamas,Arturo	0010400609		Cl.Santa Ana 71,BA-JO	04/2003 72.86
Garcia,Losada,Maria Luz	0000700732		Cl.Moises De Leon 12,BA-R	04/2003 506.27
Garcia,Ludeña,Maria Josefa	0009000345		Cl.Conde Guillen 5,BU-IZ	04/2003 26.90
Garcia,Ludeña,Maria Josefa	0099907212		Cl.Perales 1,BJ	04/2003 39.17
Garcia,Marques,Manuela	0010100257		Cl.Santa Cruz 5,2º-DH	04/2003 26.65
Garcia,Martinez,Carmen	0001300074		Cl.San Juan 25,CA-SA	04/2003 24.19
Garcia,Martinez,Gumersindo	0010200402		Cl.Tarifa 13,2º	04/2003 24.19
Garcia,Martinez,Justiniano	0099901258		Gran Via De San Marcos 15	04/2003 39.17
Garcia,Martinez,Tomas	0012600629		Cl.Sol-ARMUNIA- 6,BA-IZ	04/2003 21.13
Garcia,Miranda,Raquel Aurea	0006200111		Cl.Fajeros 8,3º-IZ	04/2003 26.90
Garcia,Moran,Jesus Constantino	0003700255		Cl.Sancho Ordoñez 21,5º-B	04/2003 31.21
Garcia,Noval,Jose	0007000015		Cl.Renueva 4,BA-DH	04/2003 35.96
Garcia,Peral,Antonia	0007600377		Cl.Perez Galdos 27,2º-DH	04/2003 37.49

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Garcia,Perez,Felicisima	0008100324		Av.Doctor Fleming 116,1º-DH	04/2003 24.19
Garcia,Rivero,Emilio	0003400317		Cl.Reyes Catolicos 23,1º-A	04/2003 38.05
Garcia,Robles,Belinda Monica	0099907215		Cl.Gil Y Carrasco 7,1	04/2003 39.17
Garcia,San Millan,Manuel	0010100123		Pz.San Martin 5,LO-CA	04/2003 102.29
Garcia,Sanchez,Agustin	0010400613		Cl.Santa Ana 1,1º-DH	04/2003 24.19
Garcia,Tejedor,Jose Ignacio	0005400411		Cl.Pedro Ponce de Leon 2,BA	04/2003 102.29
Garcia,Vega,Joaquin	0004200418		Av.Mariano Andres 42,1º-A	04/2003 24.19
Garmon,Florez,Jose Maria	0012000315		Av.Fernandez Ladreda 46,8º-B	04/2003 24.19
Garmon,Verdejo,Maria Rosario	0002700531		Av.Nocedo 83,1º-D	04/2003 24.19
Garzon,Arias,Felipe	0013100518		Cl.El Pilar -V.CAMINO- 15,2º-D	04/2003 18.49
Gestion Y Distribucion De Frutas S.L.	0099907093		Av.Roma 1,BJ	04/2003 127.07
Getino,Garcia,Gabriel	0003000267		Av.San Mames 71,4º-D	04/2003 24.19
Getino,Garcia,Paulino Liborio	0008100573		Av.Doctor Fleming 96,3º-A	04/2003 30.65
Getino,Huerga,Oscar	0010300485		Cl.Azabacheria 22,BA-JO	04/2003 222.10
Gil,Antolin,Juan	0001000214		Cl.Santo Toribio de Mogrovejo 47,2º-C	04/2003 24.19
Gil,Garcia,Maria Pilar	0005800742		Cl.La Hoz 1,3º	04/2003 21.13
Gil,Rodriguez,Maria Pilar	0001600009		Av.Jose Maria Fernandez 2,3º-IZ	04/2003 40.20
Gliss, C.B.	0099906612		Cl.Padre Javier De Valladolid 1,BJ	04/2003 48.98
Godos y Francisco, S.L.	0099907346		Cl.Francisco de Villamizar 5,BA-JO	04/2003 48.98
Gomez,de Pintos,Gladys Silvana	0005500736		Cl.San Esteban 3,2º	04/2003 48.77
Gomez,Corral,Dorinda	0003000647		Av.San Mames 79,BA-JO	04/2003 14.20
Gomez,Fraile,Natividad	0005400191		Cl.Pedro Ponce de Leon 2,1º-IZ	04/2003 27.59
Gomez,Garcia,Francisco	0002600130		Av.San Juan De Sahagun 7,1º-DH	04/2003 24.19
Gomez,Garcia,Jose Luis	0012400455		Cl.General Mola-ARMUNIA- 14,1º-DH	04/2003 66.31
Gomez,Gonzalez,Enrique	0005000242		Cl.Peña Cuervo 18,CA-SA	04/2003 27.59
Gonzalez,Alvarez,Maria Isabel	0005700517		Cl.Pablo Florez 2,2º-A	04/2003 44.96
Gonzalez,Arias,Gonzala	0012200188		Cl.Gran Via-OTERUELO- 15,CA-SA	04/2003 39.37
Gonzalez,Baro,Victor	0099901772		Cl.San Agustin DIF	04/2003 78.22
Gonzalez,Cañon,Maria Clara	0007700583		Cl.Relojero Losada 29,4º-C	04/2003 72.47
Gonzalez,Campano,Gustavo Adolfo	0001600361		Av.Jose Maria Fernandez 43,1º-DH	04/2003 33.36
Gonzalez,Cuesta,Eliseo	0000700118		Cl.Juan Alvarez Posadilla 20,CA-SA	04/2003 24.19
Gonzalez,Diez,Desiderio	0008400114		Cl.Astorga 14 1,Esc.1,2º-DH	04/2003 31.75
Gonzalez,Espiniella,Lupicin	0001400132		Cl.La Virgen Blanca 42,2º-DH	04/2003 24.19
Gonzalez,Espiniella,Lupicin	0001400135		Cl.La Virgen Blanca 42,4º-IZ	04/2003 24.19
Gonzalez,Fernandez,Ernestina	0004300188		Av.Mariano Andres 114,1º-IZ	04/2003 24.19
Gonzalez,Fernandez,Federico	0010800258		Cl.La Puentequilla 2,1º-A	04/2003 24.19
Gonzalez,Fernandez,Manuel	0007500017		Cl.Laureano Diez Canseco 3,1º-IZ	04/2003 24.19
Gonzalez,Fernandez,Maria de las Nieves	0099907556		Av.Padre Isla 62,BA-JO	04/2003 39.17
Gonzalez,Fernandez,Miguel Angel	0005100335		Cl.Braña Caballo 1,CA-SA	04/2003 31.01
Gonzalez,Gamonal,Avelina	0001500235		Cl.San Guillermo 36,5º-C	04/2003 24.19
Gonzalez,Garcia,Jose	0099905308		Av.Antibioticos-ARMUNIA- 042	04/2003 88.09
Gonzalez,Gonzalez,Abundio	0005200122		Cl.Leitariegos 6,CA-SA	04/2003 21.13
Gonzalez,Gonzalez,Gregorio	0006300248		Av.Roma 12,Esc.E,1º-DH	04/2003 29.36
Gonzalez,Gonzalez,Luis Santiago	0008401033		Cl.Astorga 19,3º-DH	04/2003 26.90
Gonzalez,Gonzalez,Victor	0012200029		Cl.Gran Via-OTERUELO- 17,BA-DH	04/2003 21.13
Gonzalez,Iglesias,Manuel	0008500363		Av.Ordoño II 32,4º-IZ	04/2003 26.90
Gonzalez,Juarez,Juan Antonio	0005100096		Cl.Nazareth 50,CA-SA	04/2003 21.13
Gonzalez,Lopez,Felix	0002100134		Cl.Gonzalez De Lama 5,1º-DH	04/2003 21.13
Gonzalez,Marcos,Antonio	0003100013		Cl.Canonigo Juan De Grajal 1,3º-A	04/2003 29.50
Gonzalez,Martin,Maria Antonia	0009500237		Cl.San Claudio 16,Esc.1,2º-DH	04/2003 53.20
Gonzalez,Matorra,Jose Fdo	0003800242		Cl.Padre Risco 18,4º-A	04/2003 37.49
Gonzalez,Maza,Luis	0004400040		Av.Mariano Andres 141,Esc.I,5º-DH	04/2003 24.19
Gonzalez,Mencia,Jose Maria	0010700221		Av.Alcalde Miguel Castaño 38,3º-IZ	04/2003 38.48
Gonzalez,Moran,Jesus	0007600583		Cl.Perez Galdos 35,1º-C	04/2003 24.19
Gonzalez,Morla,Francisco Javier	0099902968		Cl.Marcelo Macias 20	04/2003 48.98
Gonzalez,Perez,Felicitas	0010400154		Cl.Santa Ana 1,1º-IZ	04/2003 24.19
Gonzalez,Polvorinos,Fidela	0002400305		Cl.Ordoño III 9,5º-DH	04/2003 21.13
Gonzalez,Prieto,Antonio	0006500115		Cl.Padre Arintero 5,2º-IZ	04/2003 26.90
Gonzalez,Puras,Eduardo Pablo	0012900835		Cl.Concejo -V.CAMINO- 3,2º-B	04/2003 12.48
Gonzalez,Requejo,Maria Concepcion	0011300324		Cl.Velazquez 16,BA-JO	04/2003 53.36
Gonzalez,Robles,Alvaro	0009200026		Cl.Comandante Zorita 3,BA-DH	04/2003 63.18
Gonzalez,Rodriguez,Ana Maria	0006000642		Av.Padre Isla 20,2º	04/2003 26.90
Gonzalez,Rodriguez,Angel	0006200260		Cl.Juan Lorenzo Segura 5,EN-LO	04/2003 48.31
Gonzalez,Rubio,Angel Manuel	0010600564		Cl.Barahona 14,BA-JO	04/2003 53.36

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Gonzalez, Sanchez, Andres	0004800577		Cl.Fronton 6,4º-D	04/2003 21.13
Gonzalez, Sarria, Prudencio	0008500281		Av. Condesa Sagasta 26, EN-IZ	04/2003 50.21
Gonzalez, Soto, Jose Antonio	0006200403		Cl. Alfonso V 5,2º-IZ	04/2003 55.27
Gonzalez, Suarez, Socorro	0005900092		Cl. Ramon Y Cajal 9,5º-A	04/2003 26.90
Gonzalez, Valera, Emilio	0007500343		Cl. Laureano Diez Canseco 7,3º-B	04/2003 136.13
Gonzalez, Valladares, Juan Carlos	0004300275		Av. Mariano Andres 87, LO-CA	04/2003 53.36
Grañeras, Pastrana, Alfonso	0006400248		Cl. Ramiro Valbuena 9,1º	04/2003 84.50
Gradillas, Garcia, Eduardo	0002500482		Av. Los Cubos 30, BA	04/2003 53.36
Gretel Intima S.L.	0099907163		Cl. Cirujano Rodriguez S/N, BJ	04/2003 117.16
Grupo Itevelesa, S.A.	0099907335		Av. Padre Isla 36, 1-4	04/2003 48.98
Guarin, Cordona, Luis Ramiro	0010100567		Cl. Zapaterias 12, 1º-B	04/2003 24.19
Guerra, Vidanes, Clara	0008200429		Cl. Miguel De Unamuno 11, 1º-DH	04/2003 21.13
Guerrero, Gabela, Enrique	0010000553		Cl. Ancha 10, BA-JO	04/2003 14.20
Guerrero, Gabela, Enrique	0010100519		Cl. Zapaterias 12, BA-JO	04/2003 14.20
Guerrero, Prol, Jose Luis	0007000183		Av. Suero De Quiñones 5,4º-C	04/2003 26.90
Guidac C.B.	0099907447		Av. Padre Isla 23, 2-B	04/2003 58.67
Gutierrez, Alarma, Maximo Hermenegildo	0012500722		Av. Antibioticos-ARMUNIA- 184, CA-SA	04/2003 70.20
Gutierrez, Alvarez, Enrique	0003400167		Cl. La Bañeza 30,4º-B	04/2003 24.19
Gutierrez, Alvarez, Laudelina	0002700420		Av. Nocedo 36,2º	04/2003 37.49
Gutierrez, Fernandez, Maria Angeles	0000100560		Cl. Daoiz Y Velarde 83,5º-A	04/2003 26.90
Gutierrez, Frade, Maria Belen	0099906181		Av. Jose Aguado 5, BJ	04/2003 39.17
Gutierrez, Frade, Regina	0005800736		Cl. Cervantes 5, BA-JO	04/2003 53.36
Gutierrez, Frade, Regina	0010400603		Cl. Santa Ana 8,2º	04/2003 36.91
Gutierrez, Lopez, Luis Fernando	0006400049		Cl. Juan Madrazo 9,3º-IZ	04/2003 37.34
Gutierrez, Martinez, Carmen	0099900144		Cl. Burgo Nuevo 46	04/2003 48.98
Gutierrez, Mediavilla, Carlos	0004800449		Pz. Balanzategui 3, BA-JO	04/2003 41.92
Gutierrez, Perez, Maria Isabel	0000500581		Cl. Antolin Lopez Pelaez 10,3º-DH	04/2003 24.19
Gutierrez, Puente, Eladio	0004300149		Av. Mariano Andres 106,5º-DH	04/2003 28.12
Gutierrez, Quiñones, Paz Esperanza	0003700148		Cl. Sancho Ordóñez 13,3º-IZ	04/2003 24.19
Gutierrez, Rodriguez, Brisamar	0011400536		Cl. Maestro Nicolas 35, BA-4	04/2003 190.08
Gutierrez, Rodriguez, Lucas	0008401045		Cl. Gomez Salazar 9,3º-IZ	04/2003 27.01
Gutierrez, Sanchez, Daniel	0003400030		Cl. La Bañeza 3,2º	04/2003 24.19
Gutierrez, Suarez, Eduardo	0004500069		Cl. Gonzalo De Tapia 4,6º-B	04/2003 21.13
Haddadi, Rachid	0007700550		Cl. Relojero Losada 6, Esc. I, 4º-DH	04/2003 34.07
Heden Dietetica, S.L.	0099906916		Cl. San Pedro 4, BJ	04/2003 48.98
Hereditaria Angel Arce Gomez	0099900591		Av. Ordoño II 37	04/2003 78.22
Hernandez, Garcia, Mariano	0008200395		Cl. Miguel De Unamuno 8,3º-CE	04/2003 21.13
Hernandez, Garcia, Tomas	0099900206		Pz. Conde Luna 3	04/2003 48.98
Hernandez, Gimenez, Jesus	0005200333		Cl. Peña Santa 2	04/2003 64.76
Hernandez, Jimenez, Jose	0011800455		Cl. Monseñor Turrado 7,5º-DH	04/2003 32.71
Hernandez, Megido, Luis	0001100283		Cl. Virgen De Velilla 17, LO-CA	04/2003 14.20
Hernandez, Megido, Luis	0009800324		Cl. La Corredera 46,3º-IZ	04/2003 26.90
Hernandez, Vargas, Noel	0004800592		Cl. Fronton 6,5º-D	04/2003 27.01
Hernandez, Vargas, Noemi	0099905953		Pz. Colon 004, BJ	04/2003 39.17
Hernando, Gutierrez, Maria Carmen	0009500280		Cl. Honorato Garcia Luengo 1, BA-JO	04/2003 14.20
Herranz, Vicente, Luis	0007700595		Cl. Relojero Losada 26, 1º	04/2003 24.19
Herrero, Berros, Pilar	0000700975		Cl. Moises De Leon 16,6º-J	04/2003 28.12
Herrero, Huidobro, Maria Mar	0002200383		Pz. San Lorenzo 11, Esc. 6, 1º-DR	04/2003 38.63
Hidalgo, Moran, Moises	0006200464		Cl. Carmen 4,3º-DH	04/2003 66.66
Hijos Maria Valdalis	0010500231		Cl. Puerta Moneda 28, BA-IZ	04/2003 26.65
Iasyrkina, Elena	0099907159		Cl. Del Pozo 2, BJ	04/2003 39.17
Ibañez, Campos, M.Paz	0008600284		Cl. Villafraña 2,3º-D	04/2003 26.90
Ibarrondo, Merino, Fidel	0009100189		Cl. Bernardo Del Carpio 13,2º-DH	04/2003 26.90
Iglesias, Baños, Restituta	0099905582		Cl. Puerta Obispo S,N	04/2003 39.17
Iglesias, Garcia, Mariano	0003300134		Cl. San Fructuoso 4,2º-C	04/2003 24.19
Iglesias, Montiel, Dolores	0004700448		Cl. Juan Gonzalez Acevedo 1, BA	04/2003 107.72
Iglesias, Montiel, Dolores	0005400404		Cl. Pedro Ponce de Leon 6,2º-DH	04/2003 29.87
Industrias Carnicas Sami, S.L.L.	0005100401		Cl. Torre Llambrion 14	04/2003 14.20
Infoangel, S.L.L.	0099907542		Cl. Murillo 3, BA-JO	04/2003 48.98
Informatica y Comunicaciones, S.A.	0000700912		Cl. Moises De Leon 23, BA-JO	04/2003 14.20
Ingelmo, Rodrigo, Jose Maria	0004100448		Cl. Rafael Maria De Labra 10,2º-DH	04/2003 24.19
Inmo XXI. Servicios Inmobiliarios, S.L.	0099906518		Av. Facultad De Veterinaria 3, BJ	04/2003 58.67
Inmo XXI. Servicios Inmobiliarios, S.L.	0099907495		Cl. Bernardo Del Carpio 20, BA-JO	04/2003 48.98
Instalaciones Independientes, S.L.	0099907008		Cl. San Ignacio 38, BJ	04/2003 58.67

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Instalaciones Y Montajes Jorgemar, S.L.	0004800539		Cl.Jose Gonzalez 11,BA	04/2003 14.20
Instaladora Rofer S.L.	0099902982		Cl.Martin Sarmiento 6	04/2003 48.98
Inversegur dos mil uno, S.L.	0006600518		Cl.Colon 4,2º-B	04/2003 14.20
Ipelsa	0099903935		Cl.Covadonga 5,1º	04/2003 58.67
Isla,Flores,Albina	0009300175		Cl.Veinticuatro De Abril 1,5º-B	04/2003 12.10
Izquierdo,Alvarez,Pilar	0010100016		Pz.Don Gutierre 1,BA-JO	04/2003 24.19
Izquierdo,Casas,Maria Luisa	0009100079		Cl.Alfonso IX 12,2º-C	04/2003 24.19
Jadima, S.A.	0008500102		Av.Ordoño II 19,CA-SA	04/2003 141.97
Jaular,Vega,Maria Camino Zulema	0013100604		Cl.Orbigio -V.CAMINO- 2,2º-C	04/2003 5.78
Jaular,Vega,Rosario Virginia	0009800412		Cl.Cartagena 5,3º-A	04/2003 24.19
Jimenez,Barrul,Antonio	0008200383		Cl.Miguel De Unamuno 8,3º-DH	04/2003 69.41
Jimenez,Borja,M. Carmen	0008200408		Cl.Miguel De Unamuno 8,2º-CE	04/2003 33.29
Jimenez,Franganillo,Maria del Carmen	0006800461		Cl.Lucas De Tuy 4,BA-JO	04/2003 167.27
Jimenez,Jimenez,Jose	0011200488		Av.Jose Aguado 12,5º-IZ	04/2003 26.90
Jimenez,Vargas,Laura	0005100443		Cl.Suspiron 1,CA-SA	04/2003 21.13
Juarez,Gonzalez,Angel	0008400652		Cl.Gomez Salazar 9,1º-DH	04/2003 27.59
Juarez,Martinez,Felipe Jose	0011800085		Cl.Ildefonso Fierro Ordoñez 1,5º-DH	04/2003 33.29
Juarez,Ordoñez,Rosa Ines	0010300239		Cl.Santo Tirso 30	04/2003 14.20
Juarez,Ordoñez,Rosa Ines	0099902428		Av.Los Bordadores 2	04/2003 48.98
Jumbo,Salinas,Angel German	0012600677		Cl.Fernando G.Regueral-ARMUNIA 46,3º-DH	04/2003 21.13
Kachiche,,Rabah	0007800513		Cl.Hermanos Machado 15,BA-IZ	04/2003 33.49
Khechach,,Moustafa	0006000754		Cl.Lope De Vega 14,1º	04/2003 47.04
La Casa Del Descanso, S.L.	0005800618		Cl.Puerta Castillo 1,BA-JO	04/2003 14.20
La Girola Leonesa, S.C.	0002200349		Cl.Ave Maria 2,LO-CA	04/2003 46.57
La Tarantella, C.B.	0099905402		Cl.Bernardo Del Carpio 19	04/2003 175.88
Laiz,Martinez,Carlos	0007000076		Cl.Reneva 18,2º-DH	04/2003 28.57
Laiz,Robles,Angeles	0007700077		Cl.Relojero Losada 14,1º-IZ	04/2003 24.19
Lama,Fernandez,Eugenio de	0012100301		Cn.Villacedre 6,1º	04/2003 21.13
Lancia Moda, S.L.	0008700345		Pz.Cortes Leonesas 8,BA-JO	04/2003 14.20
Las Migas, C.B.	0099907049		Av.San Mames 79,BJ	04/2003 88.09
Leon,Cerreduela,Consuelo	0011800408		Cl.Monseñor Turrado 11,1º-IZ	04/2003 21.13
Leon,Hernandez,Ramon	0011700384		Cl.Leon Martin Granizo 1,BA-DH	04/2003 27.01
Leon,Jimenez,Luis	0012600558		Cl.Los Topes-ARMUNIA- 2,BA-JO	04/2003 75.62
Leon,Pisa,Nicanor	0011400664		Cl.Maestro Nicolas 48,2º-DH	04/2003 26.90
Leonato,Alvarez,Maria Concepcion	0011500528		Cl.Leonor De Guzman 9,BA-JO	04/2003 88.09
Leonfis Asesores A.L.	0099907218		Av.Republica Argentina 34,1-C	04/2003 58.67
Lera,Abajo,Maria Soledad	0010500488		Cl.Puerta Moneda 14,2º	04/2003 24.19
Lera,Vazquez,Daniel	0011800364		Cl.Monseñor Turrado 7,4º-IZ	04/2003 40.00
Livomoc, S.L.	0008900554		Av.Republica Argentina 13,BA-JO	04/2003 72.86
Llamas,Alvarez,Balbina	0009000079		Cl.Conde Guillen 10,3º-IZ	04/2003 26.90
Llamas,Fernandez,Agustin Indalecio	0009100489		Cl.Bernardo Del Carpio 10,2º-A	04/2003 32.21
Llamazares,Mendoza,Maria Cruz	0002800615		Cl.Jaime Balmes 8,BA	04/2003 88.39
Llamazares,Redondo,Elias	0099900536		Av.Ordoño II 17	04/2003 48.98
Llamazares,Vega,Maria Camino	0000700980		Cl.Moises De Leon 55,BA-JO	04/2003 246.80
Llorrente,Campo,Natividad	0012100156		Cl.Calvo Sotelo-TROBAJO- 106-1º	04/2003 38.74
Lobato,Vives,Luis	0006500043		Pz. De La Inmaculada 3,12-IZ	04/2003 24.19
Lobato,Vives,Luis	0006500044		Pz. De La Inmaculada 3,12-IZ	04/2003 24.19
Lobo,Ferreras,Fernando	0009100496		Cl.Bernardo Del Carpio 24,1º-IZ	04/2003 26.90
Lombo,Vega,Manuel	0003600241		Cl.Marques de Sta.Maria Villar 18,7º-C	04/2003 24.19
Lopes,Gouveia,Paulo Esteves	0009900585		Cl.Rua 24,BA	04/2003 26.90
Lopez,Badillo,M Luz	0000400183		Cl.Los Vidrieros 4,3º-DH	04/2003 24.19
Lopez,Blanco,Ismael	0099902825		Cl.La Corredera 48	04/2003 39.17
Lopez,Bravo,Juan Carlos	0012300012		Cl.La Cañada 6,2º	04/2003 25.51
Lopez,Bueno,Sofia	0011400045		Cl.Maestro Nicolas 11,5º-DH	04/2003 26.90
Lopez,Calvo,Adela Elena	0008300586		Cl.Doña Urraca 14,5º-DH	04/2003 36.35
Lopez,Calvo,Francisco	0005000233		Cl.Peña Cuervo 9,2º-DH	04/2003 21.13
Lopez,Carrillo,Sonia	0007800498		Cl.Templarios 1,5º-B	04/2003 32.35
Lopez,Casado,Luis	0008800304		Cl.Villa Benavente 21,5º-DH	04/2003 26.90
Lopez,Diez,Fernando	0005900568		Cl.La Torre 4,3º-IZ	04/2003 38.48
Lopez,Ferreras,Francisco	0010600060		Cl.Arquitecto Lazaro 13,1º-B	04/2003 24.19
Lopez,Garcia,Jose	0011200089		Av.Jose Aguado 5,1º-DR	04/2003 33.36
Lopez,Guerrero,Angel	0012100217		Cl.Generalísimo-TROBAJO- 29,CA-SA	04/2003 21.13
Lopez,Martinez,Magali	0002000998		Cl.San Pedro 20,BA-JO	04/2003 281.38
Lopez,Muñoz,Luisa	0007700582		Cl.Relojero Losada 40,BA-JO	04/2003 14.20

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>		<u>Importe</u>
Lopez,Perez,Jose Luis	0003100377		Cl.Canonigo Juan De Grajal 4,2º-E	04/2003	34.07
Lopez,Salso,Manuel	0001000138		Cl.Santo Toribio de Mogrovejo 34,CA-SA	04/2003	44.96
Lopez,Teston,Manuel	0012501106		Av.Antibioticos-TROBAJO- 248,2º-A	04/2003	21.13
Lopez,Valbuena,Maria Mercedes	0001700341		Cl.Conde Toreno 18,1º-DH	04/2003	24.19
Lopez,Valbuena,Maria Mercedes	0099905740		Gran Via De San Marcos 023,1-6	04/2003	39.17
Lopez,Valbuena,Pablo	0099907332		Av.Alcalde Miguel Castaño 12,BA-JO	04/2003	58.67
Lopez,Vegas,Paula	0010200877		Cl.Matasiete 2,1º-DH	04/2003	24.19
Lopez,Villa,Roberto	0000200396		Cl.Obispo Almarcha 39,BA-JO	04/2003	31.04
Lorenzana,Erdozain,Javier	0009700480		Cl.Arcipreste Hita 10,Esc.B,7º-D	04/2003	24.19
Losada,Jimenez,Monica	0007600624		Cl.Perez Galdos 26,2º-D	04/2003	24.19
Luis,Arteaga,Amalia	0001600472		Av.Jose Maria Fernandez 22,BA-JO	04/2003	14.20
Luis,Prieto,Domingo de	0005100142		Cl.Nazareth 85,CA-SA	04/2003	21.13
Luriveis 2000, S.L.	0099906984		Cl.Maestro Nicolas 48,BJ	04/2003	39.17
Machado,Marcos,Felix	0001700332		Cl.Conde Toreno 3,Esc.D,6º-DH	04/2003	30.07
Machin,Llata,Miguel	0099900201		Pz.Conde Luna 1	04/2003	39.17
Maiquez,Dominguez,Juan Antonio	0001600571		Av.Jose Maria Fernandez 11,BA-JO	04/2003	63.67
Maiquez,Dominguez,Juan Antonio	0099906954		Av.Jose Maria Fernandez 11,BJ	04/2003	88.09
Manga,Llamazares,Evidia	0006000133		Cl.Lope De Vega 13,4º-DH	04/2003	35.64
Mangas,Castellanos,Rosa Maria	0006800484		Cl.Lucas De Tuy 2,BA-JO	04/2003	14.20
Mano,Rodriguez,Jorge de la	0010100589		Cl.Zapaterias 14,3º-DH	04/2003	24.19
Manovel,Garcia,Cesar	0001400139		Cl.La Virgen Blanca 44,1º-DH	04/2003	24.19
Manovel,Garcia,Esther	0009000432		Cl.Conde Guillen 9,2º-DH	04/2003	18.53
Marcos,Barrios,Margarita	0013000890		Cr.Astorga -V.CAMINO- 49,3º-C	04/2003	17.10
Marcos,Pablos,Gerardo	0004900096		Cl.Catoute 4,5º-IZ	04/2003	21.13
Marcos,Rodriguez,Maria Luisa	0000500517		Cl.Obispo Panduro 5,2º-DH	04/2003	29.50
Marin,Rico,Luz Milena	0009100410		Cl.Alfonso IX 2,3º-DH	04/2003	70.15
Martin,Coca,Isabel	0099906936		Av.Republica Argentina 2,BJ	04/2003	39.17
Martin,Costillas,Lucia	0011400061		Cl.Maestro Nicolas 13,1º-IZ	04/2003	26.90
Martin,Fernandez,Susana	0007700604		Cl.Relojero Losada 25,3º-DH	04/2003	24.19
Martin,Gallego,Dolores	0007900412		Av.Quevedo 8,4º-A	04/2003	26.90
Martin,Gutierrez,Abdon	0005200124		Cl.Leitariegos 8,CA-SA	04/2003	27.59
Martinez,del Hoyo,Joaquin	0000900247		Cl.Juan De Herrera 65,4º-DH	04/2003	29.50
Martinez,Alonso,Macario	0009300257		Cl.Veinticuatro De Abril 23,BA-IZ	04/2003	24.19
Martinez,Alvarez,Antonio Ramiro	0008000791		Cl.Pardo Bazan 10,3º-DH	04/2003	24.19
Martinez,Barreiro,Ernesto	0011800231		Cl.Monseñor Turrado 5,1º-DH	04/2003	21.13
Martinez,Castro,Saturio	0099903855		Cl.General Benavides 15	04/2003	58.67
Martinez,Catalan,Juana	0010300502		Cl.Santo Tirso 12,5º-IZ	04/2003	24.19
Martinez,Colinas,Maria Luisa	0099907376		Cl.Reyes Leoneses 13	04/2003	58.67
Martinez,Crespo,Leopoldo Ca	0099900452		Pz.Conde Luna 45	04/2003	127.07
Martinez,Diaz,Jose Antonio	0000400108		Cl.Santiago 15,CA-SA	04/2003	36.91
Martinez,Diez,Fernando Javier	0008100631		Av.Doctor Fleming 45,8º-B	04/2003	32.93
Martinez,Diez,Filiberto	0010300035		Cl.Las Carbajalas 6,BA-DH	04/2003	24.19
Martinez,Dominguez,Jose	0012000162		Av.Fernandez Ladreda 57,4º	04/2003	30.07
Martinez,Fernandez,Jose Alberto	0004900699		Cl.Catoute 2,4º-B	04/2003	21.13
Martinez,Ferreiro,Etelvino	0007700265		Cl.Relojero Losada 35,2º-C	04/2003	24.19
Martinez,Florez,Elvira	0003200136		Cl.Platero Rebollo 14,BA-IN	04/2003	24.19
Martinez,Garcia,Hector	0099906809		Cl.Santa Clara 5,BJ	04/2003	48.98
Martinez,Garcia,Maria Concepcion	0003100426		Cl.Fernando III 13,BA	04/2003	53.36
Martinez,Garcia,Oscar Javier	0005300352		Cl.Leon XIII 16,BA	04/2003	34.63
Martinez,Garcia,Pedro	0006800252		Cl.Roa De La Vega 33,BA-JO	04/2003	19.00
Martinez,Garcia,Pedro	0099901673		Cl.Roa De La Vega 33	04/2003	48.98
Martinez,Garmon,Fermina	0000100551		Cl.Murias De Paredes-13,1º-DR	04/2003	38.63
Martinez,Gonzalez de Otazu,Julio	0004900029		Cl.Los Beyos 5,BA-IZ	04/2003	14.20
Martinez,Herrero,Josefa	0099900450		Pz.Conde Luna 42	04/2003	127.07
Martinez,Llamazares,Landelino	0001800303		Cl.Ejido Quintin 9,BA-JO	04/2003	92.41
Martinez,Lopez,Estelita	0099902443		Cl.Cantarranas 18	04/2003	48.98
Martinez,Lopez,Jose	0007300235		Av.La Magdalena 17-1º	04/2003	24.19
Martinez,Martinez,Jesus	0001300062		Cl.San Juan 13,CA-SA	04/2003	24.19
Martinez,Martinez,Tatiana	0012600623		Cl.Maria Encarnacion-ARMUNIA- 10,1º-IZ	04/2003	21.13
Martinez,Perez,Leandro	0013100202		Cl.La Encina -V.CAMINO- 9,BA-JO	04/2003	5.78
Martinez,Poza,Maria Teresa	0005000524		Cl.Peña Cuervo 3,BE-IZ	04/2003	21.13
Martinez,Poza,Maria Teresa	0005000661		Cl.Goya 21,BA	04/2003	14.20
Martinez,Poza,Maria Teresa	0099904865		Pz.Balanzategui 001	04/2003	88.09
Martinez,Robles,Marcelino	0099904426		Cl.Marques de Montealegre 007	04/2003	48.98

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>		<u>Importe</u>
Martínez,Rodríguez,Maria Carmen	0008401031		Cl.Astorga 24,2º-DH	04/2003	33.36
Martínez,San Martín,Cesar Javier	0003500428		Cl.San Rafael 2,2º-A	04/2003	29.04
Martínez,Urbon,Ana Cristina	0006700287		Gran Via De San Marcos 43,4º-A	04/2003	26.90
Martinov,Avramov,Martin	0000100742		Cl.Cabeza De Vaca 3,1º-DH	04/2003	24.19
Mata,Diez,Isabel	0000300348		Cl.Batalla De Clavijo 30,CA-SA	04/2003	24.19
Mata,Fariñas,Maria Silvia	0099906657		Cl.Peña Vieja 6,BJ	04/2003	88.09
Mata,Rodríguez,Maria Carmen de la	0006900394		Cl.Sampiro 16,2º-DH	04/2003	26.90
Mateo,Gonzalez,Jose Maria	0005300389		Cl.Leon XIII 9,2º-DH	04/2003	24.19
Mateo,Madrigal,Alfonso Domingo	0005800481		Cl.Cervantes 9,BA-JO	04/2003	318.38
Mateo,Madrigal,Alfonso Domingo	0099902720		Cl.Santa Cruz 11,BA-JO	04/2003	88.09
Matilla,Gomez,Maria Rosario	0006300484		Cl.Alcazar De Toledo 15,BA-JO	04/2003	53.36
Maxwell-Houson,Gimenez,Antonio	0099906199		Gran Via De San Marcos 3,1-B	04/2003	58.73
Mayo,Arias,Angela	0006300289		Av.Roma 16,2º-DR	04/2003	29.36
Mazon,Gonzalez,Luis Javier	0005100415		Cl.Torre Llambrión 20,1º-DH	04/2003	48.24
Mediavilla,Bartolome,Victorina	0000200501		Cl.Obispo Almarcha 46,4º-A	04/2003	24.19
Medjahedine,,Abdelkader	0009400446		Cl.Martin Sarmiento 11,4º-IZ	04/2003	24.19
Medrano,Duran,Antonio Carlos	0099902270		Av.San Mames 35-1	04/2003	58.73
Melero,Lop,Carlos	0008600599		Cl.Gil Y Carrasco 7,3º	04/2003	48.94
Mellado,Luis,Patrocinio	0009500221		Cl.San Claudio 16,Esc.I,1º-IZ	04/2003	35.96
Melon,Diez,Graciano	0008600085		Cl.Burgo Nuevo 30-2º	04/2003	26.90
Mendez,Lopez,Maria	0006600064		Cl.Colon 16,1º-DH	04/2003	24.19
Menendez,Cadenas,Jose Ramon	0013100682		Cl.El Pilar -V.CAMINO- 9,2º-A	04/2003	23.63
Menendez,Costela,Bernardino Jose	0004900340		Cl.Sentiles 2,5º-IZ	04/2003	21.13
Merino,Rodríguez,Maria Soledad	0005900599		Cl.Ruiz De Salazar 24,2º	04/2003	47.68
Merino,Rodríguez,Pura	0012300008		Cl.La Cañada 3,BA-JO	04/2003	27.01
Miguel,Francisco,Maria Antonia	0004700170		Cl.Nuñez De Guzman 1,1º-DH	04/2003	30.65
Miguel,García,Sergio	0010200952		Cl.Matasiete 9,1º-IZ	04/2003	24.19
Millan,Martínez,Elisa	0010200026		Cl.Paloma 9,1º-IZ	04/2003	24.19
Miranda,Fernández,Teresa	0010600136		Cl.Barahona 14,2º-IZ	04/2003	15.82
Molano,Sánchez,Maria Jesus	0009100027		Cl.Alfonso IX 3,EN-DH	04/2003	28.12
Molero,Santos,Rosa Nelida	0003800432		Cl.Obispo Cuadrillero 13,2º-A	04/2003	29.50
Monge,Garabito,Rosendo	0011700206		Cl.Rey Monje 4,4º-DH	04/2003	21.13
Montaño,Díaz,Edinson	0010200941		Cl.Puerta Sol 6,3º-IZ	04/2003	46.22
Montendon,Nguyen,Maria Clara	0008300639		Cl.Doña Urraca 4,BA-JO	04/2003	14.20
Montendon,Nguyen,Maria Clara	0011900433		Av.Fernandez Ladreda 22,2º-DH	04/2003	24.19
Montendon,Nguyen,Maria Clara	0099907265		Cl.Doña Urraca 4,BJ	04/2003	88.09
Montes,Arriada,Maria Enedina	0005800521		Cl.Puerta Castillo 5,1º-A	04/2003	265.44
Montiel,Alvarez,Angel Pedro	0000800198		Cl.Pio XII 36,CA-SA	04/2003	24.19
Morala,Salan,Felix Javier	0005500079		Cl.Benito Arias Montano 42,BA-JO	04/2003	44.44
Morala,Santoveña,Jorge	0005500746		Cl.San Esteban 1,1º-DH	04/2003	24.19
Morales,Llamazares,Jose Mario	0000700214		Cl.Moisés De Leon 16,7º-H	04/2003	30.07
Moran,Fernández,Mario Luis	0007600634		Cl.Perez Galdos 5,EN-CE	04/2003	24.19
Moran,García,Jose Manuel	0006300424		Av.Roma 22,1º-DH	04/2003	48.31
Moran,García,Maria Estrella	0003000633		Av.San Mames 41,BA	04/2003	63.18
Moran,Gonzalez,Jesus V	0010600252		Cl.Lopez De Fenar 17,6º-DH	04/2003	24.19
Moran,Gonzalez,Manuel	0007400394		Av.San Andres 3,1º-IZ	04/2003	21.13
Moran,Pellitero,Fructuoso	0011800156		Cl.Ildefonso Fierro Ordoñez 17-1º	04/2003	42.54
Moreno,García,Alberto	0099904847		Cl.Alfonso V 004,1-IZ	04/2003	48.98
Morilla,García,Maria Benedicta	0008401040		Cl.Quiñones De Leon 1,BA-JO	04/2003	38.82
Morilla,García,Maria Benedicta	0099906995		Cl.Quiñones De Leon 1,BJ	04/2003	88.09
Moro,Villar,Aurea	0008900218		Av.Republica Argentina 21,BA-JO	04/2003	20.96
Moro,Villar,Aurea	0099900815		Cl.Santisteban Y Osorio 2	04/2003	127.07
Motos,García,Covadonga	0011800439		Cl.Monseñor Turrado 3,1º-IZ	04/2003	21.13
Muñiz,Alíque,Luz	0006300163		Av.Roma 3,4º-C	04/2003	70.67
Muñiz,Granda,Olga	0099901093		Cl.Cid 8	04/2003	88.09
Multinacional Aseguradora, S.A. Seguros	0099903642		Av.Independencia 2,6º	04/2003	48.98
Mutua Castellana Seguros	0099901464		Cl.Padre Arintero 14-1	04/2003	39.17
Mutua Patronal Castellana	0006500405		Cl.Padre Arintero 14,BA-JO	04/2003	14.20
Navarro,Suarez,Gregorio	0011200140		Av.Jose Aguado 11,BA-IZ	04/2003	14.20
Nelly 2002, S.L.	0009300512		Cl.Antonio Valbuena 5,BA	04/2003	85.54
Netcopy Space 2000, S.L.	0002600636		Av.San Juan De Sahagun 24,BA-JO	04/2003	14.20
Netcopy Space 2000, S.L.	0099906964		Cl.Virgen Del Camino 3,BJ	04/2003	39.17
Nicolas,Calzadilla,Francisco	0099906303		Av.Fernandez Ladreda 2,1-B	04/2003	39.17
Nicolas,Serrano,Gervasio	0002400344		Cl.San Mauricio 7,CA-SA	04/2003	27.23

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Nieto,Lopez,Regino	0010600416	Cl.Lopez De Fenar 1,LO-CA	04/2003	14.20
Nieto,Lopez,Regino	0099902541	Cl.Lopez De Fenar 1	04/2003	78.22
Nieto,Santiago,Jose Miguel	0012901413	Cl.Concejo -V.CAMINO- 3,2º-A	04/2003	17.10
Nistal,Mañanes,Pedro	0010300068	Cl.Los Castañones 5-2º	04/2003	44.33
Niubo,Coto,Lidia	0012901377	Pz.Sotrondio -V.CAMINO- 7	04/2003	11.09
Nora Telecom, S.L.	0002100495	Cl.El Torrejon 6,BA-JO	04/2003	14.20
Nora Telecom, S.L.	0099906502	Av.Independencia 2,4-D	04/2003	48.98
Novoa,Fernandez,Celestina	0005800090	Cl.Cid 16,2º-D	04/2003	26.90
Nuñez,Cobo,Anselmo	0007001225	Cl.Renueva 25,1º-IZ	04/2003	24.19
Nuñez,Sanchez,Julian	0012600297	Cl.San Roque-ARMUNIA- 5,2º	04/2003	21.13
Nuevo,Blanco,Angel	0007000468	Cl.Renueva 28,1º-C	04/2003	24.19
Occhionero,Fidalgo,Maria Nieves	0011200410	Av.Jose Aguado 7,8º-C	04/2003	26.90
Olgueras,Martin,Jesus Y Otr	0006700133	Gran Via De San Marcos 30,5º-D	04/2003	32.21
Olivera,Nicolas,Isidoro	0012900401	Cl.Peregrinos -V.CAMINO- 3,BA-DH	04/2003	5.78
Olmo,Perez,Emerencia	0000100314	Cl.Murias De Paredes 2-2º	04/2003	12.10
Open Way Leon, S.L.	0005900548	Cl.Ramon Y Cajal 17,BA	04/2003	72.92
Ordas,Gutierrez,Guillermo	0011700135	Cl.Marcelo Macias 3,EN-DH	04/2003	21.13
Ordoñez,Moral,Jose Y Otro	0099902903	Cl.General Benavides 15	04/2003	39.17
Oronos,,Antonio	0009100316	Cl.Bernardo Del Carpio 19,LO-CA	04/2003	14.20
Orozco,Gonzalez,Susana	0004900731	Cl.Vegarada 6,2º-B	04/2003	21.13
Ortiz,Alvarez,Manuel Angel	0011700396	Cl.Leon Martin Granizo 13,4º	04/2003	33.29
Osle,Asensio,M. Carmen Juliana	0099901746	Cl.San Agustin 2	04/2003	48.98
Otero,del Valle,Ramon	0006900122	Cl.Rodriguez Del Valle 25,3º	04/2003	26.65
Otero,Reguero,Eladio	0002100527	Cl.Gonzalez De Lama 8,1º-A	04/2003	28.15
Oushaq,,Lhouceine	0005800826	Cl.Sacramento 6,Esc.I,BA-IZ	04/2003	24.19
Pablos,Alvarez,Mafias	0004300027	Av.Mariano Andres 74,CA-SA	04/2003	34.82
Palacio,Fernandez,Fernando	0003800074	Cl.Obispo Cuadrillero 11,1º-A	04/2003	24.19
Palacio,Vaquero,Jose Angel del	0013000745	Cr.Astorga -V.CAMINO- 28,3º-B	04/2003	5.78
Paniagua,Ruano,Juventina	0009000463	Cl.Santisteban Y Osorio 7,2º-IZ	04/2003	26.90
Pato,Millan,Manuel	0012400535	Cl.La Industria 25,1º-IN	04/2003	27.59
Payo,Suarez,Pedro	0004000162	Cl.Monte Del Silencio 2,1º-DH	04/2003	21.13
Paz,Castro,Maria Isabel de	0005900480	Cl.Ramon Y Cajal 19,2º-IZ	04/2003	34.50
Peña,Ricchio,Lidia Vilma	0009300497	Cl.Antonio Valbuena 1,BA	04/2003	217.64
Peña,Ricchio,Lidia Vilma	0099907169	Cl.Antonio Valbuena 1,BJ	04/2003	88.09
Pelaez,Leiza,Alejandro Jose	0012800417	Cl.Padre Manjon-ARMUNIA 33,1º-IZ	04/2003	21.13
Pellitero,Alonso,Abilio	0005800095	Cl.Cid 16,BA-DH	04/2003	72.86
Pellitero,Gonzalez,Begoña	0012200224	Cl.La Virgen-OTERUELO- 18,CA-SA	04/2003	21.13
Peniche,Alvarez,Maria Teresa	0003800531	Cl.Obispo Cuadrillero 11,3º-E	04/2003	24.19
Perez,de Paz,Oscar	0009100397	Cl.Alfonso IX 12,1º-IZ	04/2003	24.19
Perez,Alonso,Ana	0006100276	Cl.Cinco De Octubre 16,2º-IZ	04/2003	26.90
Perez,Amez,Enrique Orlando	0005000598	Cl.San Antonio 7,5º-D	04/2003	34.99
Perez,Ares,Manuel	0002300088	Cl.Juan De Vega 3,3º-IZ	04/2003	24.19
Perez,Bueno,Jacinto	0008400903	Cl.Astorga 25,4º-IZ	04/2003	35.64
Perez,Cabezas,Manuel	0010100558	Cl.Zapaterias 17,BA-JO	04/2003	344.10
Perez,Casado,Enrique	0005500201	Cl.Felicidad 12 B,CA-SA	04/2003	38.74
Perez,Estebanez,Lorenzo	0003900189	Av.Alvaro Lopez Nuñez 43,BA-JO	04/2003	14.20
Perez,Fernandez,Jose Luis	0099906999	Av.Mariano Andres 16,BJ	04/2003	88.09
Perez,Florez,Angel	0001800243	Cl.Ejido Quintin S/N	04/2003	24.19
Perez,Gonzalez,Juan Jose	0007000807	Cl.Reyes Leoneses 19,BA-JO	04/2003	72.86
Perez,Gonzalez,Juan Jose	0007500189	Cl.Laureano Diez Canseco 29,1º-B	04/2003	63.95
Perez,Gonzalez,Roberto	0002300061	Cl.Felipe II 5,2º-IZ	04/2003	31.01
Perez,Lopez,Javier	0009400396	Cl.Torriano 17,BA-JO	04/2003	14.20
Perez,Martinez,Avelina	0009800347	Cl.La Corredera 6,2º-A	04/2003	49.57
Perez,Mazon,Rosario	0004300298	Av.Mariano Andres 118,2º-DR	04/2003	46.22
Perez,Mosquera,Manuel	0009600360	Cl.Cipriano De La Huera 15,8º-B	04/2003	24.19
Perez,Otero,Manuel Carlos	0007400026	Av.San Andres 3,4º-DH	04/2003	25.98
Perez,Parra,Rafael Antonio	0000100702	Cl.Daoiz Y Velarde 41,5º-IZ	04/2003	26.90
Perez,Robles,Luis Carlos	0011100124	Cl.Jacinto Barrio Aller 74,CA-SA	04/2003	21.13
Perez,Ugidos,Maria Carmen	0009500368	Cl.Obispo Manrique 5,2º	04/2003	29.50
Perez,Ugidos,Maria Carmen	0010700677	Av.Alcalde Miguel Castaño 48,BA	04/2003	53.36
Perez,Uriarte,Maria Mercedes	0010400147	Cl.Caño Santa Ana 13,BA-JO	04/2003	12.10
Perez,Vargas,Eladio	0006900040	Cl.Juan De Badajoz 9,3º-DH	04/2003	29.36
Pescados Valmier, S.L.	0007600638	Cl.Perez Galdos 13,BA-JO	04/2003	141.26
Pescaleon S.L.	0006800359	Cl.Roa De La Vega 4,LO-CA	04/2003	14.20

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Phone Warehouse, S.L.	0099907004		Pz.Santo Domingo 4,BJ	04/2003 39.17
Pigueiras,,Nestor Norberto	0005500670		Cl.Juan Del Enzina 8,1º-DH	04/2003 31.57
Pintos,,Diego Danilo	0099907380		Cl.Reyes Leoneses 10,1-B	04/2003 48.98
Piquero,Arias,Emilia	0007500186		Cl.Laureano Diez Canseco 28,5º	04/2003 35.77
Planoglas S.L.	0099900421		Cl.Luis De Sosa 8,BA-JO	04/2003 39.17
Plasticos,del Noroeste,S.L	0099902852		Av.Fernandez Ladreda 23	04/2003 58.67
Poblacion,Diez,Luis Miguel	0099903169		Av.Doctor Fleming KM,43-00	04/2003 78.22
Pol Publicaciones S.L.	0099907024		Cl.Burgo Nuevo 60,1-PP	04/2003 39.17
Ponce,Lopez,Juan Francisco	0008700104		Pz.Cortes Leonesas 9,5º-IZ	04/2003 30.83
Ponga,Garcia,Javier	0002800766		Cl.Vazquez De Mella 12,BA-JO	04/2003 123.80
Ponga,Perez,Olga	0099906642		Cl.La Bañeza 4,BJ	04/2003 88.09
Portas,Visa,Aniceto	0007500021		Cl.Laureano Diez Canseco 3,3º-IZ	04/2003 32.35
Porto,Calzado,Raul	0010700622		Av.Alcalde Miguel Castaño 36,2º-DH	04/2003 24.19
Pozo,Alvarez,Alvaro del	0007900162		Av.Quevedo 27,2º-D	04/2003 31.75
Pozo,Gallego,Lina Maria del	0099906808		Cl.Villa Benavente 15,BJ	04/2003 39.17
Prada,Cadenas,Felisa	0004300049		Av.Mariano Andres 79,6º-A	04/2003 8.92
Presa,Alvarez,Antonio	0011100358		Cl.La Flecha S/N,BA-JO	04/2003 23.29
Presa,Diez,Juan Manuel	0002600565		Av.San Juan De Sahagun 11,BA-JO	04/2003 14.20
Presa,Ferrero,Angel	0004600156		Cl.Maestro Pastrana 1,1º-DH	04/2003 21.13
Prieto,Fernandez,Pilar	0009200094		Av.Facultad De Veterinaria 21,1º-IZ	04/2003 26.90
Prieto,Gutierrez,Felix	0007200379		Cl.Sil 7,CA-SA	04/2003 23.59
Prieto,Martinez,Jose Antonio	0004900805		Cl.Peña Pinta 27,BA-DH	04/2003 21.13
Prieto,Mateos,M. Carmen	0011600306		Cl.Señor De Bembibre 10,BA-JO	04/2003 91.68
Prieto,Perez,Jose	0005900304		Cl.La Torre 5,3º-B	04/2003 67.43
Prieto,Redondo,Tomas	0012901499		Cl.Peregrinos -V.CAMINO- 2,2º-C	04/2003 12.02
Prieto,Regojo,Oswaldo	0007000192		Av.Suero De Quiñones 6,6º-IZ	04/2003 99.25
Prieto,Rodriguez,Eloy	0007900238		Cl.Azorin 5,4º-B	04/2003 29.04
Prieto,Sanchez,Pedro	0011700373		Cl.Marcelo Macias 18,1º	04/2003 21.13
Prieto,Suarez,Felipe	0008900168		Av.Republica Argentina 16,1º	04/2003 32.78
Prieto,Suarez,Maria Luisa	0003500189		Cl.San Rafael 13,3º-DH	04/2003 24.19
Promociones Urbanisticas Rollo Santa Ana	0000700984		Av.Reino De Leon 3,1º-OF	04/2003 14.20
Promociones Y Reformas Parfer, S.L.	0000100719		Cl.Daoiz Y Velarde 56,BA	04/2003 14.20
Quindos,Martin-Granizo,Sira	0008900354		Av.Republica Argentina 12,4º	04/2003 192.38
Quintana,Carlos-Clinica,Dta	0099901634		Cl.Renueva 38	04/2003 39.17
Quintano,Corral,Jesus Antonio	0009900011		Cl.Arco De Animas 4,4º-IZ	04/2003 26.90
Rabanal,Perandones,Saturio	0001600257		Av.Jose Maria Fernandez 48,4º-C	04/2003 26.90
Ramirez de Verger,Escudero,Gloria	0009600395		Cl.Cipriano De La Huerga 20,2º-DH	04/2003 32.35
Ramirez,Sanchez,Liliana	0010100592		Cl.Santa Cruz 25,2º-DR	04/2003 24.19
Ramos,Vallejo,Luis Salvador	0010600054		Cl.Arquitecto Lazaro 9,5º-A	04/2003 24.19
Ranz,Torrejon,Oskar	0010500553		Pz.Santa Maria Del Camino 2,1º-IZ	04/2003 24.19
Redondo,Luengos,Miguel Angel	0012500864		Cl.Leon XIII-ARMUNIA- 2,1º-DH	04/2003 50.14
Regoyo,Cuena,Regina	0002300014		Cl.Cuchilleros 2,3º-IZ	04/2003 21.13
Reguera,Llamazares,Senen	0000500019		Cl.Antolin Lopez Pelaez 3,4º-DH	04/2003 24.19
Rendos,Merino,Isidro	0008700179		Cl.Garcia I 4,5º-IZ	04/2003 12.34
Represas,Rodriguez,Ines	0004400529		Av.Mariano Andres 151,4º-A	04/2003 29.50
Restauraciones Santa Cruz, S.L.	0099907276		Pz.Mayor De La Constitucion 28,BJ	04/2003 175.88
Restaurante Antigua Casa Cañas, S.L.	0010200950		Cl.Del Pozo 2	04/2003 279.48
Reyna Leon, S.L.	0008400985		Po.Salamanca 83,BA-JO	04/2003 63.18
Riaño,Diez,Begoña	0002000834		Cl.Arq.Ramon Cañas Del Rio 2,BA-JO	04/2003 159.37
Riego,Gordon,Guillermo del	0006900491		Cl.Sampiro 3,2º-IZ	04/2003 26.90
Rio,de la Viuda,Maria Elena del	0010600499		Cl.Lopez De Fenar 4,BA-JO	04/2003 63.18
Riva,Castellanos,Esteban Lucio de la	0005100251		Cl.Torre Llambrion 14,1º-DH	04/2003 26.44
Rivas,Miguel,Juan	0010900565		Av.Madrid 50,2º-B	04/2003 34.99
Rivas,Olalla,Ruth	0009100485		Cl.Alfonso IX 5,1º-IZ	04/2003 34.07
Rivera,Mateos,Delfina Belen	0011700296		Cl.Marcelo Macias 23,1º	04/2003 21.13
Rivero,Viñuela,Victorina	0010200372		Cl.Serradores 7,BA-IZ	04/2003 24.19
Roa,Escobedo,Jaime	0009600488		Cl.Cipriano De La Huerga 2,BA	04/2003 24.19
Robles,Cabezas,Yolanda Felisa	0011200447		Av.Jose Aguado 13,2º	04/2003 26.90
Robles,Castaño,Antonio	0006000659		Cl.Luis S.Carmona 5	04/2003 14.20
Robles,Diez,Argentina	0008600130		Cl.Burgo Nuevo 50,1º-DH	04/2003 26.90
Robles,Gomez,Leonides	0005500684		Cl.Miguel Angel 9,1º-IZ	04/2003 30.65
Robles,Martinez,Manuel	0011900262		Av.Fernandez Ladreda 35,3º-DH	04/2003 38.05
Robles,Robles,Angel	0005100045		Cl.Espiguete 19,CA-SA	04/2003 21.13
Robles,Viñuela,Maria Teresa	0001900011		Cl.Miguel Zaera 2,4º-DH	04/2003 24.19

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Rodríguez Carro, C.B.	0099907528		Cl.Rua 26,BA-JO	04/2003 48.98
Rodríguez,de Castro,Maximo	0099903631		Cl.Palencia 1	04/2003 146.64
Rodríguez,Alvarez,Candido	0012100528		Cl.Calvo Sotelo-TROBAJO- 88 A,CH-AL	04/2003 29.29
Rodríguez,Alvarez,Rogelio	0007000080		Cl.Renueva 20-2º	04/2003 28.12
Rodríguez,Arias,Mateo	0000700021		Av.Los Bordadores 5,1º-IZ	04/2003 24.19
Rodríguez,Barreales,Jose Maria	0005900508		Cl.La Torre 9,BA-JO	04/2003 72.86
Rodríguez,Blanco,Zulima	0011700355		Cl.Leon Martin Granizo 2,1º-DH	04/2003 35.57
Rodríguez,Colino,Francisco	0001800189		Cl.Suarez Ema 4,5º-IZ	04/2003 35.21
Rodríguez,Diaz,Luis	0004400448		Cl.Melluque 3,5º-F	04/2003 41.27
Rodríguez,Diez,Ana Isabel	0008800358		Cl.Villa Benavente 3,BA-JO	04/2003 78.22
Rodríguez,Diez,Maria Rosario	0010200684		Cl.Sal 6,3º-DR	04/2003 31.79
Rodríguez,Doallo,Manuel	0005000718		Cl.Peña Vieja 8,BA-JO	04/2003 14.20
Rodríguez,Doallo,Manuel	0099906681		Cl.Peña Ercina 8,BJ	04/2003 88.09
Rodríguez,Dominguez,Lorenzo Vicente	0003300284		Cl.Anforas 8,BA-JO	04/2003 14.20
Rodríguez,Fernandez,Jose M	0013000196		Cl.Getafe -V.CAMINO- 4,BA-DH	04/2003 5.78
Rodríguez,Fernandez,M. Pilar	0008600089		Cl.Burgo Nuevo 36,3º	04/2003 40.76
Rodríguez,Fernandez,Olimpio	0013000798		Cm.Valdeperal -V.CAMINO- 19,CA-SA	04/2003 11.56
Rodríguez,Fernandez,Rosa Maria	0004600302		Cl.Maestro Pastrana 4,BA-JO	04/2003 25.51
Rodríguez,García,Maria Amor	0005700164		Cl.Cardenal Landazuri 23,BA-IZ	04/2003 30.25
Rodríguez,Gonzalez,Abel	0003600201		Cl.Marques de Sta.Maria Villar 17,4º-C	04/2003 24.19
Rodríguez,Gonzalez,Oscar	0000200553		Cl.Obispo Almarcha 5,1º-IZ	04/2003 31.21
Rodríguez,Gonzalez,Oscar	0000900248		Cl.Juan De Herrera 65,1º-DH	04/2003 24.19
Rodríguez,Gonzalez,Paz Concepcion	0005900080		Cl.Ramon Y Cajal 9,2º-A	04/2003 26.90
Rodríguez,Gutierrez,Maria Rosario	0009000500		Cl.Conde Guillen 10,1º-IZ	04/2003 26.90
Rodríguez,Gutierrez,Maria Rosario	0009600533		Cl.Cipriano De La Huerga 1,BA-JO	04/2003 14.20
Rodríguez,Laiz,Isabel	0099907310		Cl.San Antonio 54,BA-JO	04/2003 88.09
Rodríguez,Llorente,Luis Angel	0007600628		Cl.Perez Galdos 29,4º-A	04/2003 24.19
Rodríguez,Manga,Eneri Anita	0001900085		Cl.Miguel Zaera 8,3º-IZ	04/2003 28.12
Rodríguez,Mateo,Benita	0001900041		Cl.Miguel Zaera 6,1º-IZ	04/2003 24.19
Rodríguez,Mateos,Maria Carmen	0000701049		Cl.Moises De Leon 29,BA-JO	04/2003 105.49
Rodríguez,Merino,Esteban	0000400037		Cl.San Leandro 1,CA-SA	04/2003 24.19
Rodríguez,Mora,Carmen Cilia	0012300593		Cl.Torres Quevedo 6,1º-IZ	04/2003 21.13
Rodríguez,Muñiz,Roberto	0010300539		Cl.Santo Tirso 28,BA-JO	04/2003 14.20
Rodríguez,Pariente,Angel	0006100617		Av.Padre Isla 66,1º-A	04/2003 36.78
Rodríguez,Rejas,Maria Carmen	0008400743		Cl.Gomez Salazar 16,2º-IZ	04/2003 25.51
Rodríguez,Rodríguez,Dolores	0003500175		Cl.San Rafael 10,3º-DH	04/2003 24.19
Rodríguez,Vilariño,Gumersindo	0009600358		Cl.Cipriano De La Huerga 20	04/2003 24.19
Rodríguez,Villayandre,Laureano	0009400460		Cl.Martin Sarmiento 11,1º-DH	04/2003 51.94
Rojo,Melero,Eloy	0006700021		Gran Via De San Marcos 20,2º-IZ	04/2003 26.90
Roman Blanco e Hijos S.L.	0005500508		Cl.Padre Ampudia 13,BA-JO	04/2003 243.01
Romero,Jimenez,Maria Pilar	0012100629		Cl.Calvo Sotelo-TROBAJO- 64,2º	04/2003 21.13
Rozada,Suarez,Anibal	0010500552		Cl.Escorial 8,BA-IZ	04/2003 24.19
Rozas,Garcia,Manuel	0002200034		Cl.Palomera 4,2º-IZ	04/2003 24.19
Rua,Quiñones,John Ivan	0008300636		Cl.Agustin Alfageme 6,1º-B	04/2003 24.19
Rubio,del Pozo,Tomas Francisco Jose	0010700093		Av.Alcalde Miguel Castaño 20,8º-C	04/2003 67.82
Rubio,Alegre,Oscar	0099907517		Gran Via De San Marcos 41,BA-JO	04/2003 39.17
Rubio,Chacon,Jose Javier	0099906442		Av.Alcalde Miguel Castaño 11,BJ	04/2003 48.98
Rubio,Exposito,Bernarda	0004900074		Cl.Catoute 2,2º-C	04/2003 21.13
Rubio,Garcia,Sheila	0002200501		Cl.Palomera 8,3º-IZ	04/2003 24.19
Rubio,Gonzalez,Aureliano	0005700561		Cl.Convento 6,2º-DH	04/2003 24.19
Rubio,Santoveña,Francisco	0007101130		Cl.Padre Gregorio 19,BA-C	04/2003 35.21
Rueda,de la Puente,Jesus	0001800006		Cl.Cinco De Mayo 1,3º-B	04/2003 24.19
Rueda,Martinez,Marcos	0003900563		Cl.Era Del Moro 4,3º-D	04/2003 24.19
Ruiz,Renedo,David	0000900237		Cl.Juan De Herrera 65,BA	04/2003 116.81
S.E. Osyma, S.L.	0009000413		Cl.Santisteban Y Osorio 4,1º-DH	04/2003 72.92
Sabadell,Martinez,Andres	0003800003		Cl.Maestro Jusquin 15,CH-AL	04/2003 86.41
Saenz de Miera,Alvarez,Antonio Santiago	0005800387		Pz.Torres De Omaña 5,2º-A	04/2003 33.36
Saenz,de Miera,Zapico Esthe	0006400263		Cl.Ramiro Valbuena 11,EN-DH	04/2003 47.04
Saiz,Fernandez,Juan Carlos	0007300142		Cl.Cabrera 7,3º-B	04/2003 25.51
Salgado,Soto,Fernando Jose	0006700332		Gran Via De San Marcos 30,3º-A	04/2003 26.90
Salmeron,Papay,Arturo	0009200535		Av.Facultad De Veterinaria 19,6º	04/2003 34.50
Sampedro,Morote,Jesus Manuel	0007600689		Cl.Perez Galdos 33,Esc.2,4º-IZ	04/2003 24.19
Sampedro,Natal,Mª Pilar	0002000119		Cl.San Pedro 27,Esc.E,BA-JO	04/2003 24.19
San Epifanio,Fuster,Esther	0006100058		Av.Padre Isla 54,6º-A	04/2003 31.75

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
San Pablo,Fraile,Francisco de Asis	0099906887		Cl.Descalzos 6,BJ	04/2003 39.17
San Pedro,de la Iglesia,Manuela	0099906870		Cl.Ramiro Valbuena 15,BJ	04/2003 48.98
Sanchez,Belerda,Julia	0000100726		Cl.Daoiz Y Velarde 14,BA	04/2003 85.54
Sanchez,Corbelle,Maria Estrella	0099907185		Av.Ordoño II 17,3-11	04/2003 39.17
Sanchez,Escudero,Maria Angeles	0006600078		Cl.Colon 17,2º-A	04/2003 24.19
Sanchez,Fernandez,Bienvenido Jesus	0001700254		Cl.Conde Toreno 15,3º	04/2003 29.50
Sanchez,Fernandez,Maria Esther	0000800173		Cl.Pio XII 11,CA-SA	04/2003 24.19
Sanchez,Garcia,Jose Carlos	0010300495		Cl.Santo Tirso 8,4º-IZ	04/2003 29.50
Sanchez,Garcia,Maria Angeles	0008800280		Cl.Villa Benavente 11,BA-JO	04/2003 63.18
Sanchez,Rodriguez,Jesus	0011500058		Cl.Brianda De Olivera 12,Esc.2,5º-IZ	04/2003 44.33
Sanchez,Vilorio,Andres	0008100044		Av.Doctor Fleming 14,BA-JO	04/2003 85.74
Sanjurjo,Marcos,Maria del Camino	0001500517		Cl.San Guillermo 6,2º-IZ	04/2003 24.19
Santamarta,Alaez,Jesus	0010000547		Cl.Ancha 10,3º-IZ	04/2003 51.48
Santamarta,Hidalgo,Crescencio	0011000481		Cl.Juanillo El Juglar 42,BA-IZ	04/2003 21.13
Santiago,Gomez,Pedro	0007500249		Cl.Laureano Diez Canseco 11,EN-DR	04/2003 29.50
Santiago,Vega,Isabel	0099907492		Av.Doctor Fleming 66,BA-JO	04/2003 88.09
Santos,Almirante,Juan Jose	0004900298		Cl.Peña Pinta 27,2º-IZ	04/2003 25.06
Santos,Almirante,Manuel	0003200307		Cl.Platero Rebollo 10,3º-B	04/2003 24.19
Santos,Gonzalez,Maria Isabel	0006100609		Cl.Cinco De Octubre 4,5º-IZ	04/2003 26.90
Santos,Leon,Jeronima	0002300143		Cl.San Juan De La Cruz 4,1º-IZ	04/2003 21.13
Santos,Macias,Jose Luis	0004300266		Av.Mariano Andres 106,4º-IZ	04/2003 28.12
Santos,Olalde,Alonso	0008500110		Av.Ordoño II 20,4º-IZ	04/2003 84.96
Santos,Sanchez,Angel	0009700312		Av.Marqueses de San Isidro 15,7º-E	04/2003 32.21
Santos,Vicente,Jose Alberto	0005800735		Cl.Puerta Castillo 1,2º-DH	04/2003 24.19
Sarañana,Lago,Jose Carlos	0006000686		Av.Padre Isla 7,LO-CA	04/2003 63.67
Sarabia,Suarez,Ascension	0005700007		Cl.Serranos 4,CA-SA	04/2003 26.65
Sastre,Soto,Marcino	0012500343		Cl.Papa Juan XXIII-ARMUNIA 3,BA-DH	04/2003 74.84
Saurina,Rivera,Julio	0001500354		Cl.San Pablo 22,CA-SA	04/2003 32.93
Saurina,Rivera,Julio	0099900969		Cl.Alfonso V 2-2	04/2003 48.98
Schweppes S.A.	0008400473		Cl.Sancho El Gordo 1,ES-LO	04/2003 63.18
Segui,Diez,Raquel	0007300646		Cl.Valcarce 2,Esc.2,4º-D	04/2003 21.13
Seijo,Montes,Ana Isabel	0005100423		Cl.Nazareth 82,Esc.E,2º-IZ	04/2003 21.13
Sepulveda,Blanco,Maria Lourdes	0008300525		Cl.Doña Urraca 7,5º-C	04/2003 30.65
Serra,Carvalho,Miguel Nuno	0009000418		Cl.Conde Guillen 9,1º-IZ	04/2003 26.90
Serra,Diez,Salvador	0009300520		Cl.Antonio Valbuena 5,3º-IZ	04/2003 24.19
Serrano,Rodriguez,Pilar	0001400209		Cl.La Virgen Blanca 89,3º	04/2003 28.12
Servicode Automocion, S.L.	0005500647		Cl.Padre Ampudia 13,BA-JO	04/2003 53.36
Sesma,Martin,Bernardo	0006100258		Cl.Cinco De Octubre 12,4º-DH	04/2003 76.74
Sevigas Leon, S.L.	0099907071		Av.Nocedo 3,BJ	04/2003 39.17
Sierra,Lopez,Angel	0007700533		Cl.Relojero Losada 34,Esc.I,BA-DH	04/2003 24.19
Silva,Da Faria,Joaquin	0007800466		Cl.Hermanos Machado 1,Esc.I,2º-CE	04/2003 29.50
Silva,Peña,Miguel	0001000174		Cl.Santo Toribio de Mogrovejo 43,3º-C	04/2003 36.35
Simon,Bello,Jesus Vicente	0008401068		Cl.Gomez Salazar 9,3º-DH	04/2003 157.13
Soares,Conceicao,Manuel Lorenzo	0008000821		Cl.Pardo Bazan 10,4º-DH	04/2003 24.19
Sociedad De Gratuitos Del Norte, S.A.	0099905468		Cl.Ramon Y Cajal 013,BJ	04/2003 48.98
Solis,Martinez,Matias	0000500458		Cl.Antolin Lopez Pelaez 6,3º-IZ	04/2003 24.19
Soto,Abeledo,Felix	0000600331		Cl.Juan XXIII 10,2º-DH	04/2003 24.19
Stallion S.A.	0010000401		Cl.Ancha 13	04/2003 72.86
Suarez,de Paz,Jose Maria	0099907231		Cl.Fernando G. Regueral 6,BJ-DR	04/2003 48.98
Suarez,Calvo,Alberto	0012200031		Cl.Gran Via-OTERUELO- 17,1º-IZ	04/2003 21.13
Suarez,Garcia,Juana	0009100249		Cl.Bernardo Del Carpio 21-2º	04/2003 26.90
Suarez,Garcia,Juana	0009100251		Cl.Bernardo Del Carpio 21,GR-IF	04/2003 14.20
Suarez,Gonzalez,Jesus	0006300316		Av.Roma 18,PO-RT	04/2003 26.90
Suarez,Juarez,Maria Teresa	0006300605		Av.Roma 9,Esc.E,1º-IZ	04/2003 26.90
Suarez,Natal,Ernesto	0006300360		Av.Roma 15,2º-DH	04/2003 26.90
Suarez,Robles,Severino	0002500461		Cl.Los Osorios 7,1º-F	04/2003 102.74
Subirana,Gutierrez,Salvador	0008200424		Cl.Sahagun 11,BA-JO	04/2003 14.20
Tascon,de la Sierra,Jesus Carlos	0001900284		Cl.Miguel Zaera 27,1º-A	04/2003 67.82
Tejerina,Lerones,Santiago Javier	0010800171		Cl.Churruca 3,6º-B	04/2003 24.19
Telefonía Movil Leonesa Sl	0099905486		Cl.Velazquez 014,1-B	04/2003 48.98
Todohumedo, S.L.	0010100520		Pz.Don Gutierre 4	04/2003 149.87
Tokio Muebles, S.L.	0099907057		Pz.Congreso Eucaristico 5	04/2003 48.98
Tokio Muebles, S.L.	0099907334		Cl.San Claudio 7,BA-JO	04/2003 48.98
Tome,Hernandez,Manuel	0006700095		Gran Via De San Marcos 28,3º-IZ	04/2003 13.45

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Ejerc.</u>	<u>Concepto</u>		<u>Importe</u>
Torices,Fernandez,Maria Yolanda	0010000333		Cl.Ancha 1,BA-JO	04/2003	36.48
Tornero,Rodriguez,Olga	0002600711		Av.San Juan De Sahagun 21,BA-JO	04/2003	35.71
Torre,Fernandez,Elena	0003000164		Av.San Mames 35,1º-C	04/2003	24.19
Torre,Lopez,Ignacio	0010200086		Cl.Del Pozo 2,1º	04/2003	28.12
Torres,Cordoba,Maria Teresa	0009200568		Cl.Comandante Zorita 5,BA-JO	04/2003	63.18
Torres,Leon,Maria Antonia	0012501044		Av.Antibioticos-TROBAJO- 246,1º-A	04/2003	24.19
Torres,Lorca,Maria Dolores	0004200481		Av.Mariano Andres 58,5º	04/2003	24.19
Treceño,Treceño,Aniano	0005900103		Cl.Ramon Y Cajal 9,8º-C	04/2003	26.90
Tuñon,Fernandez,Rodrigo	0009500372		Cl.Obispo Manrique 7,1º-A	04/2003	24.19
Tuñon,Gonzalez,Jacoba	0007600669		Cl.Perez Galdos 4,4º-DH	04/2003	29'04
Tubilla,Garcia,Mariano	0008100274		Av.Doctor Fleming 66,BA-JO	04/2003	20.96
Tubilla,Garcia,Mariano	0008200141		Cl.Sahagun 11,1º-IN	04/2003	28.15
Union Mutua De Seguros	0099901324		Gran Via De San Marcos 22-1º	04/2003	58.67
Urbinter S.L.	0006000598		Cl.Joaquin Costa 1,1º-B	04/2003	14.20
Uriarte,Paniagua,Juan Carlos	0005900225		Cl.Ramon Y Cajal 39,4º-DH	04/2003	26.90
Val,Fernandez,Manuel Carlos del	0009500400		Cl.Obispo Manrique 4,3º	04/2003	24.19
Valbuena,Izquierdo,Jesus	0009400322		Cl.Juan Ferreras 6,1º-ID	04/2003	29.04
Valdavidia,Herrero,Cirino	0005200028		Cl.Cardenal Torquemada 3,Esc.2,3º-4ª	04/2003	21.13
Valdes,Norniella,Paulino	0006100192		Cl.Sobarrriba 2,3º-A	04/2003	30.07
Vales,Arias,Juan Manuel	0012600668		Cl.Maria Encarnacion-ARMUNIA- 8,2º-IZ	04/2003	21.13
Valle,Borbujo,Crescencia	0011700196		Cl.Marcelo Macias 29,EN-DH	04/2003	21.13
Valle,Robles,Santiago	0003800447		Cl.Obispo Cuadrillero 11,4º-E	04/2003	24.19
Valverde,Alonso,Maria	0011100145		Cl.Martin Fernandez 2,CA-SA	04/2003	21.13
Vasquez,de Olio,Franjulia Inocencia	0000400253		Cl.Los Vidrieros 1,BA-JO	04/2003	102.29
Vazquez,Chamorro,Juan Carlos	0008300066		Cl.Agustin Alfageme 2,6º-C	04/2003	47.50
Vazquez,Gonzalez,Julian	0099906705		Cl.General Benavides 5,BJ	04/2003	48.98
Vazquez,Menendez,Angela	0004700415		Cl.Lazaro Del Valle 11,BA-IZ	04/2003	24.19
Vega,Alvarez,Javier	0008401037		Cl.Astorga 26,1º-DH	04/2003	26.90
Vega,Fernandez,Andres	0004200013		Av.Mariano Andres 4,4º-DH	04/2003	26.65
Vega,Fernandez,Ovidio	0002000466		Cl.Rosaleda 5,4º-IZ	04/2003	21.13
Vega,Gonzalez,Maria Ana	0005400330		Cl.Bermudo II 13,CA-SA	04/2003	45.07
Vega,Lorenzo,Adrian	0010200901		Cl.Caño Badillo 1,3º	04/2003	24.19
Vega,Martinez,Constantino	0012501112		Av.Antibioticos-TROBAJO- 246,3º-A	04/2003	21.13
Vega,Moran,Yolanda	0012500676		Cl.Juan Nuevo 3,4º-IZ	04/2003	25.06
Vega,Presa,Lidia	0000100225		Cl.Daoiz Y Velarde 53,B-AR	04/2003	220.20
Vega,Reguera,Belisario	0004000024		Cl.Antonio Gaudi 27,CA-SA	04/2003	21.13
Vega,Suarez,Adela	0010500175		Cl.Puerta Moneda 14,1º-DH	04/2003	24.19
Velasco,Balbuena,Juan Antonio	0006400292		Cl.Juan Madrazo 7,4º-DH	04/2003	26.90
Velilla,Oblanca,Mercedes	0007300165		Cl.Doce Octubre 4,1º-DH	04/2003	32.71
Ventanas Leon,S.A.	0099907195		Av.Suero De Quiñones 5,Esc.1,BA-4	04/2003	58.67
Viñambres,Rodriguez,Victorino	0012501094		Av.Antibioticos-ARMUNIA- 102,BA	04/2003	14.20
Viñayo,Alvarez,Maria Dolores	0006000613		Av.Padre Isla 17,BA-JO	04/2003	14.20
Viñayo,Alvarez,Maria Dolores	0099901511		Av.Padre Isla 17,BA-JO	04/2003	39.17
Viajes Alcor, S.A.	0006300560		Av.Roma 7,BA-JO	04/2003	14.20
Vicario,Garcia,Jose	0003400053		Cl.La Bañeza 5,5º-IZ	04/2003	24.19
Vicente,Garcia,David Alfonso	0006600511		Cl.Colon 13,BA	04/2003	24.19
Vicente,Perez,Francisco Javier	0012600625		Cl.Sol-ARMUNIA- 6,1º-IZ	04/2003	35.57
Vidal,Alcoba,Esperanza	0007800586		Cl.Templarios 11,1º-IZ	04/2003	30.65
Vidal,Ruiz,Vicente Jose	0004400514		Av.Mariano Andres 151,4º-E	04/2003	24.19
Vidau,Arguelles,Jose Y Otro	0099900929		Cl.Alcazar De Toledo 2,1--D	04/2003	39.17
Viejo,Cachon,Jorge	0004400508		Av.Mariano Andres 151,2º-E	04/2003	24.19
Viejo,Otero,Olga	0010600505		Cl.Ponce De Minerva 7,3º-DH	04/2003	24.19
Vila,Sanchez,Carlos	0099907465		Cl.Fernando III 13,BA-JO	04/2003	48.98
Villa,Sanchez,Primitivo	0009400004		Cl.Juan Ferreras 1,BA-JO	04/2003	26.65
Villafañe,Canal,Felipe	0009100071		Cl.Alfonso IX 11,2º-IZ	04/2003	46.22
Villalba,Lapeña,Manuela	0009900470		Cl.Santa Nonia 20,4º-IZ	04/2003	26.90
Villar,Martin,Honorato	0007700104		Cl.Relojero Losada 19,1º-IZ	04/2003	33.49
Villoria,Carbajo,Vicente	0001600572		Av.Jose Maria Fernandez 2,4º-IZ	04/2003	26.90
Xu,,Zilai	0099907532		Cl.Rua 26,BA-JO	04/2003	78.22
Yaguez,Peman,Francisco	0006100022		Av.Padre Isla 52,2º-IZ	04/2003	26.90
Yang,,Zhenping	0012000566		Av.Fernandez Ladreda 44,4º-IZ	04/2003	66.26
Zhou,,Canhong	0099906373		Cl.Modesto Lafuente 3,BJ	04/2003	58.67
Zorita,Garcia,Vicente	0006000074		Cl.Lope De Vega 4,1º-C	04/2003	14.20
Zubizarreta,Alday,Miguel	0009200447		Av.Facultad De Veterinaria 51,8º-D	04/2003	26.90
Zubizarreta,Corcuera,Andres	0010900312		Cl.Valporquero 8.CA-SA	04/2003	38.74

- PROVIDENCIA Y ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES -

Don Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Recaudación Municipal de Recaudación de mi cargo para realización de los débitos girados a cargo del deudor don ALFONSO ARIAS CRESPO, con D.N.I. 9.737.811-W, correspondientes al Ayuntamiento de León, de los conceptos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y AGUA-BASURA-ALCANTARILLADO de los años 1997 a 2002, por importe de principal de 2.916,75 euros, más 583,36 euros de recargos de apremio, y 1.800,00 euros de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que hacen un total de 5.300,11 euros, por el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León fue dictada la siguiente:

"PROVIDENCIA DE SUBASTA

Acordada la enajenación mediante subasta del bien inmueble embargado el día 23 de mayo de 2002, como de la propiedad del deudor don ALFONSO ARIAS CRESPO, en procedimiento ejecutivo de apremio administrativo seguido por la Recaudación Municipal de este Ayuntamiento de León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación, procédase a la celebración del acto de subasta, señalándose al efecto el día 14 de octubre de 2004, a las 10 horas, en el Salón de Actos de las Oficinas Municipales sitas en Avda. Ordoño II, 10, sótano primero, debiendo observarse en su trámite y realización las prescripciones establecidas en los artículos 147 y 148 del citado Reglamento.

Conforme a lo previsto en los artículos 139-7 y 146-1 del Reglamento General de Recaudación, se señala como tipo de subasta para licitar el importe de los débitos y costas perseguidos al exceder el importe de las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al valor de los bienes, cargas que quedarán subsistentes sin aplicarse a su extinción el precio de remate; importe de los débitos y costas que en conjunto asciende a la cifra de 5.300,11 euros".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre, se publica el presente anuncio y se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores lo siguiente:

1º. Que es objeto de enajenación el bien inmueble que a continuación se describe:

URBANA: FINCA TRES.- VIVIENDA TIPO "A" DE LA PLANTA ALTA SEGUNDA, de la casa sita en León, a la calle Obispo Cuadrillero, número trece, con vuelta a la Gran Avenida y situada a la derecha subiendo escalera. Tiene una superficie construida de CIENTO SEIS METROS Y TREINTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS, SIENDO LA ÚTIL DE OCHENTA METROS Y CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS, según cédula de calificación provisional. Tomando como frente la calle Obispo Cuadrillero, linda: frente, vuelo a esa calle, al que tiene terraza; derecha, vivienda "B" de su misma planta, rellano y caja de escalera; izquierda, finca de don Manuel Iglesias Gordón; y fondo, patio de luces. Le corresponde como anejo inseparable una participación indivisa de UNA VEINTISEISAVA PARTE del local de la planta de sótano. Con inclusión de la participación indivisa en el sótano, le corresponde una cuota de participación de relación al total valor del inmueble principal, de TRES ENTEROS SESENTA Y TRES CENTÉSIMAS POR CIENTO -3,63%.-

REFERENCIA CATASTRAL: número 9308618TN8290N0006XZ.

CARGAS QUE PESAN SOBRE EL INMUEBLE: Una hipoteca a favor del BANCO DE CASTILLA, S.A., de duración indefinida, domiciliada en Salamanca, plaza de los Bandos 5 y 6, de nacionalidad española, inscrita en el Registro Mercantil de Salamanca, hoja número 189, con C.I.F. A-37-000163. Al día 28 de mayo de 2004 el importe pendiente asciende a 48.789,93 euros.

-Una anotación preventiva de embargo a favor de CERANOR, S.A., en procedimiento de autos de juicio de cognición seguido con el número 431/1999 en el Juzgado de Primera Instancia número cua-

tro de León. Al día 3 de junio de 2004 el importe pendiente asciende a 1.849,40 euros.

-Otra anotación preventiva de embargo a favor de doña MARÍA PAZ GONZÁLEZ LÓPEZ, en autos de procedimiento ordinario seguidos con el número 256/2001 en el Juzgado de Instrucción número tres de León. Al día 11 de mayo de 2004 el importe pendiente asciende a 21.093,17 euros.

-Otra anotación preventiva de embargo a favor de la TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, en expediente administrativo de apremio seguido con el número 24 01 98 00060142 en la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 01 de León, de la Tesorería General de la Seguridad Social. Al día 9 de julio de 2004 el importe pendiente asciende a 61.591,54 euros.

VALORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE	71.889,48 euros
CARGAS Y GRAVÁMENES ANTERIORES	133.324,04 euros
TIPO PARA LA SUBASTA (artículo 139.7 RGR)	5.300,11 euros

Los títulos disponibles podrán ser examinados por aquellos a quienes interese hasta el día anterior al de la subasta en esta Recaudación Municipal, sita en c/ Ordoño II, 10, 1ª planta, en horario de 9 a 14 horas y de lunes a viernes.

2º. Que el bien embargado objeto de subasta es el detallado anteriormente y que no se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta, debiendo ajustarse las ofertas sucesivas a tramos de 200,00 euros.

3º. Las cargas anteriores y preferentes que afectan al bien objeto de enajenación, que han quedado reseñadas quedarán subsistentes en las cuantías expresadas, sin aplicarse a su extinción el precio de remate obtenido en la subasta.

4º. Los que deseen tomar parte en la subasta como licitadores tienen la obligación de constituir ante la Mesa el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20 por 100 del tipo de subasta señalado para cada una de las fincas, con la advertencia de que dicho depósito se ingresará en firme en la Hacienda Municipal si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de su depósito origine la inefectividad de la adjudicación.

5º. Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, que se hallará de manifiesto en la Recaudación Municipal hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta, sin derecho a exigir otros y sin que esta Recaudación ni el Ayuntamiento contraigan otra obligación a este respecto que la de otorgar, si el deudor no lo hace, la correspondiente escritura de venta.

6º. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se efectúa el pago de los descubiertos perseguidos.

7º. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde la fecha de este anuncio hasta una hora antes del comienzo de la subasta. Dichas ofertas tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de León y deberán ir acompañadas de cheque conformado por importe del depósito para licitar, extendido a favor del Ayuntamiento de León.

La Mesa sustituirá a los licitadores en sobre cerrado, pujando por ellos sin sobrepasar el límite máximo fijado en su oferta, pero éstos también podrán participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre.

En el caso de concurrencia de varias ofertas en sobre cerrado, comenzará la admisión de posturas a partir de la segunda más alta de aquéllas, y será adjudicataria la postura más alta por el tramo superior a la segunda en el caso de no existir otras ofertas.

8º. Los rematantes contraerán la obligación de entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

9º. En caso de que no resulten adjudicados los bienes en primera licitación y no se hubiere cubierto la deuda, la mesa de subasta podrá

realizar en el mismo acto una segunda licitación, si lo juzga procedente, que se anunciará de forma inmediata, admitiéndose proposiciones que cubran el nuevo tipo, que será del 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, abriéndose, a este efecto, plazo de media hora para que los que deseen licitar puedan constituir sus depósitos o habilitar los ya efectuados, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa de los bienes, conforme al procedimiento establecido en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación.

10º. En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación en la subasta pública de bienes, se podrán adjudicar directamente los bienes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación, previa solicitud a la mesa de subasta.

11º. Si quedasen bienes sin adjudicar, se iniciará el trámite de adjudicación directa, por un plazo máximo de seis meses, pudiéndose presentar ofertas en sobre cerrado, a partir de ese momento a la mesa de subasta. La mesa de subasta abrirá las ofertas presentadas al término del mes de su inicio, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión a un mes más para la presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento, y así sucesivamente con el límite de total de seis meses.

El precio mínimo en adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación. Cuando se hayan celebrado dos licitaciones no habrá precio mínimo; no obstante, si la mesa de subasta estimase desproporcionada la diferencia entre el valor asignado a los inmuebles por tasación y el precio ofrecido por cualquier persona interesada, con el fin de no favorecer el enriquecimiento injusto del comprador en detrimento del propietario de los bienes, podrá declarar inadmisibles la oferta, no accediendo a la formalización de la venta.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en la Oficina de Recaudación, sita en el Ayuntamiento, calle Ordoño II, 10, primera planta, en horas de 9.00 a 14.00.

El sobre debe contener escrito firmado por el ofertante o representante con poder suficiente y bastante, en el que debidamente identificado, se indique el precio de la oferta para la adjudicación directa del bien al que desee optar. Podrá exigirse para la adjudicación directa un anticipo o señal del precio para formular ofertas, que se indicará convenientemente cuando se anuncie el trámite por adjudicación directa.

A las 10,00 horas de la mañana del día siguiente hábil al término de su inicio, o al final del plazo de los seis meses, en los locales de la Oficina Recaudatoria del Ayuntamiento de León se procederá a la apertura de sobres, pudiendo estar presentes los ofertantes en el citado local, hora y fecha.

De no existir ofertas o considerarse insuficientes las presentadas se iniciarán los trámites de adjudicación de los bienes no adjudicados al Ayuntamiento de León conforme al título II del libro III del citado Reglamento General de Recaudación.

12º. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro de la Propiedad del mandamiento de cancelación de cargas no preferentes, serán por cuenta del adjudicatario. Respecto al estado de deudas que pudieran existir con la comunidad de propietarios, de la vivienda o local, el adjudicatario exonera expresamente al Ayuntamiento al amparo de la Ley 49/1996 de 21 de julio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que quedan pendientes de pago.

13º. Que el Ayuntamiento de León se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los bienes que no hayan sido objeto de remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 158 a 162 y 169-4 del R.G.R.

Advertencia: Al deudor, a su cónyuge y a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, forasteros o desconocidos, si los hubiere, que se les tendrá por notificados a todos los efectos por medio del

presente anuncio, y que si no estuvieran conformes con su contenido, podrán presentar recurso de reposición ante el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de esta provincia de León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se entienda desestimado el referido recurso de reposición, de forma presunta.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

La interposición de recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que sólo podrá suspenderse en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

León, 30 de julio de 2004.-El Recaudador Municipal, Bernardo Rodríguez Alonso.

6503

180,00 euros

* * *

- PROVIDENCIA Y ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES -

Don Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Recaudación Municipal de Recaudación de mi cargo para realización de los débitos girados a cargo del deudor don ONÉSIMO GARCÍA GARCÍA, con D.N.I. 9.739.177-B correspondientes al Ayuntamiento de León, de los conceptos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y MULTAS de los años 1998 a 2003, por importe de principal de 962,32 euros, más 192,46 euros de recargos de apremio, y 900,00 euros de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que hacen un total de 2.054,78 euros, por el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León fue dictada la siguiente:

“PROVIDENCIA DE SUBASTA

Acordada la enajenación mediante subasta del bien inmueble embargado el día 16 de octubre de 2003, como de la propiedad del deudor don ONÉSIMO GARCÍA GARCÍA, en procedimiento ejecutivo de apremio administrativo seguido por la Recaudación Municipal de este Ayuntamiento de León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación, procédase a la celebración del acto de subasta, señalándose al efecto el día 14 de octubre de 2004, a las 10 horas, en el Salón de Actos de las Oficinas Municipales sitas en Avda. Ordoño II, 10, sótano primero, debiendo observarse en su trámite y realización las prescripciones establecidas en los artículos 147 y 148 del citado Reglamento.

Conforme a lo previsto en los artículos 139-6 párrafo segundo y 146-1 del Reglamento General de Recaudación, se señala como tipo de subasta para licitar la diferencia entre el valor del bien y el de las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, que quedarán subsistentes sin aplicarse a su extinción el precio de remate y que en conjunto asciende a la cifra de 46.188,23 euros”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre, se publica el presente anuncio y se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores lo siguiente:

1º. Que es objeto de enajenación el bien inmueble que a continuación se describe:

URBANA: FINCA NÚMERO NUEVE.- Piso tercero izquierda de la casa en la ciudad de León, calle Demetrio de los Ríos, número

siete. Ocupa una extensión superficial de setenta y nueve metros y veintinueve decímetros cuadrados, distribuidos en cocina-comedor, cuarto de baño y cinco habitaciones. Linda: por su frente o Norte, entrando por la puerta principal del edificio, con la calle de situación sobre la que se abren dos ventanas; derecha u Oeste, con finca número ocho; izquierda o Este, con finca de Ángel Villa Ruisánchez; fondo o Sur, con finca del mismo, sobre la que se abre una ventana de vistas. Tiene un patio lateral de luces y vistas, propiedad del inmueble, sobre el que se abren cinco huecos o ventanas. Tiene una cuota de participación de nueve enteros por ciento -9%-.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número uno de León a favor de D. Onésimo García García con carácter privativo, al tomo 2.260 del archivo, libro 75 de la sección 2ª del Ayuntamiento de León, folio 106, fincas 4.851 y 20.261, inscripción 2ª.

CARGAS QUE PESAN SOBRE EL INMUEBLE: Una hipoteca a favor de CITIBANK ESPAÑA S.A., con C.I.F. número 28-142061, domiciliada en Madrid, plaza de la Independencia 6, inscrita en el Registro Mercantil de aquella provincia, hoja número 9.197. Al día 26 de abril de 2004 el importe pendiente asciende a 8.086,29 euros.

Una anotación preventiva de embargo a favor de la CAJA DE AHORROS DE GALICIA, en procedimiento de autos de juicio ejecutivo seguidos con el número 176/2000 en el Juzgado de Primera Instancia número ocho de León. Al día 22 de marzo de 2004 el importe pendiente asciende a 7.975,11 euros.

VALORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE	62.249,63 euros
CARGAS Y GRAVÁMENES ANTERIORES	16.061,40 euros
TIPO PARA LA SUBASTA (artículo 139.6 RGR)	46.188,23 euro.

Los títulos disponibles podrán ser examinados por aquellos a quienes interese hasta el día anterior al de la subasta en esta Recaudación Municipal, sita en c/ Ordoño II, 10, 1ª planta, en horario de 9 a 14 horas y de lunes a viernes.

2º. Que el bien embargado objeto de subasta es el detallado anteriormente y que no se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta, debiendo ajustarse las ofertas sucesivas a tramos de 200,00 euros.

3º. Las cargas anteriores y preferentes que afectan al bien objeto de enajenación, que han quedado reseñadas quedarán subsistentes en las cuantías expresadas, sin aplicarse a su extinción el precio de remate obtenido en la subasta.

4º. Los que deseen tomar parte en la subasta como licitadores tienen la obligación de constituir ante la Mesa el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20 por 100 del tipo de subasta señalado para cada una de las fincas, con la advertencia de que dicho depósito se ingresará en firme en la Hacienda Municipal si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de su depósito origine la ineffectividad de la adjudicación.

5º. Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, que se hallará de manifiesto en la Recaudación Municipal hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta, sin derecho a exigir otros y sin que esta Recaudación ni el Ayuntamiento contraigan otra obligación a este respecto que la de otorgar, si el deudor no lo hace, la correspondiente escritura de venta.

6º. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se efectúa el pago de los descubiertos perseguidos.

7º. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde la fecha de este anuncio hasta una hora antes del comienzo de la subasta. Dichas ofertas tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de León y deberán ir acompañadas de cheque conformado por importe del depósito para licitar, extendido a favor del Ayuntamiento de León.

La Mesa sustituirá a los licitadores en sobre cerrado, pujando por ellos sin sobrepasar el límite máximo fijado en su oferta, pero

éstos también podrán participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre.

En el caso de concurrencia de varias ofertas en sobre cerrado, comenzará la admisión de posturas a partir de la segunda más alta de aquéllas, y será adjudicataria la postura más alta por el tramo superior a la segunda en el caso de no existir otras ofertas.

8º. Los rematantes contraerán la obligación de entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

9º. En caso de que no resulten adjudicados los bienes en primera licitación y no se hubiere cubierto la deuda, la mesa de subasta podrá realizar en el mismo acto una segunda licitación, si lo juzga procedente, que se anunciará de forma inmediata, admitiéndose proposiciones que cubran el nuevo tipo, que será del 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, abriéndose, a este efecto, plazo de media hora para que los que deseen licitar puedan constituir sus depósitos o habilitar los ya efectuados, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa de los bienes, conforme al procedimiento establecido en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación.

10º. En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación en la subasta pública de bienes, se podrán adjudicar directamente los bienes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación, previa solicitud a la mesa de subasta.

11º. Si quedasen bienes sin adjudicar, se iniciará el trámite de adjudicación directa, por un plazo máximo de seis meses, pudiéndose presentar ofertas en sobre cerrado, a partir de ese momento a la mesa de subasta. La mesa de subasta abrirá las ofertas presentadas al término del mes de su inicio, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión a un mes más para la presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento, y así sucesivamente con el límite de total de seis meses.

El precio mínimo en adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación. Cuando se hayan celebrado dos licitaciones no habrá precio mínimo; no obstante, si la mesa de subasta estimase desproporcionada la diferencia entre el valor asignado a los inmuebles por tasación y el precio ofrecido por cualquier persona interesada, con el fin de no favorecer el enriquecimiento injusto del comprador en detrimento del propietario de los bienes, podría declarar inadmisibles las ofertas, no accediendo a la formalización de la venta.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en la Oficina de Recaudación, sita en el Ayuntamiento, calle Ordoño II, 10, primera planta, en horas de 9.00 a 14.00.

El sobre debe contener escrito firmado por el ofertante o representante con poder suficiente y bastante, en el que debidamente identificado, se indique el precio de la oferta para la adjudicación directa del bien al que desee optar. Podrá exigirse para la adjudicación directa un anticipo o señal del precio para formular ofertas, que se indicará convenientemente cuando se anuncie el trámite por adjudicación directa.

A las 10,00 horas de la mañana de día siguiente hábil al término de su inicio, o al final del plazo de los seis meses, en los locales de la Oficina Recaudatoria del Ayuntamiento de León se procederá a la apertura de sobres, pudiendo estar presentes los ofertantes en el citado local, hora y fecha.

De no existir ofertas o considerarse insuficientes las presentadas se iniciarán los trámites de adjudicación de los bienes no adjudicados al Ayuntamiento de León conforme al título II del libro III del citado Reglamento General de Recaudación.

12º. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro de la Propiedad del mandamiento de cancelación de cargas no preferentes, serán por cuenta del adjudicatario. Respecto al estado de deudas que pudieran existir con la comunidad de propietarios, de la vivienda o local,

el adjudicatario exonera expresamente al Ayuntamiento al amparo de la Ley 49/1996 de 21 de julio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que quedan pendientes de pago.

13.º Que el Ayuntamiento de León se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los bienes que no hayan sido objeto de remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 158 a 162 y 169-4 del R.G.R.

Advertencia: Al deudor, a su cónyuge y a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, forasteros o desconocidos, si los hubiere, que se les tendrá por notificados a todos los efectos por medio del presente anuncio, y que si no estuvieran conformes con su contenido, podrán presentar recurso de reposición ante el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de esta provincia de León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se entienda desestimado el referido recurso de reposición, de forma presunta.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

La interposición de recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que sólo podrá suspenderse en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

León, 30 de julio de 2004.-El Recaudador Municipal, Bernardo Rodríguez Alonso.

6505 167,20 euros

* * *

- PROVIDENCIA Y ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES -

Don Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Recaudación Municipal de Recaudación de mi cargo para realización de los débitos girados a cargo de los deudores don CARLOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y doña ELSA CARMEN GONZÁLEZ TORRES, con N.I.F. 12.681.895-V y X-109540-Z respectivamente, correspondientes al Ayuntamiento de León, de los conceptos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA de los años 1999 a 2003, por importe de principal de 917,11 euros, más 183,43 euros de recargos de apremio, y 1.000,00 euros de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que hacen un total de 2.100,54 euros, por el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León fue dictada la siguiente:

“PROVIDENCIA DE SUBASTA

Acordada la enajenación mediante subasta del bien inmueble embargado el día 7 de julio de 2003, como de la propiedad de los deudores don CARLOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y doña ELSA CARMEN GONZÁLEZ TORRES, en procedimiento ejecutivo de apremio administrativo seguido por la Recaudación Municipal de este Ayuntamiento de León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación, procédase a la celebración del acto de subasta, señalándose al efecto el día 14 de octubre de 2004, a las 10 horas, en el Salón de Actos de las Oficinas Municipales sitas en Avda. Ordoño II, 10, sótano primero, debiendo observarse en su trámite y realización las prescripciones establecidas en los artículos 147 y 148 del citado Reglamento.

Conforme a lo previsto en los artículos 139-6 párrafo segundo y 146-1 del Reglamento General de Recaudación, se señala como tipo de subasta para licitar la diferencia entre el valor del bien y el de las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, que quedarán subsistentes sin aplicarse a su extinción el precio de remate y que en conjunto asciende a la cifra de 39.306,53 euros”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre, se publica el presente anuncio y se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores lo siguiente:

1.º Que es objeto de enajenación el bien inmueble que a continuación se describe:

URBANA: FINCA NÚMERO SIETE.- Piso vivienda en planta primera, letra D, de la casa en León y su calle de Santo Tirso, número diez, con una superficie construida de ochenta y ocho metros con veinticinco decímetros cuadrados, y útil de sesenta y seis metros con sesenta y nueve decímetros cuadrados. Linda: frente, patio de luces y vivienda letra C; derecha rellano de escalera y vivienda letra E; izquierda, patio de luces y otro edificio de don Licinio González Baro; y fondo, Santiago Eguigaray. Le corresponde una cuota de participación del 1,81%. Referencia Catastral: 9592305TN8199S0039YJ.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de León a favor de don Carlos González Rodríguez y doña Elsa Carmen González Torres por mitades e iguales partes indivisas, al tomo 1.914, libro 255, sección 1.ª, finca 19.967, folio 75, inscripción 2.ª.

CARGAS QUE PESAN SOBRE EL INMUEBLE: Una hipoteca a FAVOR DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD, domiciliada en León, plaza de San Marcelo número 5, “Edificio Botines de Gaudí”. Al día 30 de enero de 2004 el importe pendiente asciende a 16.395,13 euros.

Una anotación preventiva de embargo a favor de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA CALLE SANTO TIRSO NÚMERO 10 DE LEÓN, en el procedimiento de autos de ejecución de títulos judiciales seguido con el número 124/2002 en el Juzgado de Primera Instancia número cuatro de los de León. El importe pendiente asciende a 1.892,49 euros.

Otra anotación preventiva de embargo, a favor del BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., pero solamente en cuanto se refiere a la mitad indivisa de finca perteneciente con carácter ganancial a doña Elsa Carmen González Torres, en el procedimiento de autos de ejecución de títulos no judiciales seguido con el número 508/2002 en el Juzgado de Primera Instancia número cuatro de León. Al día 18 de diciembre de 2003 el importe pendiente asciende a 3.822,01 euros.

Dos anotaciones preventivas de embargo a favor de la TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, en el expediente administrativo de apremio seguido con el número 24 01 0000028789 en la Unidad de Recaudación Ejecutiva 01 de dicha Tesorería en León. Al día 17 de diciembre de 2003 el importe pendiente asciende a 18.066,41 euros.

VALORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE	79.482,57 euros
CARGAS Y GRAVÁMENES ANTERIORES	40.176,04 euros
TIPO PARA LA SUBASTA (artículo 139.6 RGR)	39.306,53 euros

Los títulos disponibles podrán ser examinados por aquellos a quienes interese hasta el día anterior al de la subasta en esta Recaudación Municipal, sita en c/ Ordoño II, 10, 1.ª planta, en horario de 9 a 14 horas y de lunes a viernes.

2.º Que el bien embargado objeto de subasta es el detallado anteriormente y que no se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta, debiendo ajustarse las ofertas sucesivas a tramos de 200,00 euros.

3.º Las cargas anteriores y preferentes que afectan al bien objeto de enajenación, que han quedado reseñadas quedarán subsistentes en las cuantías expresadas, sin aplicarse a su extinción el precio de remate obtenido en la subasta.

4º. Los que deseen tomar parte en la subasta como licitadores tienen la obligación de constituir ante la Mesa el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20 por 100 del tipo de subasta señalado para cada una de las fincas, con la advertencia de que dicho depósito se ingresará en firme en la Hacienda Municipal si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de su depósito origine la ineffectividad de la adjudicación.

5º. Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, que se hallará de manifiesto en la Recaudación Municipal hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta, sin derecho a exigir otros y sin que esta Recaudación ni el Ayuntamiento contraigan otra obligación a este respecto que la de otorgar, si el deudor no lo hace, la correspondiente escritura de venta.

6º. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se efectúa el pago de los descubiertos perseguidos.

7º. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde la fecha de este anuncio hasta una hora antes del comienzo de la subasta. Dichas ofertas tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de León y deberán ir acompañadas de cheque conformado por importe del depósito para licitar, extendido a favor del Ayuntamiento de León.

La Mesa sustituirá a los licitadores en sobre cerrado, pujando por ellos sin sobrepasar el límite máximo fijado en su oferta, pero éstos también podrán participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre.

En el caso de concurrencia de varias ofertas en sobre cerrado, comenzará la admisión de posturas a partir de la segunda más alta de aquéllas, y será adjudicataria la postura más alta por el tramo superior a la segunda en el caso de no existir otras ofertas.

8º. Los rematantes contraerán la obligación de entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

9º. En caso de que no resulten adjudicados los bienes en primera licitación y no se hubiere cubierto la deuda, la mesa de subasta podrá realizar en el mismo acto una segunda licitación, si lo juzga procedente, que se anunciará de forma inmediata, admitiéndose proposiciones que cubran el nuevo tipo, que será del 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, abriéndose, a este efecto, plazo de media hora para que los que deseen licitar puedan constituir sus depósitos o habilitar los ya efectuados, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa de los bienes, conforme al procedimiento establecido en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación.

10º. En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación en la subasta pública de bienes, se podrán adjudicar directamente los bienes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación, previa solicitud a la mesa de subasta.

11º. Si quedasen bienes sin adjudicar, se iniciará el trámite de adjudicación directa, por un plazo máximo de seis meses, pudiéndose presentar ofertas en sobre cerrado, a partir de ese momento a la mesa de subasta. La mesa de subasta abrirá las ofertas presentadas al término del mes de su inicio, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión a un mes más para la presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento, y así sucesivamente con el límite de total de seis meses.

El precio mínimo en adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación. Cuando se hayan celebrado dos licitaciones no habrá precio mínimo: no obstante, si la mesa de subasta estimase desproporcionada la diferencia entre el valor asignado a los inmuebles por tasación y el precio ofrecido por cualquier per-

sona interesada, con el fin de no favorecer el enriquecimiento injusto del comprador en detrimento del propietario de los bienes, podría declarar inadmisibles las ofertas, no accediendo a la formalización de la venta.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en la Oficina de Recaudación, sita en el Ayuntamiento, calle Ordoño II, 10, primera planta, en horas de 9.00 a 14.00.

El sobre debe contener escrito firmado por el ofertante o representante con poder suficiente y bastante, en el que debidamente identificado, se indique el precio de la oferta para la adjudicación directa del bien al que desee optar. Podrá exigirse para la adjudicación directa un anticipo o señal del precio para formular ofertas, que se indicará convenientemente cuando se anuncie el trámite por adjudicación directa.

A las 10,00 horas de la mañana del día siguiente hábil al término de su inicio, o al final del plazo de los seis meses, en los locales de la Oficina Recaudatoria del Ayuntamiento de León se procederá a la apertura de sobres, pudiendo estar presentes los ofertantes en el citado local, hora y fecha.

De no existir ofertas o considerarse insuficientes las presentadas se iniciarán los trámites de adjudicación de los bienes no adjudicados al Ayuntamiento de León conforme al título II del libro III del citado Reglamento General de Recaudación.

12º. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro de la Propiedad del mandamiento de cancelación de cargas no preferentes, serán por cuenta del adjudicatario. Respecto al estado de deudas que pudieran existir con la comunidad de propietarios, de la vivienda o local, el adjudicatario exonera expresamente al Ayuntamiento al amparo de la Ley 49/1996 de 21 de julio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que quedan pendientes de pago.

13º. Que el Ayuntamiento de León se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los bienes que no hayan sido objeto de remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 158 a 162 y 169-4 del R.G.R.

Advertencia: Al deudor, a su cónyuge y a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, forasteros o desconocidos, si los hubiere, que se les tendrá por notificados a todos los efectos por medio del presente anuncio, y que si no estuvieran conformes con su contenido, podrán presentar recurso de reposición ante el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de esta provincia de León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se entienda desestimado el referido recurso de reposición, de forma presunta.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

La interposición de recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que sólo podrá suspenderse en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

León, 30 de julio de 2004. -El Recaudador Municipal, Bernardo Rodríguez Alonso.

6506

177,60 euros

- PROVIDENCIA Y ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES -

Don Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Recaudación Municipal de Recaudación de mi cargo para realización de los débitos girados a cargo del deudor don FELIPE JOSÉ JUÁREZ MARTÍNEZ, con D.N.I. 9.927.466-E, correspondientes al Ayuntamiento de León, de los conceptos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y AGUA-BASURA-ALCANTARILLADO de los años 1999 y 2001 a 2004, por importe de principal de 513,45 euros, más 102,69 euros de recargos de apremio, y 900,00 euros de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que hacen un total de 1.516,14 euros, por el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León fue dictada la siguiente:

"PROVIDENCIA DE SUBASTA

Acordada la enajenación mediante subasta del bien inmueble embargado el día 19 de septiembre de 2003, como de la propiedad del deudor don FELIPE JOSÉ JUÁREZ MARTÍNEZ, en procedimiento ejecutivo de apremio administrativo seguido por la Recaudación Municipal de este Ayuntamiento de León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación, procédase a la celebración del acto de subasta, señalándose al efecto el día 14 de octubre de 2004, a las 10 horas, en el Salón de Actos de las Oficinas Municipales sitas en Avda. Ordoño II, 10, sótano primero, debiendo observarse en su trámite y realización las prescripciones establecidas en los artículos 147 y 148 del citado Reglamento.

Conforme a lo previsto en los artículos 139-6 y 146-1 del Reglamento General de Recaudación, se señala como tipo de subasta para licitar la valoración del bien embargado, al no existir o conocerse cargas y gravámenes anteriores, que asciende a la cifra de 44.664,63 euros".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre, se publica el presente anuncio y se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores lo siguiente:

1º. Que es objeto de enajenación el bien inmueble que a continuación se describe:

URBANA: FINCA NÚMERO ONCE.- Vivienda en la planta quinta, a la derecha subiendo la escalera, de la casa número uno de la calle Ildelfonso Fierro Ordóñez, de esta ciudad de León.- Mide CINCUENTA Y DOS METROS Y SETENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS, y linda, tomando como frente la calle de su situación: derecha entrando, finca número doce; izquierda, con finca de don Regino Álvarez Álvarez; y fondo; finca de don Regino Álvarez Álvarez, caja de escalera y finca número doce.- Tiene como anejo la carbonera número nueve.- Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes, con relación al total valor del inmueble, del OCHO POR CIENTO -8,00%-. Referencia catastral 9382501TN8198S0009UW.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrito en el Registro de la Propiedad número TRES de León, al Tomo 1.107 del archivo, Libro 50 de la Sección 1ª del Ayuntamiento de León, Folio 212 vuelto, Finca registral número 5.034, Inscripción 3ª.

VALORACIÓN QUE SERVIRÁ DE TIPO PARA LA SUBASTA: 44.664,63 EUROS.

NO TIENE CARGAS, POR LO QUE SU VALORACIÓN ES ÍNTEGRA.

Los títulos disponibles podrán ser examinados por aquellos a quienes interese hasta el día anterior al de la subasta en esta Recaudación Municipal, sita en c/ Ordoño II, 10, 1ª planta, en horario de 9 a 14 horas y de lunes a viernes.

2º. Que el bien embargado objeto de subasta es el detallado anteriormente y que no se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta, debiendo ajustarse las ofertas sucesivas a tramos de 200,00 euros.

3º. Los que deseen tomar parte en la subasta como licitadores tienen la obligación de constituir ante la Mesa el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20 por 100 del tipo de subasta señalado para cada una de las fincas, con la advertencia de que dicho de-

pósito se ingresará en firme en la Hacienda Municipal si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de su depósito origine la ineffectividad de la adjudicación.

4º. Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, que se hallará de manifiesto en la Recaudación Municipal hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta, sin derecho a exigir otros y sin que esta Recaudación ni el Ayuntamiento contraigan otra obligación a este respecto que la de otorgar, si el deudor no lo hace, la correspondiente escritura de venta.

5º. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se efectúa el pago de los descubiertos perseguidos.

6º. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde la fecha de este anuncio hasta una hora antes del comienzo de la subasta. Dichas ofertas tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de León y deberán ir acompañadas de cheque conformado por importe del depósito para licitar, extendido a favor del Ayuntamiento de León.

La Mesa sustituirá a los licitadores en sobre cerrado, pujando por ellos sin sobrepasar el límite máximo fijado en su oferta, pero éstos también podrán participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre.

En el caso de concurrencia de varias ofertas en sobre cerrado, comenzará la admisión de posturas a partir de la segunda más alta de aquéllas, y será adjudicataria la postura más alta por el tramo superior a la segunda en el caso de no existir otras ofertas.

7º. Los rematantes contraerán la obligación de entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

8º. En caso de que no resulten adjudicados los bienes en primera licitación y no se hubiere cubierto la deuda, la mesa de subasta podrá realizar en el mismo acto una segunda licitación, si lo juzga procedente, que se anunciará de forma inmediata, admitiéndose proposiciones que cubran el nuevo tipo, que será del 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, abriéndose, a este efecto, plazo de media hora para que los que deseen licitar puedan constituir sus depósitos o habilitar los ya efectuados, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa de los bienes, conforme al procedimiento establecido en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación.

9º. En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación en la subasta pública de bienes, se podrán adjudicar directamente los bienes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación, previa solicitud a la mesa de subasta.

10º. Si quedasen bienes sin adjudicar, se iniciará el trámite de adjudicación directa, por un plazo máximo de seis meses, pudiéndose presentar ofertas en sobre cerrado, a partir de ese momento a la mesa de subasta. La mesa de subasta abrirá las ofertas presentadas al término del mes de su inicio, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión a un mes más para la presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento, y así sucesivamente con el límite de total de seis meses.

El precio mínimo en adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación. Cuando se hayan celebrado dos licitaciones no habrá precio mínimo; no obstante, si la mesa de subasta estimase desproporcionada la diferencia entre el valor asignado a los inmuebles por tasación y el precio ofrecido por cualquier persona interesada, con el fin de no favorecer el enriquecimiento injusto del comprador en detrimento del propietario de los bienes, podría declarar inadmisibles las ofertas, no accediendo a la formalización de la venta.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en la Oficina de Recaudación, sita en el Ayuntamiento, calle Ordoño II, 10, primera planta, en horas de 9.00 a 14.00.

El sobre debe contener escrito firmado por el ofertante o representante con poder suficiente y bastante, en el que debidamente identificado, se indique el precio de la oferta para la adjudicación directa del bien al que desee optar. Podrá exigirse para la adjudicación directa un anticipo o señal del precio para formular ofertas, que se indicará convenientemente cuando se anuncie el trámite por adjudicación directa.

A las 10,00 horas de la mañana del día siguiente hábil al término de su inicio, o al final del plazo de los seis meses, en los locales de la Oficina Recaudatoria del Ayuntamiento de León se procederá a la apertura de sobres, pudiendo estar presentes los ofertantes en el citado local, hora y fecha.

De no existir ofertas o considerarse insuficientes las presentadas se iniciarán los trámites de adjudicación de los bienes no adjudicados al Ayuntamiento de León conforme al título II del libro III del citado Reglamento General de Recaudación.

11º. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro de la Propiedad del mandamiento de cancelación de cargas no preferentes, serán por cuenta del adjudicatario. Respecto al estado de deudas que pudieran existir con la comunidad de propietarios, de la vivienda o local, el adjudicatario exonera expresamente al Ayuntamiento al amparo de la Ley 49/1996 de 21 de julio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que quedan pendientes de pago.

12º. Que el Ayuntamiento de León se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los bienes que no hayan sido objeto de remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 158 a 162 y 169-4 del R.G.R.

Advertencia: Al deudor, a su cónyuge y a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, forasteros o desconocidos, si los hubiere, que se les tendrá por notificados a todos los efectos por medio del presente anuncio, y que si no estuvieran conformes con su contenido, podrán presentar recurso de reposición ante el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de esta provincia de León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se entienda desestimado el referido recurso de reposición, de forma presunta.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

La interposición de recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que sólo podrá suspenderse en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

León, 30 de julio de 2004.-El Recaudador Municipal, Bernardo Rodríguez Alonso.

6507 152,80 euros

- PROVIDENCIA Y ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES -

Don Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Recaudación Municipal de Recaudación de mi cargo para realización de los débitos girados a cargo del deudor LACAMPAR S.L., con C.I.F. B-24320160, correspondientes al Ayuntamiento de León, de los conceptos de IMPUESTO SOBRE

BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA Y MULTAS de los años 2000 a 2004, por importe de principal de 4.884,55 euros, más 976,91 euros de recargos de apremio, y 1.500,00 euros de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que hacen un total de 7.361,46 euros, por el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León fue dictada la siguiente:

“PROVIDENCIA DE SUBASTA

Acordada la enajenación mediante subasta del bien inmueble embargado el día 6 de febrero de 2004, como de la propiedad del deudor LACAMPAR S.L., en procedimiento ejecutivo de apremio administrativo seguido por la Recaudación Municipal de este Ayuntamiento de León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación, procédase a la celebración del acto de subasta, señalándose al efecto el día 14 de octubre de 2004, a las 10 horas, en el Salón de Actos de las Oficinas Municipales sitas en Avda. Ordoño II, 10, sótano primero, debiendo observarse en su trámite y realización las prescripciones establecidas en los artículos 147 y 148 del citado Reglamento.

Conforme a lo previsto en los artículos 139-6 párrafo segundo y 146-1 del Reglamento General de Recaudación, se señala como tipo de subasta para licitar la diferencia entre el valor del bien y el de las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, que quedarán subsistentes sin aplicarse a su extinción el precio de remate y que en conjunto asciende a la cifra de 115.408,11 euros”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre, se publica el presente anuncio y se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores lo siguiente:

1º. Que es objeto de enajenación el bien inmueble que a continuación se describe:

URBANA: FINCA NÚMERO CINCUENTA Y DOS.- Vivienda de la casa en León en la calle de Covadonga número uno, con vuelta a las calles de Marqueses de San Isidro y Monasterio, en el centro de la planta primera de las superiores a la baja subiendo la escalera del portal que se abre a la calle Covadonga. Es del tipo C de la cédula Definitiva y tiene una superficie útil de ciento once metros y veintidós decímetros cuadrados. Linda, tomando como frente la calle Covadonga: derecha, calle Monasterio; izquierda, vivienda derecha de la misma planta y escalera y rellano de escalera; y fondo, rellano de escalera y vivienda izquierda de la misma planta y escalera. Le corresponde una cuota de participación del 1,23%. Referencia catastral: 9090601TN8199S0064TP.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número tres de León a favor de Lacampar S.L., al tomo 2.621 del archivo, libro 211 de la sección 1ª-B del Ayuntamiento de León, finca registral nº 11.699, folio 212 vto, inscripción 2ª.

CARGAS QUE PESAN SOBRE EL INMUEBLE: Una hipoteca a favor del BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. domiciliado en Bilbao, plaza de San Nicolás número 14, y con C.I.F.-A-48265169. Al día 10 de mayo de 2004 el importe pendiente asciende a 15.019,58 euros.

VALORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE	130.427,69 euros
CARGAS Y GRAVÁMENES ANTERIORES	15.019,58 euros
TIPO PARA LA SUBASTA (artículo 139.6 RGR)	115.408,11 euros

Los títulos disponibles podrán ser examinados por aquellos a quienes interese hasta el día anterior al de la subasta en esta Recaudación Municipal, sita en c/ Ordoño II, 10, 1ª planta, en horario de 9 a 14 horas y de lunes a viernes.

2º. Que el bien embargado objeto de subasta es el detallado anteriormente y que no se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta, debiendo ajustarse las ofertas sucesivas a tramos de 300,00 euros.

3º. Las cargas anteriores y preferentes que afectan al bien objeto de enajenación, que han quedado reseñadas quedarán subsistentes en las cuantías expresadas, sin aplicarse a su extinción el precio de remate obtenido en la subasta.

4º. Los que deseen tomar parte en la subasta como licitadores tienen la obligación de constituir ante la Mesa el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20 por 100 del tipo de subasta señalado para cada una de las fincas, con la advertencia de que dicho depósito se ingresará en firme en la Hacienda Municipal si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de su depósito origine la ineffectividad de la adjudicación.

5º. Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, que se hallará de manifiesto en la Recaudación Municipal hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta, sin derecho a exigir otros y sin que esta Recaudación ni el Ayuntamiento contraigan otra obligación a este respecto que la de otorgar, si el deudor no lo hace, la correspondiente escritura de venta.

6º. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se efectúa el pago de los descubiertos perseguidos.

7º. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde la fecha de este anuncio hasta una hora antes del comienzo de la subasta. Dichas ofertas tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de León y deberán ir acompañadas de cheque conformado por importe del depósito para licitar, extendido a favor del Ayuntamiento de León.

La Mesa sustituirá a los licitadores en sobre cerrado, pujando por ellos sin sobrepasar el límite máximo fijado en su oferta, pero éstos también podrán participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre.

En el caso de concurrencia de varias ofertas en sobre cerrado, comenzará la admisión de posturas a partir de la segunda más alta de aquéllas, y será adjudicataria la postura más alta por el tramo superior a la segunda en el caso de no existir otras ofertas.

8º. Los rematantes contraerán la obligación de entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

9º. En caso de que no resulten adjudicados los bienes en primera licitación y no se hubiere cubierto la deuda, la mesa de subasta podrá realizar en el mismo acto una segunda licitación, si lo juzga procedente, que se anunciará de forma inmediata, admitiéndose proposiciones que cubran el nuevo tipo, que será del 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, abriéndose, a este efecto, plazo de media hora para que los que deseen licitar puedan constituir sus depósitos o habilitar los ya efectuados, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa de los bienes, conforme al procedimiento establecido en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación.

10º. En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación en la subasta pública de bienes, se podrán adjudicar directamente los bienes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación, previa solicitud a la mesa de subasta.

11º. Si quedasen bienes sin adjudicar, se iniciará el trámite de adjudicación directa, por un plazo máximo de seis meses, pudiéndose presentar ofertas en sobre cerrado, a partir de ese momento a la mesa de subasta. La mesa de subasta abrirá las ofertas presentadas al término del mes de su inicio, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión a un mes más para la presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento, y así sucesivamente con el límite de total de seis meses.

El precio mínimo en adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación. Cuando se hayan celebrado dos licitaciones no habrá precio mínimo; no obstante, si la mesa de subasta estimase desproporcionada la diferencia entre el valor asignado a los inmuebles por tasación y el precio ofrecido por cualquier per-

sona interesada, con el fin de no favorecer el enriquecimiento injusto del comprador en detrimento del propietario de los bienes, podría declarar inadmisibles la oferta, no accediendo a la formalización de la venta.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en la Oficina de Recaudación, sita en el Ayuntamiento, calle Ordoño II, 10, primera planta, en horas de 9.00 a 14.00.

El sobre debe contener escrito firmado por el ofertante o representante con poder suficiente y bastante, en el que debidamente identificado, se indique el precio de la oferta para la adjudicación directa del bien al que desee optar. Podrá exigirse para la adjudicación directa un anticipo o señal del precio para formular ofertas, que se indicará convenientemente cuando se anuncie el trámite por adjudicación directa.

A las 10,00 horas de la mañana del día siguiente hábil al término de su inicio, o al final del plazo de los seis meses, en los locales de la Oficina Recaudatoria del Ayuntamiento de León se procederá a la apertura de sobres, pudiendo estar presentes los ofertantes en el citado local, hora y fecha.

De no existir ofertas o considerarse insuficientes las presentadas se iniciarán los trámites de adjudicación de los bienes no adjudicados al Ayuntamiento de León conforme al título II del libro III del citado Reglamento General de Recaudación.

12º. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro de la Propiedad del mandamiento de cancelación de cargas no preferentes, serán por cuenta del adjudicatario. Respecto al estado de deudas que pudieran existir con la comunidad de propietarios, de la vivienda o local, el adjudicatario exonera expresamente al Ayuntamiento al amparo de la Ley 49/1996 de 21 de julio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que quedan pendientes de pago.

13º. Que el Ayuntamiento de León se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los bienes que no hayan sido objeto de remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 158 a 162 y 169-4 del R.G.R.

Advertencia: Al deudor y a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, forasteros o desconocidos, si los hubiere, que se les tendrá por notificados a todos los efectos por medio del presente anuncio, y que si no estuvieran conformes con su contenido, podrán presentar recurso de reposición ante el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de esta provincia de León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se entienda desestimado el referido recurso de reposición, de forma presunta.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

La interposición de recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que sólo podrá suspenderse en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

León, 30 de julio de 2004.-El Recaudador Municipal, Bernardo Rodríguez Alonso.

6508

160,80 euros

- PROVIDENCIA Y ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES -

Don Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Recaudación Municipal de Recaudación de mi cargo para realización de los débitos girados a cargo del deudor don JESÚS PIERNAS PÉREZ, con N.I.F. 9.700.330-B, correspondientes al Ayuntamiento de León, de los conceptos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA de los años 2000 a 2003, por importe de principal de 1.316,18 euros, más 263,24 euros de recargos de apremio, y 1.000,00 euros de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que hacen un total de 2.579,42 euros, por el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León fue dictada la siguiente:

"PROVIDENCIA DE SUBASTA

Acordada la enajenación mediante subasta del bien inmueble embargado el día 25 de julio de 2001, como de la propiedad del deudor don JESÚS PIERNAS PÉREZ, en procedimiento ejecutivo de apremio administrativo seguido por la Recaudación Municipal de este Ayuntamiento de León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación, procédase a la celebración del acto de subasta, señalándose al efecto el día 14 de octubre de 2004, a las 10 horas, en el Salón de Actos de las Oficinas Municipales sitas en Avda. Ordoño II, 10, sótano primero, debiendo observarse en su trámite y realización las prescripciones establecidas en los artículos 147 y 148 del citado Reglamento.

Conforme a lo previsto en los artículos 139-6 párrafo segundo y 146-1 del Reglamento General de Recaudación, se señala como tipo de subasta para licitar la diferencia entre el valor del bien y el de las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, que quedarán subsistentes sin aplicarse a su extinción el precio de remate y que en conjunto asciende a la cifra de 33.259,73 euros".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre, se publica el presente anuncio y se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores lo siguiente:

1º. Que es objeto de enajenación el bien inmueble que a continuación se describe:

URBANA: FINCA SESENTA Y SIETE.- Piso vivienda séptimo izquierda subiendo escalera -sexto de viviendas-, tipo C, sito en la séptima planta alta del edificio en León, calle del Polígono, con vuelta a la Prolongación de la calle de Granados y a la Prolongación de la calle Bordadores, con acceso por la Prolongación de la calle Bordadores o escalera-2, de NOVENTA METROS CUADRADOS de superficie útil, que tomando como frente la calle del Polígono, linda: frente, dicha calle, a la que tiene terraza; derecha, vivienda derecha de su planta con acceso por el portal que arranca de la calle del Polígono o Escalera-3 y, en una pequeña parte, patio de luces; izquierda, vivienda centro de su planta y portal, rellano de su escalera y ascensores y cajas de ascensores de su escalera; y fondo, una de las chimeneas de ventilación, caja de su escalera y patio de luces, al que tiene una terraza.- Lleva vinculados como anejos la plaza de garaje señalada con el número CUARENTA Y OCHO y el trastero señalado con el número DIECIOCHO, sitos, el garaje en la planta de sótano segundo y el trastero en el sótano segundo, del local de su portal destinado a éste fin y de una superficie útil de la plaza de garaje de 29,77 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación de un entero y treinta dos centésimas por ciento -1,32%.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número tres a favor de D. Jesús Piernas Pérez conjuntamente con su esposa Dª. María del Pilar Antuña Suárez y para su sociedad de gananciales, al tomo 2.430 del archivo, libro 84 de la Sección 1ª-B del ayuntamiento de León, folio 161, finca registral número 4.568, inscripción 1ª.

CARGAS QUE PESAN SOBRE EL INMUEBLE: Una hipoteca a favor del BANCO DEL COMERCIO, S.A. domiciliado en Madrid, calle Alcalá número 45, y con C.I.F. número A-28000545, constituida dicha hipoteca mediante la escritura otorgada en León el día 9 de

marzo de 2000. Al día 12 de marzo de 2002, según contestación del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, el importe de la deuda asciende a 63.733,57 euros.

VALORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE	96.993,30 euros
CARGAS Y GRAVÁMENES ANTERIORES	63.733,57 euros
TIPO PARA LA SUBASTA (artículo 139.6 RGR)	33.259,73 euros

Los títulos disponibles podrán ser examinados por aquellos a quienes interese hasta el día anterior al de la subasta en esta Recaudación Municipal, sita en c/ Ordoño II, 10, 1ª planta, en horario de 9 a 14 horas y de lunes a viernes.

2º. Que el bien embargado objeto de subasta es el detallado anteriormente y que no se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta, debiendo ajustarse las ofertas sucesivas a tramos de 300,00 euros.

3º. Las cargas anteriores y preferentes que afectan al bien objeto de enajenación, que han quedado reseñadas quedarán subsistentes en las cuantías expresadas, sin aplicarse a su extinción el precio de remate obtenido en la subasta.

4º. Los que deseen tomar parte en la subasta como licitadores tienen la obligación de constituir ante la Mesa el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20 por 100 del tipo de subasta señalada para cada una de las fincas, con la advertencia de que dicho depósito se ingresará en firme en la Hacienda Municipal si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de su depósito origine la ineffectividad de la adjudicación.

5º. Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, que se hallará de manifiesto en la Recaudación Municipal hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta, sin derecho a exigir otros y sin que esta Recaudación ni el Ayuntamiento contraigan otra obligación a este respecto que la de otorgar, si el deudor no lo hace, la correspondiente escritura de venta.

6º. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se efectúa el pago de los descubierto perseguidos.

7º. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde la fecha de este anuncio hasta una hora antes del comienzo de la subasta. Dichas ofertas tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de León y deberán ir acompañadas de cheque conformado por importe del depósito para licitar, extendido a favor del Ayuntamiento de León.

La Mesa sustituirá a los licitadores en sobre cerrado, pujando por ellos sin sobrepasar el límite máximo fijado en su oferta, pero éstos también podrán participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre.

En el caso de concurrencia de varias ofertas en sobre cerrado, comenzará la admisión de posturas a partir de la segunda más alta de aquéllas, y será adjudicataria la postura más alta por el tramo superior a la segunda en el caso de no existir otras ofertas.

8º. Los rematantes contraerán la obligación de entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

9º. En caso de que no resulten adjudicados los bienes en primera licitación y no se hubiere cubierto la deuda, la mesa de subasta podrá realizar en el mismo acto una segunda licitación, si lo juzga procedente, que se anunciará de forma inmediata, admitiéndose proposiciones que cubran el nuevo tipo, que será del 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, abriéndose, a este efecto, plazo de media hora para que los que deseen licitar puedan constituir sus depósitos o habilitar los ya efectuados, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa de los bienes, conforme al procedimiento establecido en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación.

10º. En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación en la subasta pública de bienes, se podrán adju-

dicar directamente los bienes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación, previa solicitud a la mesa de subasta.

11º. Si quedasen bienes sin adjudicar, se iniciará el trámite de adjudicación directa, por un plazo máximo de seis meses, pudiéndose presentar ofertas en sobre cerrado, a partir de ese momento a la mesa de subasta. La mesa de subasta abrirá las ofertas presentadas al término del mes de su inicio, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión a un mes más para la presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento, y así sucesivamente con el límite de total de seis meses.

El precio mínimo en adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación. Cuando se hayan celebrado dos licitaciones no habrá precio mínimo; no obstante, si la mesa de subasta estimase desproporcionada la diferencia entre el valor asignado a los inmuebles por tasación y el precio ofrecido por cualquier persona interesada, con el fin de no favorecer el enriquecimiento injusto del comprador en detrimento del propietario de los bienes, podría declarar inadmisibles las ofertas, no accediendo a la formalización de la venta.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en la Oficina de Recaudación, sita en el Ayuntamiento, calle Ordoño II, 10, primera planta, en horas de 9.00 a 14.00.

El sobre debe contener escrito firmado por el ofertante o representante con poder suficiente y bastante, en el que debidamente identificado, se indique el precio de la oferta para la adjudicación directa del bien al que desee optar. Podrá exigirse para la adjudicación directa un anticipo o señal del precio para formular ofertas, que se indicará convenientemente cuando se anuncie el trámite por adjudicación directa.

A las 10,00 horas de la mañana del día siguiente hábil al término de su inicio, o al final del plazo de los seis meses, en los locales de la Oficina Recaudatoria del Ayuntamiento de León se procederá a la apertura de sobres, pudiendo estar presentes los ofertantes en el citado local, hora y fecha.

De no existir ofertas o considerarse insuficientes las presentadas se iniciarán los trámites de adjudicación de los bienes no adjudicados al Ayuntamiento de León conforme al título II del libro III del citado Reglamento General de Recaudación.

12º. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro de la Propiedad del mandamiento de cancelación de cargas no preferentes, serán por cuenta del adjudicatario. Respecto al estado de deudas que pudieran existir con la comunidad de propietarios, de la vivienda o local, el adjudicatario exonera expresamente al Ayuntamiento al amparo de la Ley 49/1996 de 21 de julio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que quedan pendientes de pago.

13º. Que el Ayuntamiento de León se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los bienes que no hayan sido objeto de remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 158 a 162 y 169-4 del R.G.R.

Advertencia: Al deudor, a su cónyuge y a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, forasteros o desconocidos, si los hubiere, que se les tendrá por notificados a todos los efectos por medio del presente anuncio, y que si no estuvieran conformes con su contenido, podrán presentar recurso de reposición ante el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante

el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de esta provincia de León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se entienda desestimado el referido recurso de reposición, de forma presunta.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

La interposición de recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que sólo podrá suspenderse en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

León, 30 de julio de 2004.-El Recaudador Municipal, Bernardo Rodríguez Alonso.

6509

172,00 euros

* * *

- PROVIDENCIA Y ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES -

Don Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Recaudación Municipal de mi cargo para realización de los débitos girados a cargo del deudor CONSERVACIÓN Y ALBAÑILERÍA LEONESA S.L., correspondientes al Ayuntamiento de León, de los conceptos de IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA Y AGUA-BASURA-ALCANTARILLADO de los años 2001 a 2002, por importe de principal de 322,50 euros, más 64,50 euros de recargos de apremio, y 600,00 euros de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que hacen un total de 987,00 euros, por el Sr. Tesorero Municipal fue dictada la siguiente:

“PROVIDENCIA DE SUBASTA

Acordada la enajenación mediante subasta del bien mueble embargado el día 30 de mayo de 2003, como de la propiedad de CONSERVACIÓN Y ALBAÑILERÍA LEONESA S.L., en procedimiento ejecutivo de apremio administrativo seguido por la Recaudación Municipal de este Ayuntamiento de León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación, procédase a la celebración del acto de subasta, señalándose al efecto el día 14 de octubre de 2004, a las 10 horas, en el Salón de Actos de las Oficinas Municipales sitas en Avda. Ordoño II, 10, sótano primero, debiendo observarse en su trámite y realización las prescripciones establecidas en los artículos 147 y 148 del citado Reglamento.

Conforme a lo previsto en los artículos 139-6 y 146-1 del Reglamento General de Recaudación, se señala como tipo de subasta para licitar la valoración del bien embargado, al no existir o conocerse cargas y gravámenes anteriores que asciende a la cifra total de 2.226,00 euros”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre, se publica el presente anuncio y se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores lo siguiente:

1º. Que el bien se encuentra expuesto al público en los ALMACENES MUNICIPALES DE LEÓN sitos en el paseo del Parque s/n donde se encuentra depositado y donde podrá ser examinado por quienes estén interesados en su adquisición, durante los días y horas laborables y hasta el día anterior al señalado para la subasta, siendo su clasificación en lotes y valoración que servirá de tipo para la subasta la siguiente:

LOTE ÚNICO:

VEHÍCULO MARCA SEAT

MODELO: INCA 1.9 D

MATRICULA: LE-1272-AD

COLOR: BLANCO

NÚMERO DE BASTIDOR: VSSZZZ9KZVR021034

FECHA DE PRIMERA MATRICULACIÓN: 31/10/1997

PROCEDENCIA: FABRICACIÓN NACIONAL

TIPO: TURISMO

SERVICIO: PARTICULAR

PLAZAS: DOS-CINCO

PROPULSIÓN: GASOIL

CILINDRADA: 1.896 CM3

PROPIETARIO: CONSERVACIÓN Y ALBAÑILERÍA LEONESA S.L.

Valoración de los bienes que integran el lote 2.226,00 euros

TIPO DE SUBASTA 2.226,00 euros

NO TIENE CARGAS, POR LO QUE SU VALORACIÓN ES ÍNTEGRA.

2º. Que el bien embargado objeto de subasta es el detallado anteriormente y que no se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta, debiendo ajustarse las ofertas sucesivas a tramos de 200,00 euros.

3º. Los que deseen tomar parte en la subasta como licitadores tienen la obligación de constituir ante la Mesa el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20 por 100 del tipo de subasta señalado, con la advertencia de que dicho depósito se ingresará en firme en la Hacienda Municipal si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de su depósito origine la inefectividad de la adjudicación.

4º. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación del bien si se efectúa el pago de los descubiertos perseguidos.

5º. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde la fecha de este anuncio hasta una hora antes del comienzo de la subasta. Dichas ofertas tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de León y deberán ir acompañadas de cheque conformado por importe del depósito para licitar, extendido a favor del Ayuntamiento de León.

La Mesa sustituirá a los licitadores en sobre cerrado, pujando por ellos sin sobrepasar el límite máximo fijado en su oferta, pero éstos también podrán participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre.

En el caso de concurrencia de varias ofertas en sobre cerrado, comenzará la admisión de posturas a partir de la segunda más alta de aquéllas, y será adjudicataria la postura más alta por el tramo superior a la segunda en el caso de no existir otras ofertas.

6º. Los rematantes contraerán la obligación de entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

7º. En caso de que no resulten adjudicados los bienes en primera licitación y no se hubiere cubierto la deuda, la mesa de subasta podrá realizar en el mismo acto una segunda licitación, si lo juzga procedente, que se anunciará de forma inmediata, admitiéndose proposiciones que cubran el nuevo tipo, que será del 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, abriéndose, a este efecto, plazo de media hora para que los que deseen licitar puedan constituir sus depósitos o habilitar los ya efectuados, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa de los bienes, conforme al procedimiento establecido en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación.

8º. En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación en la subasta pública de bienes, se podrán adjudicar directamente los bienes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación, previa solicitud a la mesa de subasta.

9º. Si quedasen bienes sin adjudicar, se iniciará el trámite de adjudicación directa, por un plazo máximo de seis meses, pudiéndose presentar ofertas en sobre cerrado, a partir de ese momento a la mesa de subasta. La mesa de subasta abrirá las ofertas presentadas al término del mes de su inicio, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión a un mes más para la presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento, y así sucesivamente con el límite de total de seis meses.

El precio mínimo en adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación. Cuando se hayan celebrado dos licitaciones no habrá precio mínimo; no obstante, si la mesa de subasta

estimase desproporcionada la diferencia entre el valor asignado a los inmuebles por tasación y el precio ofrecido por cualquier persona interesada, con el fin de no favorecer el enriquecimiento injusto del comprador en detrimento del propietario de los bienes, podría declarar inadmisibile la oferta, no accediendo a la formalización de la venta.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en la Oficina de Recaudación, sita en el Ayuntamiento, calle Ordoño II, 10, primera planta, en horas de 9.00 a 14.00.

El sobre debe contener escrito firmado por el ofertante o representante con poder suficiente y bastante, en el que debidamente identificado, se indique el precio de la oferta para la adjudicación directa del bien al que desee optar. Podrá exigirse para la adjudicación directa un anticipo o señal del precio para formular ofertas, que se indicará convenientemente cuando se anuncie el trámite por adjudicación directa.

A las 10,00 horas de la mañana del día siguiente hábil al término de su inicio, o al final del plazo de los seis meses, en los locales de la Oficina Recaudatoria del Ayuntamiento de León se procederá a la apertura de sobres, pudiendo estar presentes los ofertantes en el citado local, hora y fecha.

De no existir ofertas o considerarse insuficientes las presentadas se iniciarán los trámites de adjudicación de los bienes no adjudicados al Ayuntamiento de León conforme al título II del libro III del citado Reglamento General de Recaudación.

10º. Queda reservado el derecho a favor del Ayuntamiento de León a pedir la adjudicación del bien no enajenado conforme a lo dispuesto en los artículos 158 a 162 y 169-4 del R.G.R.

11º. Que el bien será entregado al adjudicatario una vez haya sido hecho efectivo el importe que resulte de la adjudicación y se justifique el pago o la exención, en su caso, de los tributos que gravan la transmisión de los bienes, conforme a lo establecido en el artículo 148.5.d) del Reglamento General de Recaudación.

Advertencia: Al deudor, a su cónyuge y a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, forasteros o desconocidos, si los hubiere, que se les tendrá por notificados a todos los efectos por medio del presente anuncio, y que si no estuvieran conformes con su contenido, podrán presentar el recurso de reposición ante el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de León en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de esta provincia de León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se entienda desestimado el referido recurso de reposición, de forma presunta.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

La interposición de recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que sólo podrá suspenderse en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

León, 30 de julio de 2004.-El Recaudador Municipal, Bernardo Rodríguez Alonso.

6511

141,60 euros



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. —Excma. Diputación (Intervención). Teléfono 987 292 171. Imprime. — Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.—Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.—E-mail: dlimpre@argored.com	Sábado, 14 de agosto de 2004	Depósito legal LE-1-1958. Franqueo concertado 24/5. No se publica domingos ni días festivos.																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Precio (€)</th> <th>IVA (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anual</td> <td>47,00</td> <td>1,88</td> </tr> <tr> <td>Semestral</td> <td>26,23</td> <td>1,04</td> </tr> <tr> <td>Trimestral</td> <td>15,88</td> <td>0,63</td> </tr> <tr> <td>Franqueo por ejemplar</td> <td>0,26</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicio corriente</td> <td>0,50</td> <td>0,02</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicios anteriores</td> <td>0,59</td> <td>0,02</td> </tr> </tbody> </table>	SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO				Precio (€)	IVA (€)	Anual	47,00	1,88	Semestral	26,23	1,04	Trimestral	15,88	0,63	Franqueo por ejemplar	0,26		Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02	Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02	<p style="text-align: center;">ADVERTENCIAS</p> <p>1ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.</p> <p>2ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.</p>	<p style="text-align: center;">INSERCCIONES</p> <p>0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.</p> <p>Carácter de urgencia: Recargo 100%.</p>
SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO																										
	Precio (€)	IVA (€)																								
Anual	47,00	1,88																								
Semestral	26,23	1,04																								
Trimestral	15,88	0,63																								
Franqueo por ejemplar	0,26																									
Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02																								
Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02																								

ANEXO AL NÚMERO 186

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

Advertido error en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas para la contratación de la "Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de las obras de construcción del Museo Etnográfico de León, en el edificio histórico del antiguo Convento de San Agustín, en la localidad de Mansilla de las Mulas", y siendo sustancial el error padecido, pues afecta de manera directa al objeto del concurso, al cifrar en 2.404.048 € el presupuesto estimado total de ejecución de las obras, cuando la cifra a considerar es de 4.086.882 €, por Decreto de la Presidencia, del día 13 de agosto de 2004 se ha resuelto:

1º.- Anular la convocatoria del concurso para la contratación de la "Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de las obras de construcción del Museo Etnográfico de León, en el edificio histórico del antiguo Convento de San Agustín, en la localidad de Mansilla de las Mulas", concurso cuya convocatoria fue publicada en el *Boletín Oficial de Castilla y León* número 150, de fecha 5 de agosto pasado, y el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN número 179, de fecha 6 de agosto.

2º.- Iniciar nuevo procedimiento a cuyo efecto se elaborará nuevo pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN Servicio Territorial de Medio Ambiente

CORRECCION DE ERRORES EN SUBASTAS DE MADERA DE PINO Y ROBLE EN LA PROVINCIA DE LEON (PUBLICADA EN B.O.P. NÚMERO 178 DE 5 DE AGOSTO DE 2004)

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 178 de 5 de agosto de 2004, fue publicado el anuncio de subasta de madera de pino y feña de roble en la provincia de León, y con esta corrección de erro-

res se modifican las fechas de presentación de proposiciones y de la subasta. En el anuncio publicado, en el punto 2 de las condiciones por las que se regirá la subasta debe decir:

2.- Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Delegación Territorial de León (Edificio de Servicios Administrativos de la Junta de Castilla y León, calle Peregrinos, s/n, planta baja, en León), hasta las 14 horas del día 8 de septiembre de 2004. Dichas proposiciones, para cada lote, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. Uno de ellos, sobre "A", contendrá exclusivamente la proposición económica y el otro, sobre "B", la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, nombre del licitador, su N.I.F. y número del lote o de los lotes a los que se presenta, ya que el sobre "B" puede ser común a varios.

Los sobres con las proposiciones económicas se abrirán el día 17 de septiembre de 2004 a las 12 horas en la Biblioteca del Servicio Territorial de Medio Ambiente de León (Avda./ Peregrinos, s/n, 5ª planta).

El resto de condiciones y la relación de lotes de madera publicada se mantienen igual que el anuncio publicado el 5 de agosto.

León, agosto de 2004.- El Delegado Territorial (ilegible).

6848

35,20 euros

Administración Local

Ayuntamientos

VALDEMORA

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de agosto de 2004, aprobó el proyecto técnico y pliego de condiciones relativo a las obras denominadas: "Rehabilitación de la iglesia de Valdemora", incluida en el Fondo de Cooperación Local 2004, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de 42.000,00 euros.

El proyecto y expediente de aprobación se somete, en tramitación urgente, a información pública por espacio de 10 días, con el

objeto de que el mismo pueda ser examinado y se formulen las reclamaciones y observaciones que se consideren convenientes.

Valdemora, 10 de agosto de 2004.-El Alcalde, Dacio Valencia Alonso.

ANUNCIO CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, MEDIANTE SUBASTA, DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DE VALDEMORA

- 1.-Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Valdemora.
 - 2.-Objeto del contrato: Rehabilitación de la Iglesia de Valdemora. Plazo de ejecución: Cinco meses.
 - 3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
 - 4.-Presupuesto base de licitación: Importe total: Cuarenta y dos mil euros (42.000).
 - 5.-Garantía provisional: 820,00 euros.
 - 6.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
 - b) Documentación a presentar: La estipulada en la cláusula 35 del pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Valdemora.
 - 7.-Apertura de las ofertas:
 - a) Fecha y hora: La apertura de las proposiciones tendrá lugar en acto público por la mesa de contratación, a las 17.30 horas del primer martes siguiente a la fecha en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.
 - 8.-Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.
- Valdemora, 10 de agosto de 2004.-Firma (ilegible).

MODELO DE SOLICITUD Y DE OFERTA ECONÓMICA

"Don, con Documento Nacional de Identidad número....., expedido en, el día de de 2....., con domicilio en, calle....., número.....

-(En su caso) En nombre propio.

-(En su caso) En nombre de la empresa

-(En su caso) En representación de

Expone:

Que enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares para contratar la ejecución de las obras del proyecto de "Rehabilitación -Iglesia de Valdemora", toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, del día..... de..... de 2004, a cuyo efecto:

- a) Aporta los documentos establecidos en la cláusula 32ª, en sus respectivos sobes.
- b) Se compromete a la ejecución de las obras objeto del contrato en el precio de.....euros.
- c) Manifiesta que ha tenido en cuenta en su oferta el cumplimiento de sus obligaciones de carácter laboral y de seguridad y salud en las obras según dispone la normativa vigente.

Solicita:

La admisión a la subasta y, si procede, la adjudicación del contrato con arreglo al pliego de cláusulas referenciado.

En, a de de 2004."

6784

107,20 euros

CONGOSTO

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 4 de agosto de 2004, adoptó acuerdo provisional de imposición y ordenación de contribuciones especiales por razón de las obras de, en los siguientes términos:

Primero.- Imponer contribuciones especiales como consecuencia de las obras de "Urbanización del área comercial en Almázcara", cuyo establecimiento y exigencia se legitima por el aumento de valor de los inmuebles beneficiados por las mismas.

Segundo.- Ordenar el tributo concreto para la determinación de sus elementos necesarios en la forma siguiente:

a) El coste de ejecución previsto de la obra, incluidos honorarios redacción del proyecto técnico correspondiente, asciende a la cantidad de 37.180,32 euros.

b) Coste de la obra soportado por el Ayuntamiento: 12.180,32 euros.

c) Se fija la cantidad a repartir entre los beneficiarios en 4.993,93 euros, equivalentes al 41 por 100 del coste soportado, atendida la naturaleza de la obra.

Esta cantidad tiene el carácter de mera previsión. Finalizada la obra, si el coste real fuese mayor o menor que el previsto se tomará aquel a efectos del cálculo de las cuotas, señalando los sujetos pasivos y girando las liquidaciones que procedan, lo cual se efectuará por acuerdo de la Junta de Gobierno Local y serán notificadas para su ingreso en la forma, plazos y condiciones establecidos en la Ley General Tributaria.

d) Se aplican como módulo de reparto los metros lineales de fachada de todos los inmuebles beneficiados con la indicada obra.

e) Unidades de módulo de reparto: 223,70 metros lineales.

f) Valor unitario módulo de reparto: 22,32 euros.

g) Se aprueba la relación de sujetos pasivos y de cuotas individuales, en la forma en que aparece redactado en el expediente, resultantes de dividir la cantidad a repartir entre los beneficiarios entre el número de unidades de módulo y aplicar el valor unitario del módulo por cada metro lineal de fachada de los inmuebles. Este tema, incluida la modificación de los nombres de los sujetos pasivos, de existir errores, etc., al ser gestión tributaria, se tramitará en lo sucesivo por la Junta de Gobierno Local.

h) En lo no previsto en este acuerdo, rige la ordenanza general de contribuciones especiales vigente, a la que nos remitimos expresamente.

Tercero.- Exponer al público durante treinta días el presente acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Cuarto.- Si no se producen reclamaciones el acuerdo se considerará aprobado definitivamente, notificándose individualmente a cada sujeto pasivo las cuotas provisionales que correspondan, si fuese conocido, y, en su defecto, mediante edictos, pudiendo formular recurso de reposición ante el Ayuntamiento, que podrá versar sobre la procedencia de las contribuciones especiales, el porcentaje del coste que deban satisfacer o las cuotas asignadas.

Dicho acuerdo provisional de imposición y ordenación de contribuciones especiales queda expuesto al público en el tablón de anuncios de esta entidad durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir de aquel en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría municipal y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse estas se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Congosto, 6 de agosto de 2004.-El Alcalde, José A. Velasco Fernández.

6802

26,00 euros

Juntas Vecinales

MORLA DE LA VALDERÍA

Una vez definitivo y no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de Presupuesto de la Junta Vecinal para 2003, en cumplimiento de lo

establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a nivel de capítulos resumen del mismo:

INGRESOS

	<u>Euros</u>
Cap. 1. Impuestos directos	300,00
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	12.360,00
Total presupuesto de ingresos	12.660,00

GASTOS

	<u>Euros</u>
Cap. 1. Gastos de personal	1.100,00
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	4.800,00
Cap. 3. Gastos financieros	45,00
Cap. 6. Inversiones reales	6.715,00
Total presupuesto de gastos	12.660,00

* * *

Se encuentra expuesto al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal la Cuenta General del Presupuesto de 2003, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con el artículo 193.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Morla de la Valdería, 16 de junio de 2004.-El Presidente, Santos de Luis Castaño.

* * *

Una vez definitivo y no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de Presupuesto de la Junta Vecinal para 2004, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a nivel de capítulos resumen del mismo:

INGRESOS

	<u>Euros</u>
Cap. 3. Tasas y otros ingresos	300,00
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	12.900,00
Total presupuesto de ingresos	13.200,00

GASTOS

	<u>Euros</u>
Cap. 1. Gastos de personal	5.550,00
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	45,00
Cap. 6. Inversiones reales	7.605,00
Total presupuesto de gastos	13.200,00

CUNAS

Una vez definitivo y no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de Presupuesto de la Junta Vecinal para 2004, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a nivel de capítulos resumen del mismo:

INGRESOS

	<u>Euros</u>
Cap. 3. Tasas y otros ingresos	4.500,00
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	26.400,00
Cap. 7. Transferencias de capital	37.550,00
Total presupuesto de ingresos	68.450,00

GASTOS

	<u>Euros</u>
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	5.850,00
Cap. 3. Gastos financieros	60,00
Cap. 6. Inversiones reales	62.540,00
Total presupuesto de gastos	68.450,00

TRUCHILLAS

Una vez definitivo y no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de Presupuesto de la Junta Vecinal para 2004, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a nivel de capítulos resumen del mismo:

INGRESOS

	<u>Euros</u>
Cap. 3. Tasas y otros ingresos	80,00
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	16.680,00
Total presupuesto de ingresos	16.760,00

GASTOS

	<u>Euros</u>
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	4.465,00
Cap. 3. Gastos financieros	60,00
Cap. 7. Transferencias de capital	12.235,00
Total presupuesto de gastos	16.760,00

5338

26,00 euros

TORNEROS DE JAMUZ

Una vez definitivo y no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de Presupuesto de la Junta Vecinal para 2004, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a nivel de capítulos resumen del mismo:

INGRESOS

	<u>Euros</u>
Cap. 3. Tasas y otros ingresos	1.000,00
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	69.800,00
Cap. 7. Transferencias de capital	80.000,33
Total presupuesto de ingresos	151.600,33

GASTOS

	<u>Euros</u>
Cap. 1. Gastos de personal	1.200,00
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	22.875,00
Cap. 3. Gastos financieros	140,00
Cap. 6. Inversiones reales	127.385,33
Total presupuesto de gastos	151.600,33

5381

6,00 euros

NOCEDA

Una vez definitivo y no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de Presupuesto de la Junta Vecinal para 2003, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a nivel de capítulos resumen del mismo:

INGRESOS

	<i>Euros</i>
Cap. 3. Tasas y otros ingresos	40,00
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	7.220,00
Total presupuesto de ingresos	7.260,00

GASTOS

	<i>Euros</i>
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	4.465,00
Cap. 3. Gastos financieros	40,00
Cap. 7. Transferencias de capital	2.755,00
Total presupuesto de gastos	7.260,00

5382 6,00 euros

LA CUESTA

Una vez definitivo y no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de Presupuesto de la Junta Vecinal para 2004, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a nivel de capítulos resumen del mismo:

INGRESOS

	<i>Euros</i>
Cap. 3. Tasas y otros ingresos	4.595,00
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	5.450,00
Cap. 7. Transferencias de capital	15.586,00
Total presupuesto de ingresos	25.631,00

GASTOS

	<i>Euros</i>
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	7.369,00
Cap. 3. Gastos financieros	112,00
Cap. 6. Inversiones reales	15.075,00
Cap. 7. Transferencias de capital	3.075,00
Total presupuesto de gastos	25.631,00

5383 6,00 euros

VALDAVIDO

Una vez definitivo y no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de Presupuesto de la Junta Vecinal para 2004, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a nivel de capítulos resumen del mismo:

INGRESOS

	<i>Euros</i>
Cap. 3. Tasas y otros ingresos	1.100,00
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	14.700,00
Cap. 7. Transferencias de capital	21.010,96
Total presupuesto de ingresos	36.810,96

GASTOS

	<i>Euros</i>
Cap. 1. Gastos de personal	150,00
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	9.785,00
Cap. 3. Gastos financieros	75,00
Cap. 7. Transferencias de capital	26.800,96
Total presupuesto de gastos	36.810,96

5384 6,00 euros

REGUERAS DE ARRIBA

Una vez definitivo y no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de Presupuesto de la Junta Vecinal para 2004, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a nivel de capítulos resumen del mismo:

INGRESOS

	<i>Euros</i>
Cap. 3. Tasas y otros ingresos	600,00
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	9.625,00
Cap. 7. Transferencias de capital	43.409,43

Total presupuesto de ingresos 53.634,43

GASTOS

	<i>Euros</i>
Cap. 1. Gastos de personal	1.000,00
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	14.600,00
Cap. 3. Gastos financieros	75,00
Cap. 6. Inversiones reales	37.959,43

Total presupuesto de gastos 53.634,43

5385 6,00 euros

LA BAÑA

Una vez definitivo y no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de Presupuesto de la Junta Vecinal para 2004, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a nivel de capítulos resumen del mismo:

INGRESOS

	<i>Euros</i>
Cap. 3. Tasas y otros ingresos	300,00
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	44.500,00
Cap. 7. Transferencias de capital	63.425,00

Total presupuesto de ingresos 108.225,00

GASTOS

	<i>Euros</i>
Cap. 1. Gastos de personal	1.500,00
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	61.600,00
Cap. 3. Gastos financieros	125,00
Cap. 6. Inversiones reales	45.000,00

Total presupuesto de gastos 108.225,00

5386 6,00 euros

Anuncios Particulares

Comunidades de Regantes

SINDICATO CENTRAL DEL EMBALSE DE LOS BARRIOS DE LUNA

Confecionados los padrones y las listas cobratorias de las Comunidades de Regantes y Usuarios Industriales pertenecientes a este Sindicato Central correspondientes al ejercicio 2004, se encuentran de manifiesto al público en las oficinas del mismo, sitas en nuestro domicilio social de Hospital de Orbigo (carretera León-Astorga, 31), donde se pueden examinar durante un plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos de presentar las reclamaciones que los interesados estimen oportunas. Una vez pasado ese plazo y atendidas todas las reclamaciones, se procederá al cobro del canon sindical del citado ejercicio.

El horario al público es de 9.00 a 14.00 horas.

Hospital de Orbigo, 30 de julio de 2004.-El Presidente, Ángel González Quintanilla.

6696

12,00 euros